



El Colegio  
del Estado  
de **Hidalgo**  
*Saber para construir*

**MAESTRÍA EN  
PLANEACIÓN  
Y DESARROLLO REGIONAL**  
PROMOCIÓN 2019-2021

## **EL PULQUE Y EL MAGUEY RESISTIENDO:**

**Políticas públicas patrimoniales y de turismo en el municipio de Huasca  
de Ocampo en el estado de Hidalgo**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN  
PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL QUE PRESENTA:

**FABIOLA BAUTISTA MOEDANO**

DIRECTOR:

**DR. MARIO ALBERTO VELÁZQUEZ GARCÍA**

San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, Marzo de 2022

**Constancia de aprobación de la tesis**

**PENDIENTE**



## Agradecimientos

*Los árboles no dejan ver el bosque, y gracias a que así es, en efecto, el bosque existe. La misión de los árboles patentes es hacer latente el resto de ellos, y solo cuando nos hayamos dado perfecta cuenta de que el paisaje visible está ocultando otros paisajes invisibles, nos sentimos dentro del bosque*

*Ortega y Gasset, 2005.*

En primer lugar, agradezco al CONACYT por el apoyo económico brindado para la realización de mis estudios de posgrado. De igual manera, agradezco a El Colegio del Estado de Hidalgo por la oportunidad que me fue otorgada para poder realizar la maestría y concluirla satisfactoriamente.

De manera especial agradezco a mi director de tesis, el Dr. Mario Alberto Velázquez García, por todo el apoyo que me brindó para la realización del presente trabajo, su orientación y consejos fueron invaluable. De igual manera, agradezco las aportaciones del Dr. Mariano Castellanos, adscrito a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), quien fungió como mi lector externo y quién sin duda realizó importantes contribuciones a mi trabajo. Agradezco también los comentarios y aportaciones realizadas por la Dra. Edith García Salazar y por el Dr. Edgar Roldán Cruz, quiénes forman parte del cuerpo académico de El Colegio del Estado de Hidalgo, y amablemente se tomaron el tiempo de leer mi trabajo.

A mi familia, mi más grande agradecimiento por apoyarme siempre y brindarme su cariño incondicional, este logro es para ustedes.



## Resumen

La investigación tiene como argumento central que las políticas públicas federales en materia de turismo, en particular el Programa Pueblos Mágicos y las políticas públicas sobre la conservación de bienes patrimoniales (concretamente aplicadas al pulque) tienen un efecto contradictorio en el uso social, consumo, valorización y conservación del pulque. Por “efectos contradictorios”, se hace referencia a que, por un lado, las políticas de bienes patrimoniales buscan la protección y revalorización de prácticas u objetos (como el pulque y la cultura alrededor de su producción y consumo), mientras que las políticas públicas de turismo promovidas por programas como el de Pueblos Mágicos, propician una explotación y uso irracional, sin medidas de control o de patrimonialización de los mismos.

Por otro lado, la investigación se sustenta en un estudio de caso en el municipio de Huasca de Ocampo, en el estado de Hidalgo, en un período de corte transversal que va del 2019 al 2021, teniendo como población objetivo a personas comercializadoras y consumidoras del pulque en dicho municipio, a fin de tener un panorama general sobre los efectos que ha tenido la visión gubernamental sobre un bien patrimonial (el consumo del pulque).

Para los fines de la investigación, se hace uso de la teoría de patrimonio cultural a partir de la cual se retoma el pulque no solo como una bebida, sino como un bien patrimonial que ocupa un lugar en la configuración y desarrollo de la cosmogonía de diversas poblaciones del centro de México en diversos períodos de la historia. No obstante, se considera que, en las últimas décadas, su uso ha sido reducido a su dimensión comercial. La búsqueda por patrimonializar bienes como el pulque pretende reinsertarlos como parte inherente de la identidad y la historia de las localidades. Es así que, a partir del enfoque social, histórico, económico y cultural, se pretendió conocer como es visto el consumo del pulque por diversos actores que convergen en una comunidad eminentemente turística y como es su convivencia con su patrimonio cultural (uso social).

El acercamiento con la población objetivo se modificó considerablemente debido a la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19). Por tal motivo, se aplicaron cuestionarios en línea de manera aleatoria, pero también entrevistas directas con funcionarios



de la Secretaría de Turismo del estado de Hidalgo, así como con personas que comercializan la bebida y que la consumen en el municipio de Huasca de Ocampo. Posteriormente, la información obtenida se seleccionó y ordenó para analizarla y presentarla en datos concretos por medio de gráficas. Cabe destacar que, adicionalmente a la información obtenida mediante cuestionarios y entrevistas, la presente investigación se enriqueció con datos cuantitativos sobre producción y consumo de pulque a nivel nacional, estatal y municipal a fin de dar mayor sustento al documento. De tal forma que, la investigación es de tipo descriptivo haciendo uso del método del estudio de caso, que fue apoyado mediante instrumentos de recolección de datos como lo fue la observación participante y la entrevista.

Durante la investigación existieron cuestionamientos sobre la selección del municipio que fue objeto del caso de estudio: Huasca de Ocampo. Esto derivado a que dicha demarcación no destaca por ser uno de los principales productores de pulque en el Estado de Hidalgo. Por tal motivo, cabe precisar que el objeto de la presente investigación consiste en analizar un lugar turístico donde existe un uso social y consumo del pulque, no analizar como tal la producción de esta bebida o los cultivos de maguey; estos serían temas de otras investigaciones. En otras palabras, en el presente trabajo, el consumo social del pulque, es la variable dependiente que permitió analizar los efectos que tienen las políticas públicas turísticas y patrimoniales (variable independiente), en la conservación de dicha bebida como un elemento cultural y social, y no únicamente como otro producto alcohólico en el mercado.

La selección de Huasca de Ocampo resultaba conveniente desde el punto de vista de esta investigación al tratarse de uno de los principales destinos turísticos de Hidalgo dentro del Programa Pueblos Mágicos y presentar, desde hace varios años, un visible aumento en el consumo de pulque en los establecimientos formales e informales que ofrecen comida o bebidas a los turistas. De tal manera, a pesar de que existen actualmente importantes avances en la investigación sobre producción de pulque en Hidalgo o el crecimiento de los cultivos de Maguey, la presente investigación se enfoca en la perspectiva de los estudios turísticos, particularmente en el campo de las políticas públicas y de patrimonio. Aunque existen distintos agentes que participan en la elaboración y funcionamiento de los programas de gobierno, este trabajo tiene como principal sujeto a los gobiernos (en este caso el gobierno federal por sus políticas de turismo y patrimonio y el gobierno municipal, encargado de

implementar Pueblos Mágicos), quienes juegan un papel importante en la patrimonialización de los bienes al contar con espacios de poder en los cuales se toman decisiones relevantes que afectan directamente a aquello que es socialmente reconocido como importante para su conservación.

Esta investigación resulta relevante, primero, porque busca analizar, desde una perspectiva turística y patrimonial, el consumo de una de las bebidas más importantes para la cultura mexicana: el pulque. Este análisis busca encontrar cuáles son los efectos que tienen las actuales políticas de turismo en el creciente consumo de una bebida que ha pasado por recientes etapas donde se presagió su desaparición o confinamiento al consumo local; como se verá, las acciones de fomento al turismo han convertido al pulque en una bebida alcohólica que compite con otras como la cerveza. Esto se relaciona directamente con la segunda razón por la que se considera relevante esta investigación: los efectos que tiene en bienes patrimoniales como el pulque su uso “comercial” dentro de un espacio turístico, donde el mercado es el principal mecanismo de selección de cuáles bienes y productos son ofrecidos; la falta de acciones por parte del estado mexicano para “mantener” al pulque como parte de un constructo cultural y social, donde su consumo rebasa su dimensión económica o ética, para insertarlo dentro de una cosmogonía y relación con el medio natural.

En lo referente a las conclusiones, se presenta una reflexión detallada respecto a lo arrojado mediante el trabajo de campo y la revisión documental, considerando el papel que las políticas públicas en materia de turismo y cultura han jugado en la conservación del patrimonio cultural. Destacando que, para su diseño y aplicación, es necesaria la activa participación de las comunidades que poseen dicho patrimonio, así como de la vinculación con otros actores que pueden abonar a la activación de los bienes patrimoniales.

**Palabras clave:**



Pulque, maguey pulquero, políticas públicas, patrimonio cultural, turismo, uso social, Huasca de Ocampo.

### **Abstract:**

The main objective of the research is to describe the relationship between public policies regarding tourism and heritage with respect to a cultural asset such as pulque, and how these policies exert certain contradictory effects on production, consumption, recovery and conservation of said drink. In the understanding that for contradictory purposes reference is made to the fact that in the discourse of defending heritage assets, but in practice the actions undertaken for the protection of said assets are very precarious, which means that heritage assets are irrationally exploited. Similarly, the search is based on a case study in the municipality of Huasca de Ocampo in the state of Hidalgo in a cross-sectional period that goes from 2019 to 2021, with the target population being marketers and consumers of pulque in said municipality, in order to have a general overview of the effects that the government's vision on a heritage asset has had on the consumption of pulque.

Among the main findings of the research, and according to the stated objectives, it was identified that the public policies directed to the maguey/pulque are totally different in theory and in practice, since on the one hand, through the discourse, the character of the maguey/pulque is recognized as heritage of both cultural elements, however, when it comes to making effective what is written, the actions are insufficient or completely non-existent, thus hindering the recognition of heritage assets. In the specific case of pulque in Huasca de Ocampo, it is observed that although its consumption has been increasing, this boom has not been the result of a cultural or tourist promotion that can be attributed to the implementation of public policies, but rather to practices of individuals who have sought to promote the drink on their own initiative.

Regarding the conclusions, a detailed reflection is presented regarding what was obtained through the field work and the documentary review, considering the role that public policies on tourism and culture have played in the conservation of cultural heritage. Emphasizing that for its design and application the active participation of the communities that possess said



heritage is necessary, as well as the link with other actors that can pay for the activation of the heritage assets.

In this way, it is identified how patrimonial assets are changing according to what the communities consider relevant, said recognition being influenced also by the actions carried out by governments, who play a transcendental role in the patrimonialization of assets by having spaces for power in which relevant decisions are made that directly affect what is socially recognized as important for its conservation.

**Keywords:**

Pulque, maguey pulquero, public policies, cultural heritage, tourism, social use, Huasca de Ocampo.

**ÍNDICE**





<b>Introducción</b>	<b>14</b>
---------------------	-----------

## **Capítulo I. Planteamiento de la investigación**

1.1. Justificación de la investigación	18
1.1.2. Huasca y el programa Pueblos Mágicos	19
1.2. Problema de investigación	21
1.2.1. Pregunta de investigación	22
1.2.2. Hipótesis	22
1.3. Objetivos generales y específicos	22

## **Capítulo II. Las políticas públicas de turismo y patrimoniales**

2.1. Políticas públicas patrimoniales	24
2.1.1. Definición del patrimonio y patrimonio cultural	26
2.2. Visiones del patrimonio: patrimonio cultural material e inmaterial	29
2.3. El patrimonio cultural como bien turístico y promotor de la cultura	34
2.4. Patrimonio cultural- rural. Un puente entre dos patrimonios	38
2.4.1. Clasificación de los tipos de patrimonio rural	41
2.4.2. Clasificación por ubicación del bien	42
2.4.3. El patrimonio rural como un bien inmaterial:	



<i>El maguey y el pulque</i>	<b>44</b>
2.4.2. Patrimonio rural de cultivos (el caso del agave como ejemplo)	<b>45</b>
2.5. Gestión para la salvaguarda del pulque como patrimonio cultural en México	<b>47</b>
2.5.1. La producción del pulque en México	<b>50</b>
2.5.2. Políticas de turismo en México	<b>53</b>
2.5.3. Políticas patrimoniales o de conservación del maguey en Hidalgo	<b>55</b>
2.6. Huasca de Ocampo a través del tiempo	<b>58</b>
2.6.1. Historia general	<b>63</b>
2.6.2. Población y territorio actual	<b>65</b>
2.7. Huasca de Ocampo como pueblo mágico	<b>67</b>
2.7.1. Relación entre Huasca de Ocampo, los bienes patrimoniales y el turismo	<b>69</b>
2.7.2. Repercusiones en el territorio y su población	<b>71</b>
2.8. Bienes patrimoniales en Huasca de Ocampo y su reconfiguración	<b>74</b>
2.8.1. Los prismas basálticos de Huasca de Ocampo	<b>76</b>
2.8.2. Lo que la minería nos dejó	<b>80</b>
2.8.3. Pedro Romero de Terreros (El conde de Regla)	<b>81</b>

### **Capítulo III. Metodología**



3.1. Introducción	84
3.2. Diseño de la investigación	89
3.3. Población y muestra	94
3.4. Variables	95
3.5. Medios para la recolección de información, instrumentos a utilizar y métodos para el control y calidad de los datos	96
3.6. Aspectos éticos	98

#### **Capítulo IV. Resultados**

4.1. El pulque en un pueblo mágico: Huasca de Ocampo	99
4.1.2. El consumo de pulque los fines de semana en Huasca de Ocampo	101
4.1.3. Sobre las políticas patrimoniales en Huasca de Ocampo	105
4.2 El patrimonio territorial de Huasca de Ocampo	106
4.3. Aplicación del cuestionario	107
4.4. Entrevistas semi-estructuradas	116

#### **Capítulo V. Limitaciones y conclusiones**

#### **Índice de gráficas, Tablas, mapas e imágenes**

#### **Tablas**



Tabla 1. Avances de siembra y cosecha de Maguey pulquero (2018)	<b>51</b>
Tabla 2. Avances de siembra y cosecha de Maguey pulquero (2019)	<b>51</b>
Tabla 3. Avances de siembra y cosecha de Maguey pulquero (2020)	<b>52</b>
<b>Imágenes</b>	
Imagen 1. Plano de Huascazaloya, Hidalgo	<b>64</b>
Imagen 2. Plano de Huascazaloyam en mosaico	<b>65</b>
Imagen 3. Fotografía de los Prismas Basálticos en Hidalgo (siglo XX)	<b>77</b>
Imagen 4. Vista panorámica de una de las cuatro cascadas del Río San Antonio Regla, Huasca de Ocampo, Hidalgo.	<b>78</b>
Imagen 5. Puesto ambulante que oferta los “tradicionales cantaritos de Huasca de Ocampo”	<b>102</b>
Imagen 6. Anuncio de la pulquería y antojería “El beso de Mayahuel”, que oferta la venta de curados, pulque y aguamiel en el centro de Huasca de Ocampo	<b>125</b>
<b>Mapas</b>	
Mapa 1. Ubicación del municipio de Huasca de Ocampo, Hidalgo	<b>66</b>
<b>Gráficas</b>	
Gráfica 1. Huasca como pueblo mágico	<b>108</b>
Gráfica 2. Habitantes de Huasca	<b>108</b>
Gráfica 3. Ventajas de ser pueblo mágico	<b>109</b>



Gráfica 4. Desventajas de ser pueblo mágico	109
Gráfica 5. Producción de pulque en Huasca	110
Gráfica 6. Venta de pulque	110
Gráfica 7. Venta de pulque y turismo	111
Gráfica 8. Importancia del pulque en Huasca	112
Gráfica 9. Tipo de relevancia del pulque	112
Gráfica 10. Consumo de pulque	113
Gráfica 11. Público que consume pulque	113
Gráfica 12. Relevancia por tipo de bebida	114
Gráfica 13. Pulque como atractivo turístico	114
Gráfica 14. Pulque como patrimonio cultural	115
<b>Anexos</b>	
Anexo 1. Cuestionario	130
Anexo 2. Entrevista semi-estructurada (servidores públicos)	132
Anexo 3. Entrevista semi-estructurada (comerciantes)	133
<b>Bibliografía</b>	134

## **Introducción**



Se parte de la premisa de que el pulque puede considerarse como un elemento importante en el patrimonio cultural (rural) de Hidalgo, toda vez que su producción y consumo han sido parte de la cosmogonía, historia, cultura y economía de esta entidad a través del tiempo, en consecuencia, su conservación sería una parte indispensable de aquellas políticas de conservación de bienes patrimoniales para Hidalgo. La operativización de su conservación patrimonial en la operación de una política de turismo como es el Programa Pueblos Mágicos, es el tema central de este trabajo.

A través de los años, el pulque ha presentado una merma en su producción y consumo, sin embargo, en la actualidad la producción de esta planta sigue siendo de gran relevancia en nuestro país y específicamente en el Estado de Hidalgo que, a pesar de ser una entidad con una producción agrícola diversa, mantiene entre sus principales cultivos al maguey pulquero.

De acuerdo con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2017), Hidalgo es el estado que sigue destacando en la producción de pulque a nivel nacional, no obstante, a pesar de liderar las estadísticas ello no implica que su producción va en aumento, por el contrario, cada vez se obtiene menor producción y existe menos superficie sembrada de maguey pulquero. Sin dejar de lado, que otras entidades productoras de maguey como lo son el Estado de México y Tlaxcala, han disminuido su producción, lo cual representa para Hidalgo seguir liderando la producción nacional de la planta, es decir, hacer más con menos.

El maguey se considera una planta que ha estado presente en todos los grupos sociales que han habitado el actual territorio de Hidalgo. Para las sociedades Otomíes (Hñähñüs) que llegaron a instalarse en esta zona, dicha planta significó un elemento central para sus sociedades prehispánicas, pues les proporcionó una gran diversidad de elementos de uso cotidiano (fibras, bebida, medicinas, material para construir sus viviendas, alimento, entre otras).

De este modo, tanto la producción de pulque como la minería, se consolidaron como las bases de la economía regional del territorio que hoy constituye el estado de Hidalgo. La existencia de las Haciendas significó un auge en la producción de pulque, muchas de las cuales dirigieron su atención a dicha bebida que representaba un negocio muy redituable. Basta



referir que a principios del siglo XX las Haciendas del estado de Hidalgo producían alrededor de 25 mil litros diarios (Menes, 2006, p.177), distribuyendo dicha producción sobre todo a la ciudad de México a través del ferrocarril.

Algunos de los ejemplos más importantes de dichas haciendas son, según lo documentado por Antonio García Cubas (Menes, 2006, p.175): Chimalpa, Zotoluca y San Antonio Tocha en Apan, y las Haciendas de Huejomulco y Tepenacaxco en Tulancingo. Fueron sobre todo las Haciendas de Apan y Tulancingo las que debido a su enorme producción de pulque se consolidaron como la “aristocracia pulquera”.

La existencia de las Haciendas en Hidalgo, pulquera o no, nos hablan de una historia en común. En este sentido, las haciendas además de conformar una vocación económica en la región, se configuraron como parte de la construcción histórica del Estado, y finalmente, pasaron a ser parte del patrimonio paisajístico del mismo.

Es notoria la relevancia que el pulque ha tenido a lo largo del tiempo en la construcción identitaria de Hidalgo, empero, en ocasiones se ha dado mayor preponderancia a los beneficios económicos que este subproducto ha ejercido en la economía regional, qué cómo ya se apuntó anteriormente, de manera histórica se había concentrado en municipios como Apan y Tulancingo, y que gracias al turismo ha repuntado en otras regiones, como aquellas donde se ubican los pueblos mágicos.

De tal manera que, de la presente investigación se buscó generar un panorama general sobre la forma en la cual las políticas públicas patrimoniales y turísticas han impactado en la conceptualización del maguey y el pulque, en la población del municipio de Huasca de Ocampo y como ello ha repercutido en la explotación de la planta del maguey pulquero en el estado de Hidalgo y en su consumo. La presente investigación tuvo lugar en el municipio de Huasca de Ocampo, estado de Hidalgo (región de la comarca minera), en un período de corte transversal que comprende el 2019, 2020 y 2021, dado que corresponde al período en el cual tuvo lugar el desarrollo de la maestría en Planeación y Desarrollo Regional correspondiente.

Los datos considerados en el desarrollo de la investigación incluyen a consumidores de pulque en el municipio de Huasca de Ocampo, así como aquellos comerciantes de dicho

producto con fines de servicios turísticos en la localidad. Por otro lado, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de las políticas públicas en materia de turismo y bienes patrimoniales que atañe al pulque. El método de análisis se realizó a partir de la teoría del patrimonio cultural aplicado a las políticas públicas patrimoniales y de turismo en la entidad hidalguense. Los alcances de la presente investigación se limitan a los años señalados y al municipio seleccionado, debido a que se trata de un estudio de caso, las conclusiones aquí obtenidas sobre la operación de las políticas de turismo y de patrimonio no son generalizables al resto del estado de Hidalgo o del país; para ello sería necesario realizar estudios con mucho mayor extensión temporal y espacial.

El presente documento se compone por cinco capítulos integrados de la siguiente manera. En el capítulo primero se lleva a cabo una justificación de la investigación, resaltando la relevancia histórica y cultural que ha tenido el pulque y el maguey para el estado de Hidalgo, destacando el problema que se considera relevante en el estudio de la relación entre las políticas públicas de turismo y patrimonio como han influido en la conceptualización del pulque y su consumo, además de incorporar el objetivo general y los objetivos específicos de la investigación.

En el segundo apartado, se lleva a cabo una exhaustiva revisión de la literatura respecto a los temas de patrimonio cultural, turismo, políticas públicas, el pulque como bien patrimonial y Huasca de Ocampo como pueblo mágico. En el tercer capítulo, se realiza una descripción específica de los componentes metodológicos que integran el documento, especificando el diseño de la investigación, la población y muestra que lo componen, las variables, los instrumentos utilizados para realizar la investigación y el trabajo en campo, así como el análisis de los datos.

En el cuarto capítulo se hace una recopilación de la información obtenida presentada de forma sintética mediante tablas y gráficas. Y finalmente, en el quinto capítulo se presentan las conclusiones del estudio, las limitaciones identificadas y posibles implicaciones.



## **Capítulo I. Planteamiento de la investigación**

### **1.1. Justificación de la investigación**

El turismo representa una promesa de crecimiento para zonas del mundo donde otras formas de producción como la industria o la agricultura no lograron desarrollarse o sus ganancias han disminuido (Velázquez y Balslev, 2021). Según estimaciones de la Organización Mundial de Turismo (OMT), el crecimiento de llegadas a los destinos emergentes será del 4.4 por ciento al año. Para 1980, estos nuevos lugares turísticos aumentaron en 30 por ciento su participación en el mercado turístico; para 2014 su participación creció al 45 por ciento y



para el año 2030, se prevé que representen el 75 por ciento, lo que significaría tener un mercado potencial de mil millones de llegadas de turistas internacionales (OMT, 2015).

En el caso específico de Hidalgo, el turismo ha mostrado un crecimiento significativo en algunas poblaciones que forman parte del Programa Pueblos Mágicos (PPM). De acuerdo con el Índice de Competitividad Turística de los Estados Mexicanos, en 2012 Hidalgo se ubicaba entre las 5 mejores entidades respecto al valor de competitividad (ICTEM, 2012, p. 123). Por otro lado, según el Informe de Desarrollo Humano 2010-2015 (PNUD, 2019), en Hidalgo de los seis municipios que contaban con nombramiento de Pueblo Mágico, cuatro (Mineral del Monte, Mineral del Chico, Huichapan y Tecozautla) reportaban un grado de desarrollo por debajo de la media nacional, mientras que Huasca, contó con un nivel medio de desarrollo.

Con base en datos del Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); en Hidalgo de los seis municipios que tienen nombramiento de Pueblo Mágico, cuatro cuentan con un Índice de Capacidades Funcionales Municipales, bajo, es decir su grado de desarrollo se encuentra muy por debajo de la media nacional.

Estos son Mineral del Monte, Mineral del Chico, Huichapan y Tecozautla; en tanto que Huasca tiene un nivel medio y Zimapán se encuentra en un nivel alto; aunque éste último recibió el nombramiento en el 2018. Dicho informe refiere que, en un lapso de 5 años, 86 localidades turísticas en Hidalgo redujeron los niveles de pobreza (PNUD, 2019). No obstante, también se resalta que el hecho de formar parte del Programa Pueblos Mágicos o ser un municipio con actividades turísticas, garantice que los efectos positivos permeen en la población local; aunado a que en muchas ocasiones los bienes patrimoniales se ven afectados o sobreexplotados.

En el presente trabajo, se pretendió describir cuál es el impacto que ha tenido la implementación del Programa Pueblos Mágicos en la conservación de un elemento central del patrimonio rural de Hidalgo: el pulque. De tal forma que el objetivo central fue conocer

los efectos que tiene una política destinada a fomentar la actividad turística en el uso y consumo de un bien patrimonial en particular.

El punto de partida fundamental para entender la importancia que tiene generar un análisis sobre los efectos que tiene una política federal sobre el pulque parte de la premisa de que el estado de Hidalgo y el maguey se encuentran íntimamente ligados en su historia, cultura, economía y paisaje rural. Las políticas de turismo pueden tener efectos contradictorios para los bienes culturales, ya que en un sentido positivo pueden generar una revalorización de los mismos a partir de su posicionamiento en el mercado o en el gusto de la gente. Por otro lado, los bienes patrimoniales al ser “cosificados”<sup>1</sup> como mercancías dentro del mercado turístico pueden sufrir un proceso de separación frente a sus productores originales convirtiéndose en un mero espectáculo u objeto de venta por medio del cual se obtiene una ganancia, es decir, perder su conexión íntima con una sociedad determinada y con la historia que ha construido (Castellanos, 2004; Velázquez y Balsev, 2020).

### 1.1.2. Huasca y el programa Pueblos Mágicos

La población de Huasca de Ocampo está ubicada en las coordenadas de 20° 12' 10" de latitud norte; a 98° 35' 55" de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Se encuentra a una altitud de 2,100 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con el Estado de Veracruz; al sur con el municipio de Singuilucan; al este con los municipios de Acatlán y Metepec y al oeste con los municipios de Atotonilco el Grande y Omitlán de Juárez (Gobierno del Estado de Hidalgo, 2016).

La población total de Huasca de Ocampo en 2020 fue 17,607 habitantes, siendo 52.8 por ciento mujeres y 47.2 por ciento hombres (DATA México, 2020). En el mismo año, 10.8 por ciento de la población en el municipio no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 2.01

---

<sup>1</sup> De acuerdo con los planteamientos de Georg Lukács el fenómeno de la cosificación se da a medida que se despoja a cualquier elemento de su esencia, en consecuencia, pierde su valor intrínseco y solo se le otorga valor en la medida en que puede ser consumido. La cosificación transforma relaciones humanas (como el caso de la cultura y los bienes patrimoniales), por relaciones mercantiles. Los objetos cosificados se convierten en cosas abstractas que solo tienen valor a partir de su capacidad real de satisfacer necesidades y exigencias de aquellos que los consumen.

por ciento no contaba con red de suministro de agua, 7.98 por ciento no tenía baño y 1.18 por ciento no poseía energía eléctrica. En cuanto a las carencias sociales, en 2015, el 43.8 por ciento de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 9.03 por ciento en situación de pobreza extrema. Las principales carencias sociales de Huasca de Ocampo en 2015 fueron carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y rezago educativo. De acuerdo con datos del Censo Económico 2019 (INEGI, 2020), los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Huasca de Ocampo fueron, el Comercio al por Menor (con 100 unidades), Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (con 62 unidades) y Otros Servicios (exceptuando Actividades Gubernamentales; con 23 unidades).

Este municipio fue designado como el primer Pueblo Mágico en todo el país, sin quedar claro a ciencia cierta cuáles fueron los motivos para dicha designación, o que parámetros se tomaron en cuenta, ya que a pesar de que en la Agenda de Competitividad Turística de Huasca de Ocampo (2014), se destaca que dicho municipio posee manifestaciones tangibles e intangibles que lo hacen destacar partir de su riqueza arquitectónica (haciendas), de sus tradiciones, costumbres y atractivos naturales. Empero, existe un debate respecto a que factores fueron decisivos en la elección del municipio como primer pueblo mágico, debido a que existen otras posturas que consideran que la decisión fue tomada sobre todo con base en presiones políticas ejercidas por familias pudientes de Pachuca que pudieron verse beneficiadas con dicha decisión (Valverde, C. y Enciso, J., 2013, 2015; López, L., Valverde C., Fernández, A., 2015; Fernández, P, 2016, 2017)

## 1.2. Problema de investigación

Las políticas públicas federales como el Programa Pueblos Mágicos (PPM) en materia de turismo y las políticas públicas sobre la conservación de bienes patrimoniales, tienen efectos contradictorios en el consumo, valorización y conservación del pulque. Por “efectos contradictorios”, se hace referencia a que, por un lado, las políticas de bienes patrimoniales buscan la protección y revalorización de prácticas u objetos (como el pulque y la cultura

alrededor de su producción y consumo), mientras que las políticas públicas de turismo promovidas por programas como el de Pueblos Mágicos promueven un uso no controlado, supeditado a la demanda donde el pulque es reducido a una bebida alcohólica fuera de la cosmogonía, cultura y relación con la naturaleza; convertido en una mercancía (Velázquez y Balsev, 2020).

El problema central de esta investigación se enmarca dentro del área de las políticas públicas, en este caso, los efectos (contradictorios) que tiene la aplicación de dos tipos de acciones de gobierno: aquellas encaminadas a promover el crecimiento de la actividad turística y, por otro lado, aquellas dedicadas a la conservación y rescate de prácticas, objetos o lugares que son considerados como fundamentales para identidad, la historia, el medio ambiente o la cultura de una población local o un país. Aunque generalmente se asume que estas políticas operan de una manera complementaria, como mostraremos aquí, existen efectos no deseados y contradictorios como el aquí demostrado en el caso del Pulque en el municipio de Huapalcalco.

Como se refirió antes, las políticas públicas actuales de bienes patrimoniales y turismo, han ejercido efectos contradictorios (por una parte, se reconoce al patrimonio cultural en las políticas públicas, sin embargo, en los hechos no existen acciones concretas para hacer efectivo lo que se plasma por escrito en dichas políticas) en el consumo y la valorización del pulque y el maguey como bienes patrimoniales en la entidad hidalguense. Lo anterior se hace visible si se toma en cuenta que los beneficios obtenidos del turismo no han permeado a toda la población por igual, de hecho, los beneficios del desarrollo se han limitado a un sector muy reducido (Fernández, P., 2018; PNUD, 2019). Así mismo, se han priorizado las exigencias de los turistas a costa de la explotación de los recursos naturales sin buscar un uso sostenible de los mismos (Equihu, E., Messina, F., Ramírez-Silva, 2015; Enciso, G., 2016), y sin otorgar la respectiva protección a los bienes patrimoniales que garanticen su preservación (Prats, 2003; Enciso, G., 2015; Valdéz, M., 2012).

### 1.2.1. Pregunta de investigación



¿Qué efectos han tenido las políticas públicas de turismo y patrimonio en el uso social del pulque en una población con actividad turística como Huasca de Ocampo?

### 1.2.2. Hipótesis

Las políticas públicas para la construcción de bienes patrimoniales (materiales e inmateriales) así como las políticas de turismo tienen efectos contradictorios en el uso social, valorización y conservación del pulque.

Por “efectos contradictorios”, se hace referencia a que, por un lado, las políticas de bienes patrimoniales buscan la protección y revalorización de prácticas u objetos (como el pulque y la cultura alrededor de su producción y consumo), mientras que las políticas públicas de turismo promovidas por programas como el de Pueblos Mágicos promueven un uso no controlado, supeditado a la demanda donde el pulque es reducido a una bebida alcohólica fuera de la cosmogonía, cultura y relación con la naturaleza; convertido en una mercancía.

### 1.3. Objetivos generales y específicos

Objetivo general:

Analizar cuáles son los efectos que tienen en el uso social y valorización del pulque en la población de Huasca de Ocampo (2019-2021) las políticas públicas de turismo (particularmente el Programa Pueblos Mágicos) y de patrimonio (políticas federales y estatales sobre bienes patrimoniales).

Objetivos específicos:

- Describir la relación histórico-social que el pulque ha tenido en el estado de Hidalgo y en el municipio de Huasca de Ocampo.



- Analizar los efectos que han ejercido las políticas de turismo (el Programa Pueblos Mágicos) y patrimoniales en la conservación del pulque en tanto un bien cultural.
- Reunir y analizar información referente a la venta y consumo de pulque en la población de Huasca de Ocampo.

## **Capítulo II. Las políticas públicas de turismo y patrimoniales**

### **2.1. Políticas públicas patrimoniales**

Se entiende por políticas públicas a aquellas acciones de gobierno en un determinado contexto social a fin de transformar una realidad determinada, y en todo caso, mejorar las condiciones de cierto grupo poblacional.

Como apunta Myriam Cardozo (2013, p. 125) “las políticas públicas constituyen respuestas diseñadas y aplicadas, a través de procesos políticos y técnicos, para resolver problemas que, por su relevancia para importantes sectores de la sociedad, no son factibles de enfrentarse eficazmente desde el ámbito privado”.

En el proceso donde se definen las políticas públicas confluyen fuerzas de actores del ámbito público y privado, que en muchas ocasiones persiguen fines distintos, lo que hace más complejo el consenso. Las políticas públicas, a pesar de ser adoptadas por el Estado, son una respuesta al debate público generado por diversos actores que intervienen para la atención de ciertas demandas (Boneti, 2017). Para ser aceptado como un problema, este debe ser social y ampliamente reconocido por todos los actores con poder y que de una u otra manera identifican en alguna situación en particular un riesgo para la sociedad o una porción de ella, impulsando así que sea atendido mediante acciones que lo resuelvan o aminoren.

De tal forma, se puede entender a las políticas públicas como el resultado de una correlación de fuerzas que puede no ser de interés o beneficio para ciertos grupos, pero benéfica para otros. En este juego de poder, suele ocurrir que el Estado posee ventaja por sobre otros actores en el momento de definir lo que es o no legítimo y por ende reconocido socialmente, al menos por una amplia mayoría, validando así la acción del Estado y las acciones que implementan para sus fines.

Por otra parte, la expresión "políticas del patrimonio" alude a la construcción de marcos legales y los programas y acciones institucionales para los objetos patrimoniales y a los usos políticos de esos mismos objetos. Es por esto por lo que la identificación de la legislación vigente sobre patrimonio y procesos de patrimonialización y su lectura crítica, son indispensables para pensar en temas y problemas que cruzan transversalmente el campo de la patrimonialización (Chaves M., Montenegro M., Zambrano M., 2010, p. 16).

Al ser el patrimonio cultural un concepto tan amplio, puede prestarse a malas interpretaciones por actores que no busquen en realidad su conservación, sino más bien simplemente su aprovechamiento. Por desgracia, suele ocurrir que el patrimonio es utilizado para enmascarar prácticas tendientes a la comercialización de la cultura más que a su preservación y difusión.



En este sentido, la existencia de políticas públicas patrimoniales puede ser muy útil para la protección efectiva del patrimonio cultural.

Como refiere Ruiz, las acciones de protección y de valoración no deben ser aplicadas solamente a aquello que se considera sobresaliente, sino también a los bienes comunes, que posiblemente a primera vista no reflejan una particular relevancia, pero que no por ello dejan de formar parte del patrimonio rural de las comunidades que los han forjado (2001, p. 312).

Es importante apuntar que a partir de diversas declaratorias de la UNESCO, se ha dado pauta a la protección del patrimonio a nivel mundial, obligando hasta cierto punto a diversos países, entre ellos México, a atender la situación de los bienes patrimoniales y buscar su protección. Finalmente, lo que se busca a partir de las políticas patrimoniales es poder empatar la protección que el patrimonio requiere y fomentar su conservación, a la par de la obtención de bienes económicos que beneficien sobre todo a las comunidades que se han conformado a través de dichos bienes y que han hecho posible su existencia; lo anterior sin distorsionar la cosmovisión que se tiene en torno a los mismos. De este modo, las políticas patrimoniales además de ser integrales deben buscar el beneficio cultural a partir de la preservación de los bienes a la vez que incentiva su gestión y aprovechamiento.

### 2.1.1. Definición del patrimonio y patrimonio cultural

De acuerdo con la Real Academia Española el patrimonio se refiere a un “conjunto de bienes pertenecientes a una persona natural o jurídica, o afectos a un fin, susceptibles de estimación económica”. Etimológicamente, el término patrimonio proviene del latín *patrimonium*, y hace referencia a aquello que se hereda por relaciones de parentesco.

Por su parte, Rubio Terrado lo define como “aquel conjunto de bienes y derechos que posee una persona o institución y que ha heredado de sus ascendientes; implícitamente, existe una cierta idea de propiedad sobre algo, aunque hoy no siempre se entienda de forma directa, al asumir que también puede ser de tipo social, al estilo de un derecho público” (2010, p. 116). Como todo concepto, el término de patrimonio también ha evolucionado, siendo entendido para los fines de la presente investigación como patrimonio todo aquello que se hereda sin que necesariamente corresponda a algún bien material o que se condicione a una relación de ascendencia. Lo anterior implica que el patrimonio cumpla con, al menos tres condiciones fundamentales: la existencia de un bien, la estimación social de dicho bien y que éste sea transmitido o heredado.

Una segunda designación de un bien patrimonial es la de aquellos que no son exclusivos de una persona, sino de una comunidad o sociedad. De acuerdo con Dormaels (en Pachón; Bokelmann; Ramírez, 2017), el patrimonio es una red de conocimiento, tradiciones, puntos de vista y prácticas que una sociedad contempla como vital para su historia, identidad y cultura. En este caso, la importancia del bien no está colocada en el valor monetario que podría tomar el objeto o lugar, sino en los efectos que su existencia tiene sobre un grupo de individuos. Al respecto, Castells (en Rubio, 2010) refiere que el patrimonio funge como generador de identidad del territorio, además de constituirse como un bien al servicio de la población para la mejora de su calidad de vida, y finalmente, con la capacidad de generar beneficios económicos. En este sentido, se entiende que el término de patrimonio tiene al menos dos niveles de uso en la actualidad; por un lado, un bien económico individual en función de que a partir de su aprovechamiento y conservación es posible convertirlo en un factor de desarrollo para el territorio que lo posee. En su segunda acepción, considerando al patrimonio como un bien social, su conceptualización se coloca más allá de un mero objeto de consumo y permite comprender las diversas funciones y expresiones que el patrimonio puede tener dentro de una sociedad. Esto nos lleva a reflexionar en torno a las razones por las que ciertos bienes son considerados como parte del patrimonio y otros no.

El concepto de lo que es patrimonio ha sido parte de un debate constante que a lo largo de su existencia ha buscado superar la distinción tradicional del binomio de lo cultural y lo natural. El debate teórico se remonta a la Carta para la Conservación de Monumentos Históricos

Artísticos de Atenas (1931), y que no se consolidó hasta 1945, año en que se creó la UNESCO. Tanto la UNESCO como el ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) han impulsado diversos instrumentos internacionales que han buscado brindar protección al patrimonio en sus diversas variantes. En este sentido, podemos mencionar a la Convención sobre la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (La Haya, 1954), la Carta de Venecia, adoptada por el ICOMOS en 1964 y la Convención sobre Medios para Prohibir y Prevenir la Importación, Exportación y Transferencia Ilícita de Bienes Culturales (París, 1970). Ya para la década de los 60's se planteaba la necesidad de no limitar la protección del patrimonio cultural al aspecto material. Es así como la UNESCO aprobó en 1972 la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Natural y Cultural. Este último instrumento resulta interesante en función de que se avanzó en materia de reconocimiento del patrimonio cultural y natural.

En 1988 surgió la “Carta de Burra para sitios de significación cultural” (ICOMOS, 1988), documento que abonó a la construcción del patrimonio mediante el concepto de “significación cultural”, cuestionando la visión occidental de cómo se valoraban los bienes patrimoniales. En 1989 surgió la Recomendación de la UNESCO sobre la Salvaguarda de la Cultura Tradicional y Popular, y posteriormente la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural de (2001) y la Declaración de Estambul (2002). En estos últimos instrumentos el patrimonio cultural adquiere una visión más amplia en su conceptualización, y se comprende la relevancia del patrimonio inmaterial visto a partir de sus diversas expresiones y la importancia de sus portadores y transmisores. Fue en 2003 cuando fue aprobada por la UNESCO la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. En este instrumento se ha dado especial relevancia a la protección de los bienes patrimoniales (UNESCO, 2003).

Tomando en cuenta que ya se ha definido lo que se considera patrimonio, ahora se considera necesario acotar lo que se entiende por cultura, a fin de hacer una construcción más comprensible del término patrimonio cultural. En este sentido, Bolfy refiere que la *cultura* se puede definir como “el conjunto de símbolos, valores, actitudes, habilidades, conocimientos, significados, formas de comunicación y organización sociales y bienes

materiales que hacen posible la vida de una sociedad determinada y le permiten transformarse y reproducirse como tal de una generación a la siguiente” (2001, p. 81).

De ahí que la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO defina al patrimonio cultural como “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural” (UNESCO, 2003).

En consecuencia, el patrimonio cultural se construye a partir de la legitimación de los referentes simbólicos, ya sean materiales o inmateriales, pero que a fin de cuentas se encuentran relacionados de cierta manera con determinada identidad, ideas y valores (Prats, 1998, p. 116). Por tal motivo, el patrimonio cultural es el resultado de un determinado proceso histórico, consolidándose a través de diversas formas y expresiones, el cual se piensa como una construcción social, toda vez que comprende “todo aquello que socialmente se considera digno de conservación independientemente de su interés utilitario” (Prats, 1998, p. 63).

Como puede observarse, el patrimonio cultural es un concepto sumamente complejo y que sin duda posee miradas tan diversas como los elementos que lo componen; en conclusión, “el patrimonio no es valioso por ser patrimonio, sino que es patrimonio porque es valioso” (Barreiro, 2012, p. 36).

Conviene subrayar que la valoración de los bienes culturales dio un giro a partir de documentos importantes como lo fueron la declaración de Patrimonio de la Humanidad (1972) y la Convención del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad (2003), ambas de la UNESCO. Ambos instrumentos dieron pauta para la activación de bienes patrimoniales en busca de su protección, pero también como un recurso para promover el desarrollo de las comunidades y diversificar la oferta turística.

## 2.2. Visiones del patrimonio: patrimonio cultural material e inmaterial

Existen variantes en torno a la conceptualización del patrimonio. Dichas conceptualizaciones pueden englobarse en dos grandes visiones: el patrimonio cultural material y el inmaterial.

Como se ha señalado con antelación, la UNESCO se ha enfocado extensamente en delimitar al patrimonio inmaterial y abonar a la reflexión en torno a un concepto que se encuentra aún en construcción. De acuerdo con dicho organismo se entiende al patrimonio cultural inmaterial como: “el conjunto de formas de cultura tradicional y popular o folclórica, es decir, las obras colectivas que emanan de una cultura y se basan en la tradición. Estas tradiciones se transmiten oralmente o mediante gestos y se modifican con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva. Se incluyen en ellas las orales, las costumbres, las lenguas, la música, los bailes, los rituales, las fiestas, la medicina tradicional y la farmacopea, las artes culinarias y todas las habilidades especiales relacionadas con los aspectos materiales de la cultura, tales como las herramientas y el hábitat” (UNESCO, 2003).

Como puede apreciarse, el patrimonio cultural inmaterial va más allá de una colección de objetos, sitios o monumentos, englobando también “tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional” (UNESCO, 2003). En este sentido, el patrimonio cultural inmaterial comprende los siguientes elementos: la tradición oral y narrativa; conocimientos tradicionales que incluyen a la gastronomía, medicina tradicional, mitos y formas de producción agrícola, el valor simbólico otorgado al territorio, expresiones dancísticas y musicales, celebraciones religiosas; oficios y técnicas artesanales y las personas que los transmiten (CONACULTA, *s.f.*).

Por otra parte, el patrimonio cultural material se ha llegado a definir tan solo como “un conjunto de artefactos” (Philippe Dubé en UNESCO, 2003). Sin embargo, en una concepción más amplia adoptada por la UNESCO en la Convención de 1972 para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, se entiende como aquellos bienes culturales inestimables e irremplazables que constituyen un testimonio y simbología de la historia de los habitantes de determinada comunidad y que se consideran elementos de valor

excepcional<sup>2</sup>, que enriquecen las identidades culturales, y el legado común, confiriendo rasgos característicos a cada lugar (UNESCO, 2006). Siendo considerados como componentes del patrimonio tangible los monumentos, grupos de construcciones o sitios de valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico o antropológico (UNESCO, 2003).

A su vez, el patrimonio cultural material o tangible se divide en dos categorías, el mueble y el inmueble. El primero es aquel que puede ser trasladado de un lugar a otro, como por ejemplo piezas arquitectónicas o una colección de obras de arte. Por su parte, el patrimonio inmueble se refiere a determinados lugares, construcciones arquitectónicas o de orden institucional, industrial, religioso; que otorguen un valor y significado al territorio que los posee (UNESCO).

En función de lo anterior, el patrimonio cultural inmaterial se considera hasta cierto punto más vulnerable que el patrimonio material, en el sentido de que depende de ciertas condiciones sociales para su protección, y aún más importante, de la preservación de sus portadores y en muchos casos, de la transmisión oral que se pierde al ya no estar presentes los primeros.

Al ser el concepto de patrimonio cultural tan amplio parece lógico que el debate teórico en torno a él se ha ido ampliando, dando como resultado que durante las últimas tres décadas, diversos autores y organismos internacionales, se han sumado haciendo aportaciones valiosas para su entendimiento (UNESCO, ICOMOS, Bouchenaki). El cambio de paradigma en torno al tema es notorio. Por ejemplo, en 1964, la Carta de Venecia hacía referencia tan solo a los “monumentos y sitios”, encasillando al patrimonio en su ámbito arquitectónico. No obstante, con el paso del tiempo la visión se amplió a una visión más allá de los edificios, y se consideró a los seres humanos como portadores y transmisores de la cultura, necesarios para la preservación cultural al considerarse agentes del patrimonio (Kirshenblatt-Gimblett en UNESCO, 2004). El amplio debate teórico al respecto ha dado como resultado un detrimento

---

<sup>2</sup> De acuerdo con las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, el *Valor Excepcional* se define a partir de “una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad”.

de la valoración únicamente del patrimonio respecto a los bienes materiales que lo componen, que por supuesto son pieza importante, sin embargo, se ha logrado atraer la mirada hacia una nueva definición del patrimonio a partir de elementos de mayor complejidad, como los componentes de naturaleza inmaterial que incluyen las obras colectivas basadas en la tradición de los pueblos, que se transmiten de generación en generación de forma oral mediante las lenguas, costumbres, rituales, bailes, fiestas, medicina tradicional, recetas de cocina, música y todo aquello que componga la cultura popular e identidad de determinado territorio.

Para ejemplificar el cambio de paradigma que ha tenido el concepto de patrimonio cultural a continuación se presenta un fragmento del artículo 1 de la Convención del Patrimonio Mundial (1972) en donde se define de la siguiente manera:

“A los efectos de la presente Convención se considerará 'patrimonio cultural' a los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico”.

De la definición anterior se destaca la preponderancia otorgada al patrimonio tangible. Situación que con el paso del tiempo se fue modificando hasta el punto de que ya en 2003, la UNESCO (2014) entiende el patrimonio cultural como “un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio. Es importante reconocer que abarca no sólo el patrimonio material, sino también el patrimonio natural e inmaterial”.

Lo anterior indica que, todo patrimonio material tiene incorporados componentes inmateriales, que lo enriquecen, tales como símbolos, conocimientos en artesanías, formas de comunicación, significados, saberes, etc. Es así que el patrimonio cultural comprende “aquellos productos culturales tangibles o intangibles que tienen un valor excepcional para una colectividad social determinada y que forma parte fundamental de su identidad cultural” (Bolfy, 2001: 82), y que finalmente crean un valor simbólico en la comunidad a la que pertenecen. Como se ha descrito anteriormente, el patrimonio funge como un eslabón de la identidad de los territorios y sus habitantes, que mediante la memoria colectiva logra construir un “puente” que liga a los seres humanos con determinado lugar a partir de su historia, sus costumbres, tradición gastronómica, musical, medicinal, y todo aquello que al reconocer como propio genera sentido de pertenencia. Dicha identidad también permite transmitir valores y conocimientos que fungen como formadores de las nuevas generaciones y a su vez, promueve la cohesión social.

No obstante, la ampliación teórica del concepto de patrimonio cultural ha sido tal, que ha requerido la adopción de diversas visiones. Como ya se observó, una primera distinción puede hacerse en torno al patrimonio cultural material y al inmaterial. Deviniendo después otras conceptualizaciones como las siguientes:

*El patrimonio territorial:* conjunto de recursos culturales y naturales heredados en un espacio geográfico dado, que tienen un elevado grado de aceptación y reconocimiento social. En este sentido, “un recurso cultural podemos entenderlo como un bien de orden cultural susceptible de uso directo o indirecto” (Ortega, 1999, p.40). Por su parte, Castellanos, plantea la idea del *patrimonio cultural territorial*, como un “conjunto de manifestaciones y productos culturales, cuyos contenidos estéticos, históricos, naturales y simbólicos en un espacio forman un paisaje o un conjunto de éstos, como una unidad, un todo con rostro, carácter y dinámica propia y con el poder de generar sensaciones, emociones, ideas e identidades” (2014, p. 13).

*El patrimonio histórico:* “son todos aquellos bienes materiales e inmateriales sobre los que, como en un espejo, la población se contempla para reconocerse, donde busca la explicación del territorio en el que está enraizada y en el que se sucedieron los pueblos que la precedieron.



Un espejo que la población ofrece a sus huéspedes para hacerse entender, el respeto de su trabajo, de sus formas de comportamiento y de su identidad". (Castellanos et al, 1999, p. 32).

*Patrimonio natural:* “los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico; las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación; los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.” (UNESCO, 1972).

*Patrimonio paisajístico:* se considera producto de la fusión entre lo cultural y natural, al ser espacios que se encuentran dotados de determinado valor cultural, histórico, estético, religioso o simbólico, luego entonces, “el paisaje es la configuración morfológica de ese espacio básico con sus contenidos culturales. Es escenario y parte del drama, (...), objeto de contemplación y de acción (Castellanos, 2014, p. 77). En consecuencia, estos paisajes ilustran la evolución de los asentamientos humanos a lo largo del tiempo, “sometidos a las constricciones físicas y a las oportunidades presentadas por el ambiente natural y las fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto internas como externas” (UNESCO, 1992).

*Patrimonio rural:* Comprende aspectos físicos como la tierra, vegetación, condiciones medioambientales, así como el conocimiento cultural que poseen y transmiten sus habitantes tales como tradiciones, prácticas, expresiones y el sentido de pertenencia que les otorga identidad, entendiéndolo como un “patrimonio vivo” (ICOMOS, 2017).

Lo anterior permite refrendar que los bienes patrimoniales son susceptibles de asumir diferente valor, en función de si se conciben como tangibles o intangibles. No obstante, como refiere Fontal (2003), los bienes patrimoniales también asumen valores simbólicos, así mismo existen algunas orientaciones teóricas que consideran que el territorio constituye dentro de las nuevas posturas de análisis uno de los elementos más relevantes, en el sentido de que es a partir de dicho componente que los procesos de patrimonialización se ven

concretados (Ortega, 1999; Castells, 2001; Recanatesi, 2009; Castellanos, 2014), en función de que la escala territorial permite conjugar elementos naturales y culturales y percibirlos de manera integral.

De acuerdo con Llanos Hernández, el territorio “constituye un concepto teórico y un objeto empírico que puede ser analizado desde la perspectiva interdisciplinaria, ha pasado del reduccionismo fisiográfico para ser asumido como un concepto que existe porque culturalmente hay una representación de él, porque socialmente hay una espacialización y un entramado de relaciones que lo sustentan y porque política y económicamente constituye una de las herramientas conceptuales más fuertes en la demarcación del poder y del intercambio” (2010, p. 219).

### 2.3. El patrimonio cultural como bien turístico y promotor de la cultura

Al patrimonio se le ha dado, además de su relevancia cultural, un uso turístico en función de su amplia rentabilidad económica. Pero además lo cultural se ha transformado, o quizá sea adecuado decir, se ha degradado al punto de igualarlo al concepto de “entretenimiento”, y por tanto con la capacidad de ser un recurso explotable. De este modo en una sociedad consumista como la actual, lo cultural (incluido el patrimonio), “se manifiesta como un depósito de bienes concebidos para el consumo, todos ellos en competencia por la atención insoportablemente fugaz y distraída de los potenciales clientes, empeñándose en captar esa atención más allá del pestaño” (Bauman, 2013, p.17).

Con la finalidad de comprender mejor la relación existente entre la cultura como parte de los bienes turísticos, conviene reflexionar más a fondo sobre lo que implica la cultura en relación con el patrimonio.

En sus inicios, el concepto de cultura hacía referencia quizá al mantenimiento del *estatu quo*, reafirmando una jerarquía entre clases: una suerte de salvación de la barbarie; no obstante, con el paso del tiempo, su conceptualización cambió. Pasó de ser considerada como una diferenciación entre los poseedores de conocimiento y los incultos a una herramienta para el

mantenimiento de monótono de la sociedad para su autoconfirmación (Bauman, 2013). De acuerdo con Bauman, la sociedad ha transitado de una fase sólida (en la que la vida social permanece estable por un tiempo prolongado), a una fase líquida (desprovista de permanencia). En este sentido, en la sociedad líquida la cultura se entiende como la no “conservación del estado presente sino la abrumadora demanda de cambio constante, (...) hoy la cultura no consiste en prohibiciones sino en ofertas, no consiste en normas sino en propuestas” (2013, p.16).

Lo anterior permite observar entonces, que el patrimonio cultural se concibe como algo más que simples bienes que se pueden transmitir o vender para obtener un beneficio económico, pero que sin duda, son sumamente redituables para su explotación cuando poseen pleno reconocimiento social.

Por consiguiente, los bienes patrimoniales representan un cúmulo de bienes culturales que se heredan de manera colectiva, pero que se concretan cuando sus referentes simbólicos son legitimados a través de una autoridad competente.

De manera frecuente el concepto de patrimonio cultural se asocia con la identidad social, en el entendido de que “el patrimonio cultural es algo parecido a un puente entre pasado y presente, como un símbolo de la transmisión de una herencia, como materialización de las continuidades y al mismo tiempo símbolo de su transmisión” (Espeitx, 2004). Es así que el patrimonio cultural es el reconocimiento de uno mismo y el otro, y de aquello que nos hace sentirnos parte de algo y darle continuidad ya sea a través de lo tangible o lo intangible. De acuerdo con Santana (en Espeitx, 2004) el patrimonio es cambiante y puede entenderse como una construcción, en función de que se elabora a partir de la selección de elementos determinados, a los que se otorga determinados contenidos, lo que explica por qué la cultura se ha vuelto tan redituable como parte de la oferta turística.

Se considera que el auge que ha tenido el patrimonio cultural en el turismo ha representado una oportunidad para el desarrollo local de las comunidades que lo poseen. Como bien apunta Duffy (en Kelly, 2006: 36), “el patrimonio va desde cualquier cosa simplemente heredada del pasado como entorno natural y construido, a un producto, utilizando una selección de

recursos del pasado para los productos de las demandas modernas”. De esta forma lo patrimonial se ha mercantilizado y por tal motivo, ha adquirido un valor agregado para los que hacen política, que han visto una posible respuesta en el sector turístico a los problemas sociales y económicos presentes en muchas comunidades, dando así, hasta cierto punto legitimidad al Estado a través del turismo cultural.

De acuerdo con Bóveda (en Hermosilla e Iranzo, 2004) el turismo cultural implica la existencia de los turistas, quiénes a partir de su deseo por consumir un producto con significado cultural tienen un acercamiento con los agentes locales; convirtiéndose así este tipo de turismo en una actividad económica que promueve el desarrollo local a la vez que se ejerce de manera sostenible, y que su fin último debiera ser proteger y conservar el patrimonio cultural. Este tipo de turismo también se entiende como "aquel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico" (Secretaría de Turismo, 2001, p. 4).

Es importante reflexionar que, el turismo cultural no solo se encuentra orientado a aquellos turistas con un interés intrínseco en la cultura, ya que si bien es cierto un segmento importante de viajeros a nuestro país no están interesados directamente en la cultura, el hecho de poder vivir experiencias ligadas al patrimonio cultural le otorga una suerte de valor agregado a su experiencia. En este sentido, la conservación del patrimonio cultural hace que los destinos que promueven el turismo cultural sean más competitivos.

La relación entre el turismo y la cultura no es sencilla, ya que se deben tomar en cuenta que, si bien pueden complementarse, sus necesidades de permanencia son distintas. Si se planea correctamente, el turismo puede fungir como un factor promotor del patrimonio, incluso como herramienta para la divulgación del mismo fomentando la identidad comunitaria.

Sin embargo, suele ocurrir que la política turística y de patrimonio no siempre es una respuesta acertada a la preservación de la identidad cultural o un reflejo auténtico de la esencia del patrimonio en cuestión. De este modo, al transformar lo cultural en una mercancía, las personas se convierten en clientes a los cuales se busca más que satisfacerles

necesidades, crearles otras nuevas y de ese modo el producto consumido se renueva de manera constante para no perder el deseo de que sea consumido.

Lo anterior va contra la naturaleza de lo cultural, que de acuerdo con Adorno (en Bauman, 2013, p. 87) “representa los intereses y la protesta de lo particular contra las presiones homogeneizantes de lo *general*, y asume una posición de crítica intransigente frente a la situación existente y sus instituciones”.

De tal forma que se considera no solo necesario, sino urgente, una suerte de reconciliación entre el patrimonio cultural y la política que ejerce control sobre el mismo. Con base en lo anterior, los tomadores de decisiones y las instituciones garantes de nuestro patrimonio cultural deben tomar conciencia del papel determinante que juegan en la formulación de políticas adecuadas para la preservación de los bienes patrimoniales, tangibles como intangibles. Como bien se afirma en el Estudio de Viabilidad del Turismo Cultural, los programas que pretendan fomentar el turismo cultural deben ser capaces de reconocer las aportaciones que puede tener el turismo para la cultura y viceversa, a fin de capitalizar los efectos positivos y generar sinergias para el desarrollo de ambos sectores (Secretaría de Turismo, 2001, p. 4).

En el caso específico de México, la manera en que los bienes patrimoniales se han explotado ha sido fundamentalmente a partir del Programa de Pueblos Mágicos (PPM). Como política pública, dicho programa ha buscado consolidar la diversificación de la oferta turística mexicana, debido a que ésta se concentraba en regiones y ciudades particularmente de “sol y playa” (Velázquez, 2015). No obstante, programas como PPM en algunas ocasiones llegan a convertir los bienes culturales en una mercancía, que si bien es cierto, pueden favorecer el desarrollo local al impulsar la economía de los territorios, también deben promover la conservación futura de dichos bienes y no solo fungir como fuente de riqueza económica sino también cultural. Es así que, el turismo y el patrimonio confluyen a través del turismo cultural.

Aterrizando en el patrimonio cultural rural, para su correcta protección es imperativa la adecuada comprensión e interpretación de dicho patrimonio, “no solo como un identificador

cultural, sino como un recurso esencial que dinamiza la economía y es fuente de vitalidad, diligencia y desarrollo social (Hermosilla e Iranzo, 2004, p.18).

Integrar el aspecto cultural en el desarrollo económico supone atender las regiones que se encuentran más desfavorecidas, como el caso de las zonas rurales. Lo anterior, requiere que la implementación de políticas turísticas enfocadas al patrimonio cultural debe estar ligadas hacia la conservación del medio ambiente, la preservación de la riqueza paisajística y la permanencia de los valores y cosmovisión de la población que habita los espacios patrimoniales en zonas rurales.

#### 2.4. Patrimonio cultural- rural. Un puente entre dos patrimonios.

Con el paso del tiempo, el medio rural ha sufrido una serie de cambios en su composición, no obstante, la presencia de sus paisajes naturales o la naturaleza de sus actividades económicas, e incluso el número de habitantes; continúan siendo factores determinantes en la comprensión de los espacios rurales, sin embargo, en la actualidad lo rural se ha tornado cada vez más complejo, por lo cual requiere una visión más amplia para definir lo que lo compone en su totalidad e identificar aquello que lo diferencia del espacio urbano. Por lo anterior, es menester mencionar que el patrimonio rural se distingue del patrimonio de los espacios urbanos en función de que se consolida como “la manifestación de las señas de identidad de aquellos que han heredado una manera de vivir, en contacto directo con un medio natural más o menos domesticado” (Hermosilla e Iranza, 2004, p. 17-18). De lo anterior, se desprende que el patrimonio es una herencia dinámica que se encuentra en constante construcción, al igual que los espacios rurales; de hecho, la evolución constante del concepto de patrimonio ha dado pie a que ciertos aspectos propios del medio rural hayan adquirido cierto valor social, incluso por arriba del que le correspondería en su carácter meramente físico.

El patrimonio rural, además de disponer de elementos y características comunes a otros espacios, posee elementos propios y diferenciados, que únicamente a él le pertenecen (Ruiz,

2001), como podría ser el caso de sus elementos naturales o tradiciones con amplio arraigo cultural, que no es posible encontrar en espacios urbanos.

De acuerdo con Cruz (en Hermosilla e Iranza, 2004), el patrimonio rural es aquel que se encuentra formado por espacios y objetos cotidianos y una serie de elementos que de cierta forma se encuentran alejados de aquello que podría considerarse obras de arte, y que se destaca por el uso que se otorga a sus recursos, destacando la infraestructura como lo son los caminos, sus viviendas de tipo tradicional, la gastronomía, su forma de vida, artesanías, paisajes naturales, formaciones rocosas, valores, tradiciones y comportamientos.

Como ya se ha apuntado, la construcción del concepto del patrimonio rural ha conllevado a un largo camino debido a que desde sus inicios se le ha relacionado directamente, sino es que exclusivamente, con el territorio y su imagen (solo en el ámbito de lo material) que corresponde al paisaje, no obstante, cabe aclarar que el elemento natural forma parte de un patrimonio mucho más extenso.

Debido a que la valoración de los bienes rurales se ha definido primordialmente a partir de la belleza que contiene, sin tomar en cuenta la carga histórica valiosísima que poseen, se considera que se ha incurrido en una visión simplista del concepto del patrimonio rural, al despojarlo muchas veces de la carga cultural e histórica que le son inherentes.

A continuación, se aborda de manera más amplia el concepto de patrimonio rural:

Como bien apunta la European Rural Heritage Observation Guide: *“Until very recently, rural heritage was defined in very narrow terms. It was considered to consist of buildings associated with agricultural activity, and particularly with “minor rural heritage” such as wash-houses, mills or chapels. Planners now assign a wider definition to heritage, which is considered to include all the tangible or intangible elements that demonstrate the particular relationship that a human community has established with a territory over time”* (CEMAT, 2003, p. 8). De lo anterior, se desprende la relevancia de entender el patrimonio rural desde una conceptualización más amplia que vaya más allá de las actividades agrícolas y las construcciones que se consideran propias del ámbito rural.

En el proceso de construcción de lo que conlleva el patrimonio rural se ha considerado al territorio parte fundamental, lo que ha dado paso a la existencia del término “patrimonio rural territorial”. En este sentido, De la Puente (2009, p. 479) lo ha definido como “un legado compuesto de bienes inmuebles o elementos territoriales de mayor o menor dimensión que adquieren un especial valor en sí mismos, pero también –y esa es la tendencia que progresa– como un conjunto de espacios o unidades territoriales que se delimitan según unas características determinadas por la combinación de formas, funciones y procesos temporales, y cuya variedad tiene su razón de ser –y lectura, por tanto– en la propia organización de la sociedad, esto es, en la forma de dirimir sus conflictos de intereses, en sus pautas de comportamiento espacial y en los valores que atribuye al territorio y en función de los cuales actúa en él”.

Rural patrimony is an important reminder of the material and immaterial heritage of their inner parts of a country and of great part of hinterland of actual heritage (…). Regularly it's non-landmark patrimony, related to the pre-industrial labor and the values of the traditional societies, that's why it's identification and interpretation is so complex, because this patrimony differs from region to region as the people's heritage, habits and imaginaries change lightly (Etnoidea, s.f.).

En la Unión Europea el patrimonio rural es definido como:

The landscapes carved out over centuries by people who lived off the land and, more generally, through the exploitation of natural resources. The buildings that make up what is referred to as rural architecture, whether or not they are clustered together (villages, hamlets, isolated houses and buildings), The local products, adapted to local conditions and the needs of those who developed them, The techniques, heritage and know-how that have made creative activity heritage and which remain essential for maintaining, restoring, changing and modernising its results, in accordance with the design logic and an aesthetic of the buildings/environment/landscape as a whole. These techniques extend to symbols and cultural meanings in the widest sense (CEMAT, 2003, p. 5).



De tal forma que, el patrimonio cultural rural hace referencia al tipo de patrimonio que se ubica en espacios naturales, intervenidos o no por el ser humano, pero que conservan una amplia riqueza cultural y paisajística, y dotan de identidad a sus habitantes a través de su legado e historia que al mismo tiempo que se va transformando, aportan a la existencia de tradiciones y valores propios de su territorio.

#### 2.4.1. Clasificación de los tipos de patrimonio rural

De acuerdo con la Conferencia Europea sobre Patrimonio Rural, existen dos tipos de clasificación: por el tipo de bien y por la función del bien:

Cabe destacar que dicha clasificación es importante en función de que permite conocer de mejor manera aquellos elementos que conforman el patrimonio rural, lo cual, como bien afirma la Conferencia Europea, contribuye a “un mejor conocimiento de todos los elementos del patrimonio, desde los más visibles hasta los que son menos conocidos, ocultos en nuestro uso diario, empujados desde nuestra memoria o abandonados porque ya no son utilizables”. No se trata tan solo de llevar a cabo un inventario de los bienes del patrimonio rural, sino además de comprender las dimensiones de cada elemento y de esa forma contribuir a su conocimiento identificando su relevancia.

La Unión Europea realiza una clasificación temática (tipo de bien) de los bienes del patrimonio rural de la siguiente manera:

Agua: incluye lavaderos, fuentes, abrevaderos, estanques, canales, etc.

Religión: incluye las iglesias, capillas, monumentos religiosos, etc.

Trabajo: este apartado es más amplio e incluye las industrias tradicionales, la agricultura, artesanías, etc.

Viaje: incluye aquellos elementos que son parte de nuestros paseos como los caminos, carreteras, senderos, etc.

Cruces: incluyen los vados, puentes, acueductos, etc.

#### 2.4.2. Clasificación por ubicación del bien

En dicha clasificación se puede identificar que los bienes patrimoniales rurales pueden ubicarse tanto en sitios históricos, lugares y áreas públicas, contextos privados y domésticos, en el campo, etc. Ahora bien, respecto a la clasificación por la función del bien encontramos que se pueden identificar los siguientes elementos: como residencia, para agricultura, usos forestales, ganadería, etc. También se pueden identificar funciones como pueden ser las creencias, los elementos que son parte de historias, cuentos o leyendas.

La clasificación anterior nos permite identificar que los bienes patrimoniales en el medio rural se han ido clasificando de forma gradual, pasando de considerarse solo como paisajes o pueblos a categorizar todos sus elementos y percibirse desde su conjunto. Cabe mencionar que, de igual manera se pueden identificar bienes tangibles e intangibles. En los elementos tangibles se identifican sobre todo a las edificaciones rurales como casa o iglesias, paisajes, monumentos, puentes, etc. Por su parte, los elementos intangibles engloban conocimientos tradicionales, de agricultura, creencias, representaciones sociales, etc.

Como se puede apreciar, el patrimonio cultural rural se integra por bienes que han sido tradicionalmente identificados, las construcciones rústicas, las iglesias ancestrales, los campos de cultivo agavero, es decir, lo más visible y por ende lo más protegido. Sin embargo, existen otro tipo de elementos del patrimonio rural que no han sido del todo protegidos, debido a que no son reconocidos o bien se identifican como algo tan ordinario, que pasa desapercibido. Este tipo de patrimonio de lo “cotidiano” en muchas ocasiones goza de una variedad de usos, no obstante, las personas no siempre son conscientes de su valor patrimonial (CEMAT, 2003, p. 34). Como menciona Delgado, el patrimonio sirve esencialmente para que las personas posean un sentido de continuidad, por lo cual el patrimonio no es en estricto sentido solamente el pasado, sino todo aquello que un grupo humano reclama como propio (2006, p.50). En este sentido, al hablar del patrimonio de lo cotidiano no se hace referencia a que todo es patrimonializable. Más bien se hace referencia a que cada grupo humano elige aquello que merece la pena transmitir a otra generación y ser rescatado en el tiempo. Es así que el valor patrimonial se ha ido traspasando del objeto valorado a la persona que lo valora.

En el caso del pulque y el conocimiento ancestral para su extracción, se destaca su relevancia como patrimonio cultural inmaterial en función de que ha sido parte inherente de la historia de México, y en particular del estado de Hidalgo; como elemento imprescindible para comprender como se fue configurando en la entidad y las repercusiones que este producto ha tenido en la construcción identitaria de las y los hidalguenses. Como ya se ha apuntado anteriormente, el pulque y el maguey son elementos que han estado presentes en México desde la época prehispánica y que, en el caso específico de Hidalgo, el pulque tuvo una influencia económica sumamente significativa mediante las haciendas pulqueras, situación que contribuyó notablemente a la construcción histórica de la entidad.

No obstante, el pulque también ha generado una influencia social y cultural ya que se ha convertido en un elemento de la identidad mexicana. Lo anterior refleja que su valor patrimonial no solo radica en su concepción material, sino que se ha consolidado como parte de un bien inmaterial, valioso por el aporte que ha otorgado a la construcción identitaria de los sujetos, empero también por el conocimiento que poseen las personas que se han dedicado a producirlo. En este sentido, el conocimiento que se tiene sobre el pulque, sus múltiples usos y la forma tradicional en la cual se obtiene fortalece la imagen del pulque como un bien material, a la vez que también lo hace en su dimensión inmaterial.

Quizá podría decirse que la trascendencia del pulque y el maguey en el Estado, ha llegado a ser su propia condena. Al ser parte casi inherente de los paisajes rurales y la vida cotidiana, ha alcanzado a verse como algo tan común que llega a pasar desapercibido. Es tan factible (o al menos así se piensa), la posibilidad de beber pulque al acudir a algún lugar turístico o del medio rural que no se ha llegado a pensar en la posibilidad de su no existencia. En definitiva, el maguey y el pulque se constituyen como un bien material, a la vez que también se conciben como un patrimonio simbólico (bien inmaterial), cuya permanencia debe garantizarse no solo a las generaciones futuras, sino a las presentes a fin de ser parte de su propio pasado y de la construcción de su futuro.

#### 2.4.3. El patrimonio rural como un bien inmaterial: *el maguey y el pulque*



Como se ha desarrollado a lo largo del presente capítulo, el pulque es parte del patrimonio cultural material de Hidalgo, no obstante, su relevancia como bien patrimonial va más allá. Comprenderlo además, como un bien inmaterial contribuye a su comprensión y sobre todo a su efectiva protección, en función de que no basta con generar políticas que protejan a la planta del maguey, sino en promover la protección de aquellas personas y comunidades que poseen el conocimiento necesario para la producción del pulque. Además, cabe resaltar su contribución como elemento innegable de identidad en los pueblos y comunidades de Hidalgo.

El camino para definir al patrimonio inmaterial ha sido prolongado, ello debido a que ha estado de alguna manera sujeto al concepto de patrimonio material, al ser este último un concepto más acabado. Bouchenaki (en UNESCO, 2004, p. 10) considera que el patrimonio cultural inmaterial es más frágil que el patrimonio material en función de que el primero se encuentra más íntimamente ligado a la persona que posee y transmite el conocimiento, es así que “está mucho más ligado a sus creadores y depende, en la mayoría de los casos, de la transmisión oral”. Es así que el patrimonio cultural inmaterial también se encuentra representado mediante los “portadores” y “transmisores” de las tradiciones y a su vez agentes mismos del propio patrimonio. Es por ello que el patrimonio intangible es la fuente primordial de la identidad que las personas han ido construyendo a través de su historia.

Ahora bien, dicha fragilidad a la cual se hace mención respecto a la concepción del patrimonio inmaterial se incrementa cuando nos referimos al patrimonio cultural rural ya que la mayor parte de los trabajos que se han realizado al respecto, lo abordan desde la valoración del paisaje rural, haciendo énfasis en la existencia de recursos naturales como premisa para considerarlo parte del patrimonio. No obstante, se considera que es necesaria una propuesta más amplia del patrimonio rural que comprenda además a los transmisores de la cultura y al propio producto inmaterial de esa transmisión como parte del patrimonio inmaterial en el ámbito rural, y que dentro de dicha propuesta se incluya por supuesto al pulque y las prácticas a partir de las cuales se obtiene dicha bebida.

Más adelante se hablará más extensamente sobre el proceso histórico y social que dio lugar a que el pulque y el maguey se configurara como parte del patrimonio cultural rural, tanto en

su dimensión material como inmaterial, que en suma se originó gracias a su existencia desde la época prehispánica y más adelante con su trascendencia económica a partir de las haciendas y su relación con el ferrocarril.

#### 2.4.4. Patrimonio rural de cultivos (el caso del agave como ejemplo)

Se sabe que a partir de la planta del maguey es posible obtener un gran número de productos y bebidas, entre ellos el tequila. Sin duda el tequila (que se obtiene del *Agave Tequilana Weber* variedad azul) es una bebida con historia y amplio arraigo, que se ha construido de manera progresiva, y que ha tomado significativa relevancia a partir de 1977, año en que recibió la denominación de origen (DO) en México, en virtud de que su forma de producción se considera parte de la historia de nuestro país al considerar que sus métodos de producción se remontan a la época prehispánica. A pesar de originarse de métodos tan antiguos, el tequila no se ha limitado y ha dado paso a la adopción de nuevas formas de producción, haciendo uso de nuevas tecnologías, y muy importante, ha incluido el control de calidad para poder entrar en el mercado internacional, conservando a pesar de ello sus métodos de producción tradicionales.

Sin embargo, su relevancia no se limita a ello, ya que además el Paisaje Agavero también forma parte del Patrimonio cultural material e inmaterial de nuestro país, al haber sido designado con dicha distinción en julio de 2006 por la UNESCO (CONACULTA, *s.f.*). Cabe destacar el caso del tequila en México ya que a partir de ello se puede ejemplificar la ruta que las personas involucradas en su producción y comercialización han tomado para llegar al camino del éxito del cual goza actualmente dicha bebida y que podría brindar un panorama de lo que se puede hacer en el caso del pulque y el aguamiel. Es preciso apuntar que la permanencia de dicho patrimonio cultural depende de sus portadores, transmitiéndose de generación en generación a través de la cohesión social de las comunidades que son parte del mismo.

No obstante, a pesar de haberse conjugado la participación tripartita de la comunidad empresarial, el propio gobierno y la sociedad en general, se privilegió el posicionamiento del

paisaje agavero, relegando a los poseedores del conocimiento tradicional que hace posible la obtención del tequila, es decir, se patrimonializó de manera sesgada el paisaje agavero (Hernández, 2013).

Empero, el camino que ha tenido que seguirse para lograr el reconocimiento y aceptación del tequila a nivel nacional e internacional no ha sido sencillo. De entrada, legitimarse como una bebida alcohólica de prestigio radica en gran medida al obtener la DO, a partir de lo cual es posible obtener protección jurídica y comercial por parte del Estado.

Al igual que el tequila, el mezcal es una bebida alcohólica de origen nacional que se elabora de manera artesanal y que se ha consolidado como símbolo de nuestra mexicanidad. A pesar de haber obtenido la DO mucho tiempo después que el tequila, el mezcal posee una amplia oportunidad de consolidarse como una industria fuerte e incorporarse cada vez más en el mercado internacional, generando amplios beneficios a las comunidades de los 5 estados en los cuales se concentra dicha producción: Nayarit, San Luis Potosí, Tamaulipas, Oaxaca y Jalisco (Noriega, Cárcamo, Cruz, 2009). No obstante, ante la creciente demanda de las bebidas obtenidas del agave es necesario que la industria mezcalera siga el ejemplo del tequila y genere un mayor desarrollo tecnológico y de esa forma obtener una producción mayor.

En el caso específico de Oaxaca, es notorio que se han esforzado por reafirmar su vocación turística y productiva, generando 10 rutas que promueven el turismo hacia sus comunidades, llegando a atraer de manera anual, más de 23 millones de turistas nacionales y extranjeros. Sin duda el mezcal oaxaqueño posee un amplio mercado ya que se estima, cubre casi el 80 por ciento de la demanda de dicha bebida a nivel internacional (El Financiero, 2015).

Ahora bien, cabe apuntar que a pesar de que el tequila y el mezcal poseen la DO, esta última bebida no ha tenido el mismo alcance que la primera, considerando sobre todo que la industria del mezcal posee ciertas limitaciones como su bajo grado de tecnificación, deficiente involucramiento del sector académico con investigaciones que mejoren sus procesos agroindustriales, pocos incentivos a los pequeños productores, producción de

mezcales adulterados y competencia desleal de la industria tequilera (Noriega, Cárcamo, Cruz, 2009).

Es así que, en nuestro país, las bebidas alcohólicas tradicionales como el mezcal y el pulque se enfrentan a una competencia creciente ante la búsqueda de protección gubernamental consiguiendo así distinguirlos de otros productos (Rodríguez, p.148), y día con día deben buscar alternativas que los mantengan en el gusto de la gente, adecuando su producción artesanal e incorporando nuevos procesos que generen industrias más competitivas.

## 2.5. Gestión para la salvaguarda del pulque como patrimonio cultural en México

De acuerdo con Querol, la gestión del patrimonio cultural se refiere a “el conjunto de actividades destinadas a la protección y difusión de los bienes del patrimonio cultural”, y de esa forma pueden ejercer la función social por la cual desean preservarse (2010, p. 51).

En ese sentido, es preciso conocer aquello que se desea patrimonializar para, de ese modo, gestionarlo. Por lo tanto, un primer paso para la patrimonialización consiste en seleccionar o reconocer aquellos bienes que van a formar parte del patrimonio cultural, para posteriormente ser declarados como tal. De acuerdo con la afirmación anterior, la gestión del patrimonio cultural requiere aceptar que aquello que se pretende patrimonializar no única o necesariamente debe poseer un atributo como bien económico y rentable, sino que debe cumplir con determinados objetivos sociales y ser reconocidos por los sujetos como parte de constructo cultural.

Se considera que existe un riesgo latente para la preservación del maguey pulquero en el Estado de Hidalgo ya que ante la ineficacia de autoridades y la falta de una política pública efectiva en la entidad, la explotación excesiva para la industria gastronómica y el progresivo desinterés por mantener el cultivo sostenible del maguey pulquero, ha dado como resultado que de manera paulatina esta planta vaya siendo condenada a su posible extinción ante la insistencia de visualizar a la planta tan solo como una mercancía susceptible de ser explotada

de manera comercial sin dar paso a la relevancia que conserva en la riqueza del paisaje rural y de la identidad cultural de las regiones hidalguenses.

Ante el panorama anteriormente descrito se considera pertinente hacer visible en el ámbito público la crisis a la cual se enfrenta el pulque en Hidalgo y los esfuerzos de diversos actores por mantener viva su producción y consumo a diversas escalas, incentivando la protección del maguey a través de políticas públicas que promuevan una interacción sostenible con la industria gastronómica y turística y se garantice (y resignifique) así su permanencia como patrimonio cultural rural e identitario de las regiones hidalguenses.

El patrimonio cultural, se ha visto como un bien susceptible de generar amplios beneficios económicos a las comunidades que lo posee. Es así que, en ocasiones, en el afán de obtener el mejor provecho a los bienes culturales se ha caído en la homogenización de la vida cultural, dando como consecuencia que las tradiciones y prácticas específicas de ciertos lugares o culturas pierdan sentido o conexión con el pasado. Esta fragmentación de las fronteras culturales ha representado una problemática para algunos territorios en los cuales su identidad cultural se ha visto desdibujada al perder aquello que los diferenciaba de otros lugares. Ante este panorama, se ha hecho sumamente necesario tener una visión clara respecto al patrimonio cultural, asegurando la continuidad de dichos bienes patrimoniales y la permanencia de sus transmisores. En este sentido, la gestión del patrimonio toma especial relevancia al constituirse como un medio a través del cual puede revalorizarse socialmente el patrimonio cultural, tomando conciencia del presente y el pasado mediante los objetos y prácticas como expresiones testimoniales y bienes colectivos susceptibles de resguardo (Ariño, 2012).

La gestión del patrimonio conlleva de manera lógica tener claridad en lo que se entiende como un bien cultural. De acuerdo con Mariano Castellanos, el bien cultural se define como “cualquier manifestación significativa de la práctica cultural, convirtiéndose en sinónimo de patrimonio histórico y patrimonio cultural. Es un giro experimentado de la vieja noción de tesoro o monumento que da inicio a un proceso de patrimonialización de la cultura, con una mayor sensibilización y con una incipiente legislación proteccionista” (2014, p. 47).



Por su parte, Castellanos (2014, p. 166-167) refiere que en el proceso de patrimonialización es necesario involucrar a la población de tal forma que se lleve a cabo una educación patrimonial que el mismo autor denomina como “patrimonialización social”. Dicho término hace alusión a un proceso de alfabetización de lo que representa el patrimonio cultural y natural a fin de que la comunidad comprenda el patrimonio, lo valore, proteja, lea e intérprete sus bienes del territorio que habitan.

De hecho, la UNESCO ha sido muy clara en exhortar de manera constante a todos los organismos encargados de la gestión del patrimonio a incluir los bienes inmateriales en sus prioridades. Así lo ratificó mediante la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial aprobada por la Conferencia General en su 32ª reunión, celebrada en octubre de 2003 (Cary Karp en UNESCO, 2004, p. 46).

Se considera que una de las acciones necesarias para la correcta salvaguarda del patrimonio cultural radica en la formulación de políticas de protección y la creación de instancias responsables de hacer efectivo su cuidado. No obstante, para tal fin es necesario tener claridad primero de lo que constituye el patrimonio cultural, definiendo de manera clara cuál será el objeto de protección por parte de los entes responsables. Posteriormente se requiere la implementación de procesos de sensibilización con la población que será parte del cuidado y protección de dicho patrimonio, en el entendido de que también los portadores de los conocimientos y saberes, forman parte importante del patrimonio que busca protegerse. Cabe destacar que la patrimonialización de los objetos es un proceso complejo en función de que su valorización no se fundamenta en sus características intrínsecas, sino más bien a partir del valor que le otorga la comunidad a la cual pertenece y que reconoce la importancia de proteger y conservar dichos bienes. Finalmente, pareciera que la gestión del patrimonio cultural lo que pretende es recuperar el pasado para preservarlo en el presente y seguir disfrutando de él en el futuro.

De igual forma, debe reconocerse el papel que juegan las organizaciones de la sociedad civil y la academia en el reconocimiento del patrimonio cultural; “sin embargo, aún en este último caso, se debe contar con el apoyo, más o menos explícito, de los poderes o los contrapoderes.

Sin poder, no hay activación patrimonial y, por tanto, no hay patrimonio” (Medina, 2017, p. 107).

### 2.5.1. La producción del pulque en México

De acuerdo con cifras proporcionadas por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2017), la producción nacional en 2016 de maguey pulquero ascendió a 249.0 millones de litros, destacando Hidalgo con 78.1 por ciento del total nacional de dicha producción. Por otro lado, respecto a la producción del pulque en 2017, esta misma dependencia federal reportó que la cantidad de producción nacional de dicho producto fue de 217.7 millones de litros, donde Hidalgo aportó 69.6 por ciento, y esperándose que para el 2018 fuera de 186.3 millones de litros (SIAP, 2018), lo que representa una baja considerable en la producción de dicha bebida. Disminución que ha sido ocasionada por la reducción de las hectáreas destinadas al cultivo de maguey pulquero (SIAP, 2014), además de que los habitantes de zonas pulqueras se han visto obligados a buscar otras formas de subsistencia debido a la poca demanda por parte de los consumidores de pulque, aunado a los cambios de uso de suelo que han afectado la tierra cultivable para sustituirla por zonas para uso habitacional; además de lo anterior debe considerarse el tiempo de espera de entre 8 y 10 años que se debe esperar para la explotación de la planta del maguey y las afectaciones considerables en la cosecha obtenida ante fenómenos climáticos y plagas que afectan a la planta y que no han sido atendidas por innovaciones tecnológicas. Todo lo anterior dio como resultado que la venta de pulque dejara de ser una fuente de ingresos para las familias de zonas rurales, incluso que no se considerara como una actividad complementaria que abonara a la economía familiar.

Es ya conocido que, desde tiempos prehispánicos, en México el maguey ha tenido varios usos, sin embargo, la elaboración de la tradicional bebida de los dioses, el pulque, sigue siendo uno de los principales (SIAP, 2018).

**Tabla 1. Avances de siembra y cosecha de Maguey pulquero (2018)**



Siembra y cosecha de Maguey pulquero (Miles de L., 2018)				
Área geográfica	Superficie (ha) sembrada	Superficie (ha) cosechada	Producción (ton)	Rendimiento (M. litros)
México	8,224.96	2,702.71	172,335.47	63.76
Hidalgo	4,893	1,492	116,890	78,360
Huasca de Ocampo	51	6	321	53,533

Fuente: elaboración propia con datos de SIAP-SIACON. Avances de siembras y cosechas por cultivo.

**Tabla 2. Avances de siembra y cosecha de Maguey pulquero (2019)**

Siembra y cosecha de Maguey pulquero (Miles de L., 2019)				
Área geográfica	Superficie (ha) sembrada	Superficie (ha) cosechada	Producción (ton)	Rendimiento (M. litros)
México	8,384	2,678.70	171,381.62	63,98
Hidalgo	4,894	1,436	116,239	80,940
Huasca de Ocampo	51	7	561	80,200

Fuente: elaboración propia con datos de SIAP-SIACON. Avances de siembras y cosechas por cultivo.

**Tabla 3. Avances de siembra y cosecha de Maguey pulquero (2020)**

Siembra y cosecha de Maguey pulquero (Miles de L., 2020)				
Área geográfica	Superficie (ha) sembrada	Superficie (ha) cosechada	Producción (ton)	Rendimiento (M. litros)
México	8,449	3,688	177,402	48,103
Hidalgo	4, 858	1,374	111,683	81,271
Huasca de Ocampo	39	6	485	80,900

Fuente: elaboración propia con datos de SIAP-SIACON. Avances de siembras y cosechas por cultivo.

Los datos anteriores nos muestran la situación en la cual se han situado el maguey y el pulque en los últimos 3 años. La tabla 1 muestra como a nivel estatal, Hidalgo reportó una superficie de siembra de maguey de un total de 4,893 hectáreas, de las cuales obtuvo un rendimiento de 78 mil 360 Miles de litros de pulque/aguamiel, mientras que el municipio de Huasca de Ocampo reportó tan solo 51 hectáreas para la siembra de la misma planta, obteniendo un rendimiento de 53,533 Miles de litros de ambas bebidas. Resultan sumamente curiosos los datos de los años 2019 y 2020, en función del contraste existente entre las hectáreas sembradas a nivel estatal y municipal y el rendimiento de toneladas de pulque que se obtienen. Como se aprecia, Huasca de Ocampo paso de 51 hectáreas sembradas en 2018 y 2019, a tan solo 39 hectáreas para el 2020. No obstante, a pesar de ser preocupante la notable disminución de hectáreas destinadas al cultivo del maguey, los rendimientos del pulque son muy similares entre dichos años en el caso de Huasca.

De los datos anteriores se pueden inferir dos posibles conclusiones. La primera es que probablemente el municipio de Huasca de Ocampo realiza un manejo sumamente eficiente de sus plantas de maguey, disminuyendo las zonas siniestradas (de acuerdo con el SIAP, un área siniestrada corresponde el área sembrada que en el ciclo agrícola registra pérdida total por afectación de fenómenos climáticos, por plagas y/o enfermedades, para el caso del maguey que es una planta perenne, las afectaciones por siniestros se toman en cuenta sólo para la producción del año agrícola correspondiente), considerando que, posiblemente el buen manejo que se le otorga a la planta también permite una mayor producción y calidad de su producto, el pulque.

#### 2.5.2. Políticas de turismo en México

Además de su riqueza cultural, los bienes patrimoniales han sido apreciados también por su valor económico, lo cual ha generado que además de considerarse como parte de la identidad social de quienes lo poseen sean utilizados como productos susceptibles de compra-venta para la obtención de un beneficio monetario, en particular a través del denominado turismo cultural.



A pesar de que el turismo cultural pretende hacer uso de la cultura para un fin prioritariamente económico, se entiende que también busca difundir, promover, perpetuar y proteger los bienes culturales.

En ese sentido, es necesario garantizar su uso sostenible, no obstante, cabe resaltar que la poca protección del patrimonio cultural y la amplia demanda que se ha generado mediante un turismo cultural alternativo, no son compatibles entre sí. Alcanzado una rentabilidad económica considerable se hace imperiosa la necesidad de preservar los bienes patrimoniales mediante acciones que garanticen su uso sostenible mediante la implementación de políticas públicas que protejan a los bienes patrimoniales, así como a aquellos que poseen conocimientos sobre el mismo y que son encargados de transmitirlos a otras generaciones.

En este sentido, se considera necesario impulsar que en el medio rural exista una diversificación de las actividades económicas con pleno respeto a su identidad cultural y al territorio en el que se desarrollan, sin dar prioridad únicamente a las exigencias de los turistas por sobre las necesidades de las comunidades que los poseen. Es importante resaltar que a pesar de que la relación entre la cultura y el turismo es muy íntima, también es cierto que existen diversos factores que se convierten, tal como apunta Hernández (2013), en relaciones de poder que pretenden buscar en última instancia los beneficios comerciales. De acuerdo con este mismo autor, a fin de proteger los bienes culturales es necesaria la creación de un valor simbólico por parte de las comunidades, reconociendo la riqueza del patrimonio como un mecanismo de defensa ante las empresas que han sabido aprovecharse del tejido social regional para sus fines comerciales. Bajo esta lógica económica, el patrimonio cultural se ha convertido en un emblema para la generación de riqueza (Hernández, 2013).

Como ya se ha señalado anteriormente, el turismo representa una oportunidad de crecimiento para las regiones que no han podido desarrollar su economía a partir de otros sectores como lo son la agricultura o la industria.

Tal ha sido el caso de algunas de regiones de Hidalgo, donde el turismo ha despuntado, sobre todo a partir de la implementación del Programa Pueblos Mágicos (PM).

En los municipios de Huasca de Ocampo, Mineral (o Real) del Monte, Mineral del Chico y Huichapan, un año antes de que iniciara el programa, el promedio de los establecimientos de hospedaje en las cuatro poblaciones después consideradas PM era de sólo 6; lo mismo sucedía con los establecimientos de alimentos y bebidas, que tenían un promedio de 20. Para el año 2013, una vez consolidados la mayoría de ellos como parte del programa, las cifras cambiaron significativamente, pues se llegó a contar con un promedio de 32.7 establecimientos de hospedaje y 216.7 establecimientos de alimentos y bebidas, es decir, el crecimiento fue de 424 por ciento sobre su oferta en ambos casos, desde el inicio del programa hasta el año 2013 (Velázquez, 2015).

Las políticas de turismo pueden tener efectos positivos para que los lugares puedan revalorar sus tradiciones, edificaciones o comidas a través de la revalorización que significa su puesta en valor a través de su posicionamiento en el mercado y su fomento dado el interés de la comunidad turística. A pesar de que la puesta en valor de los bienes patrimoniales debiera ser primordialmente desde el ámbito cultural, la realidad es que en muchas ocasiones no es suficiente. Es por ello, que la explotación de los bienes culturales como bienes comerciales ha sido tan redituable a partir de la implementación de políticas turísticas que se han ostentado bajo la bandera del turismo alternativo o cultural.

Cabe destacar, que no se trata de estigmatizar al turismo, empero si existe la necesidad de exponer la realidad a la cual se enfrenta la mayoría de las veces el patrimonio cultural al ser incorporado en una lógica comercial y despojado, en mayor medida, de sus atributos simbólicos. Lo anterior da pie, a que la puesta en valor del patrimonio no vaya en función de su riqueza cultural como afirma Prats (1998), sino del valor simbólico que le otorga el mercado.

Por otro lado, los bienes patrimoniales al ser “cosificados” como mercancías dentro del mercado turístico pueden sufrir un proceso de separación frente a sus productores originales convirtiéndose en un mero espectáculo u objeto de venta por medio del cual se obtiene una ganancia, es decir, perder su conexión íntima con una sociedad determinada y con la historia que ha construido.

### 2.5.3. Políticas patrimoniales o de conservación del maguey en Hidalgo

El punto de partida fundamental para entender la importancia que tiene generar un análisis sobre los efectos que tiene una política federal sobre el maguey aguamiel/pulque parte de la premisa de que el estado de Hidalgo y el maguey se encuentran íntimamente ligados en su historia, cultura, economía y paisaje rural. Las políticas de turismo pueden tener efectos positivos para que los lugares puedan revalorar sus tradiciones, edificaciones o comidas a través de la revalorización que significa su puesta en valor a través del mercado y su fomento dado el interés de la comunidad turística. Por otro lado, los bienes patrimoniales al ser “cosificados” como mercancías dentro del mercado turístico pueden sufrir un proceso de separación frente a sus productores originales convirtiéndose en un mero espectáculo u objeto de venta por medio del cual se obtiene una ganancia, es decir, perder su conexión íntima con una sociedad determinada y con la historia que ha construido.

En el estado de Hidalgo, existen tres ordenamientos legales directamente relacionados a la relación entre las políticas públicas y el pulque: Ley para el manejo sustentable del maguey del Estado de Hidalgo, la Norma técnica estatal NTE-SAGEH-001/2006 para regular la protección, conservación, aprovechamiento sustentable, fomento, transporte y comercialización del maguey y sus derivados, y la Ley de Cultura del Estado de Hidalgo, a partir de la cual se destaca la importancia de la gastronomía en el Estado, como parte fundamental en la permanencia de técnicas culinarias que otorgan variedad de sabores e identidad. En la primera, el maguey es construido como objeto de interés económico y ecológico, en la segunda; el pulque tanto como un producto y a su vez base de diferentes productos de la gastronomía hidalguense. El aspecto cultural y patrimonial no forma parte de los temas de interés para este ordenamiento:

Qué en México, los Agaves desde épocas precolombinas destacan en importancia por el uso que se les ha dado. Actualmente este recurso aunque con problemas en su uso y manejo, recobra vigencia desde el punto de vista socioeconómico y agroecológico por los beneficios que trae a los pobladores del medio rural y al ecosistema donde se

desarrolla...Independientemente del valor comercial de los agaves, el beneficio ecológico que representa es fundamentalmente la conservación de los suelos y la de mantener vivo el agave para conservar los beneficios que esta planta representa a los productores los cuales están obligados a cumplir con lo que se establece en esta ley y las normas establecidas para este fin (Estado de Hidalgo, 2011).

La Norma técnica estatal en la materia, como bien lo indica su nombre, se enfoca en regular la protección, conservación, aprovechamiento sustentable, fomento, transporte y comercialización del maguey y sus derivados, siendo atribuida su observancia a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Los alcances de dicho documento visualizan a la planta del maguey como un medio para evitar la erosión del suelo al destacar su utilidad para la fertilidad de las tierras de cultivo, destacando su uso agroecológico.

A pesar de que considera como uno de sus objetivos promover el desarrollo regional a través de la generación de empleos directos e indirectos, su enfoque se cierne a considerar al maguey como un bien comercial, siendo muy incipiente lo relacionado a la promoción del cultivo de la planta.

Por su parte, la Ley de Cultura del Estado de Hidalgo (publicada el 31 de julio de 2018) establece que:

La gastronomía como un eje para evidenciar la riqueza culinaria de las regiones de Hidalgo. La gastronomía de Hidalgo es pieza clave para entender la relación entre los pueblos originarios y los elementos naturales del entorno, con la base primaria de aprovechar tales, para el sustento biológico, pero que, al paso del tiempo, es ahora baluarte de técnicas, ingredientes y exquisitos sabores, singulares en todo el país. Hoy es orgullo de los hidalguenses (Estado de Hidalgo, 2018).

Cabe destacar que dichos ordenamientos sin duda contribuyen a que el maguey sea sujeto de una mejor protección, no obstante, además de su existencia, su correcta implementación y vigilancia son necesarias para preservar la planta de maguey y sus derivados, como el pulque.





La protección al maguey aún es incipiente en nuestro país. Basta mencionar que el único estado que cuenta con una ley en la materia, además de Hidalgo, es el Estado de México. A nivel federal no existen leyes que protejan al maguey como parte de un bien patrimonial. Si bien es cierto que han existido iniciativas que buscan brindar protección al maguey, estas no se han concretado. En el año de 2015 la Senadora por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Lorena Cuellar Cisneros presentó la iniciativa para la “Ley Federal de Protección al Maguey”, no obstante, en su momento fue desechada. Aunque cabe destacar que, en la actualidad siguen existiendo esfuerzos que buscan que dicha ley sea aprobada. A pesar de que existía la intención de brindar protección a la planta del maguey en realidad dicha iniciativa solo buscaba ejercer un control sobre los productores ya que los obligaba a inscribirse en un “Registro Federal de agricultores y productores de maguey”, además de esperar la aprobación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para realizar el cultivo, explotación, industrialización o cualquier otra actividad que se encontrara encaminada al aprovechamiento del maguey con fines comerciales. Dicha propuesta se enfocaba tan solo a la regulación comercial y establecía la aplicación de multas a quienes no cumplieran con las disposiciones determinadas en dicha ley. De haber sido aprobada, se corría el riesgo de promover aún más la clandestinidad en la explotación del maguey, y obviamente dejaba de lado el aporte cultural de la planta a la identidad mexicana y la figura del maguey como un bien patrimonial.

Reconocer al maguey como parte del patrimonio de Hidalgo es un arduo trabajo ya que las autoridades competentes deben tener claro que además de ser un bien comercial forma parte de la historia de la entidad y su eventual extinción representaría un duro golpe para los hidalguenses, y en general para el pueblo de México. Dicho de otro modo, las políticas en materia de protección al maguey y el pulque deben tener la capacidad de vislumbrar que adquirir pulque no representa el mero consumo de un producto, sino de un símbolo.

## 2.6. Huasca de Ocampo a través del tiempo



Se considera que la existencia del poblado de Huasca de Ocampo, cuyo nombre inicial no correspondía al mismo, data del siglo XVI cuando formaba parte de una encomienda que se fraccionó con el paso del tiempo (Valverde, López y Fernández, 2015, p. 25) y que dio origen a un nuevo sistema agrícola, aunque siguió siendo parte de la República de Indios (Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México, 2016). En sus inicios, la zona se dedicaba casi exclusivamente a la agricultura, no obstante, la importancia económica que representó la minería en la región desplazó dicha actividad. Debido a sus características físicas, el poblado representó una fuente de alimento para los trabajadores de las minas y de las haciendas.

Uno de los personajes que sobresalen en la historia de Huasca es Diego de Paz, quién fuera sobrino de Hernán Cortés. Diego de Paz, fue el primer encomendero de Atotonilco el Grande y quién fue extendiendo sus dominios hacía el territorio de Acatlán y Huascalzaloja.

En la región que después ocuparía el estado de Hidalgo, el pulque se convirtió junto con la minería, en uno de los pilares de la economía regional. El centro de producción de pulque durante el período de mayor esplendor en su producción fueron las haciendas, algunas especializadas específicamente en la producción de este producto y que posibilitaron el desarrollo significativo de los llanos de Apan y Tulancingo, en donde se consolidó la denominada “aristocracia pulquera” al poseer las haciendas pulqueras más productivas, que de acuerdo con estadísticas económicas, a principios del siglo XX se producían más de 25,000 litros de pulque diariamente en las haciendas de Hidalgo (Menes, 2006, p. 177).

El maguey ha estado presente en todos los grupos sociales que han habitado el actual territorio de Hidalgo. Para las sociedades Otomías que llegaron a instalarse en esta zona esta planta fue un elemento central para sus sociedades prehispánicas pues les proporcionó una gran diversidad de elementos de uso cotidiano (fibras, bebida, medicinas, material para construir sus viviendas, alimento, entre otras). La interacción entre el ser humano y el maguey tiene miles de años, su domesticación parece haberse iniciado hace más de 3, 500 años, cultivado por las culturas de Tula, Tulancingo y Teotihuacán, en donde se han encontrado raspadores de piedra cuyo propósito era la obtención de aguamiel (Peña y Basurto, 2005).

Conocido con el nombre de maguey manso o määxo, maguey verde o hok' uada, maguey palmilla y xa'mni, en español y otomí respectivamente, es una de las especies con más tradición de uso en México. Perteneciente a la familia Agavaceae, se reconoce por sus hojas anchas, fuertes, suculentas, de color verde con largos ápices acuminados y sigmoideos, de tallo corto y macizo, con forma de roseta y tamaños que van desde 1.50 m a 3.40 m de altura y hasta 5 m de diámetro. Tiene flores carnosas de pétalos dimorfos, estrechos, doblados hacia el interior. Se le encuentra en terrenos planos y montañosos, desde suelos profundos a superficiales (Peña y Basurto, 2005).

A partir de una clasificación más moderna, se ha dividido a los magueyes en tres tipos: pulqueros, mezcaleros y textileros. Siendo este último mejor conocido como Agave Salmiana, el cual se encuentra principalmente en el Altiplano central, en zonas más bien secas con temperaturas altas en el verano y muy bajas en el invierno. Por su abundancia y majestuosidad caracterizan los paisajes mexicanos desde tiempos antiguos (García-Mendoza en García, 2014, p. 112). El maguey manso y los agaves pulqueros en general tardan de 8 a 12 años para florecer, momento en el cual son aprovechados para la extracción de aguamiel.

Como ya se ha discutido con antelación, el maguey fue parte importante en la economía hidalguense, de hecho, hay autores que afirman que su relevancia para la economía de las familias del Altiplano Central fue tal que “la explotación del maguey fue uno de los principales fundamentos de la vida de estos seres humanos, que le dio un carácter peculiar a la cultura y la economía mesoamericana” (García, 2014, p. 108). De hecho, el historiador Charles Gibson se atreve a afirmar que “después del maíz, el producto cultivado más importante de la agricultura indígena colonial fue el maguey” (en García, 2014, p. 128).

Incluso, se considera que el respaldo económico que otorgaba el maguey a las familias era tal que In 1550, posterior a la Conquista, las autoridades locales del Altiplano Central aceptaban el reconocimiento de propiedad y residencia de muchos indígenas considerados advenedizos, bajo dos condiciones: contar con una familia y casa donde habitar, así como tener plantíos de magueyes y nopales. Lo anterior da cuenta del apoyo económico que otorgaba la planta del maguey para la economía de las familias campesinas (García, 2014, p. 123-124).



La disminución en el consumo del pulque durante la segunda mitad del siglo XX se produjo a pesar de que esta era una de las 12 bebidas más representativas de México, es decir, el pulque tiene una importancia cultural más significativa que su valor comercial; constituye un patrimonio rural de la parte central de México desde antes de la conquista (Balslev, Velázquez, 2000, p. 55). Como herencia, además la explotación del maguey nos dejó el ferrocarril, que sin duda contribuyó en gran medida a la consolidación de la economía regional.

En el municipio de Huasca se ubican tres de las haciendas más representativas del Estado de Hidalgo: la de San Miguel Regla, San Juan Hueyapan y Santa María Regla. Fue en el siglo XVIII cuando Huasca cobró especial relevancia debido a la llegada de Pedro Romero de Terreros, mejor conocido como el conde de Regla, el cual se convirtió en el hacendado más rico de la región debido a su incursión en la minería. Debido a la gran fortuna que logró a través de la explotación de las minas de plata, Pedro Romero de Terreros tuvo la posibilidad de construir diversas haciendas en la región de Huascazaloya; tales como la de San Francisco Javier (en la actualidad ya demolida), la de San Miguel, San Antonio (que se encuentra cubierta por la presa del mismo nombre) y Santa María, todas ellas con el nombre de Regla. Cabe destacar que esta última hacienda también fue conocida con el nombre de “El salto”, ello debido a que se beneficiaba de la fuerza del agua de la cascada generada por los prismas basálticos, que se ubican muy cerca del lugar, y que era aprovechada para los trabajos de la minería (Menes, 2006, p. 83).

Hacia los inicios del siglo XIX la riqueza generada por el Conde de Regla comenzó a desmoronarse. Posterior a la muerte de Romero de Terreros, las minas de Real del Monte y Pachuca vieron disminuida su producción, comenzando así a modificar la vocación minera de las haciendas por la ganadería. Cabe destacar que, a causa de la ausencia del Conde, las haciendas comenzaron a ser arrendadas y posteriormente seriamente descuidadas (Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México, 2016). Todo este fenómeno originó un cambio en la dinámica económica de Huascazaloya, que a su vez provocó cambios sociales, así como migraciones de sus habitantes al no ver cubiertas sus necesidades laborales y de tierra.

Con el movimiento de Independencia, las haciendas pulqueras vieron mermada su producción de pulque de manera considerable, al ser objeto de constantes saqueos, tanto de los insurgentes como de los realistas, interrumpiendo así la producción de dicha bebida, siendo hasta 1817 cuando el trasiego de pulque se vio restablecido a los principales centros consumidores como el caso de la Ciudad de México, Pachuca y Puebla, y como afirma Menes (2006), ello fue posible gracias a la influencia económica que los productores de maguey y pulque de los Valles de Apan y Tulancingo ejercieron para que el ferrocarril de México a Veracruz contara con vías troncales a varias haciendas para el embarque de la bebida.

Las haciendas pulqueras no sólo delimitaron en gran medida la vocación productiva de esta región durante una parte significativa del periodo colonial hasta el fin de la Revolución Mexicana, sino que configuraron el paisaje rural hidalguense. De igual forma, en el período posrevolucionario (1930-1940), cerca del 87 por ciento del valor de la producción agrícola por cultivos de plantaciones se definió por la aportación porcentual del maguey de pulque (60.57) y del café (25.99) (Roldán, 2018, p. 245).

En este sentido, si la historia del estado se encuentra ligada al maguey, las haciendas y sus zonas de cultivo lo están al patrimonio rural del Estado de Hidalgo. Sin duda las haciendas, tanto de la época colonial como independiente es parte fundamental de la historia mexicana, sobre todo en el ámbito rural, convirtiéndose en uno de los ejes primordiales para comprender la historia agraria de nuestro país (Velázquez y Bautista, 2021).

Posterior a las Leyes de Reforma, las haciendas se vieron fortalecidas gracias a dos factores: a la gran cantidad de mano de obra que tenían a su disposición, debido a que a finales del siglo XIX casi un 80% de la población en Hidalgo habitaba en zonas rurales, y en segundo lugar, al acaparamiento de tierras por parte de los hacendados, representando así el despojo de las tierras comunales en contra de los campesinos que se vieron obligados a emplearse en las haciendas. Lo anterior representó la proliferación de haciendas, que para 1880 se contabilizaban en 157, y que para 1900 llegó a 197 (Menes, 2006, p. 175). Muchas de estas haciendas se dedicaron a la producción de pulque, teniendo como uno de sus mercados principales Pachuca, que debido al auge de la minería, representaba un mercado promisorio (Velázquez y Bautista, 2021).



Antes de la existencia del ferrocarril, el costo del pulque se exacerbaba debido a los altos impuestos que se le adjudicaban a la bebida, además, su traslado a los tinacales era lento y no garantizaba su correcto tratamiento. Al introducir las vías férreas y hacer uso de ellas para la comercialización del pulque se produjo un significativo cambio en las formas de producción y los precios del pulque. Debido a la alta capacidad para transportarlo en ferrocarril, la demanda aumentó y por ende su producción; misma que al ser más voluminosa hizo más rentable a la bebida (Ramírez, 2015, p. 84). La expansión del mercado del pulque provocó un incremento en el valor de la tierra, y fue así como las haciendas pulqueras fueron incrementando su fuerza. No obstante, dicho fenómeno no benefició a los campesinos, los cuáles siguieron estando bajo el yugo de los ricos hacendados que los mantenían como peones con bajos salarios. Es así que a principios del siglo XX además del Estado de México, Puebla y Tlaxcala, Hidalgo conformaba parte de los estados que en su conjunto producían alrededor de las tres cuartas partes de la producción nacional de pulque (Menes 2006, Ramírez 2015). Dicha producción se concentraba sobre todo en las pulquerías, que se consolidaron como los espacios predilectos para el consumo de la bebida, poco a poco eliminando los intermediarios y generando así también una industria monopólica, liderada sobre todo por la Compañía Expendedora de Pulques S.A. Cabe destacar que la existencia de las haciendas, se dio sobre todo gracias a la disminución de población indígena, ya que al verse este grupo seriamente disminuido, los españoles no podían apropiarse de los productos agrícolas que requerían, pasando entonces a modificar su papel a productores en tierras que les fueron asignadas por el virrey o bien, por despojo de las tierras comunales de los indígenas, consolidando de esa forma la hacienda como una unidad productiva.

### 2.6.1. Historia general

El nombre de Huasca de Ocampo proviene de "Huascalaloya", que a partir de una contracción se definió como "Huasca". Dicho nombre proviene de la lengua Nahuatl, cuyo significado es "Lugar de regocijo o alegría". De igual manera, se considera que "Huascalaloya", "Guascalaloya" (Imagen 1) o "Huascalaloyam" (Imagen 2), es una derivación de la palabra "Cuachquetzaloyan", misma que significa "Lugar de agua". A dicha

palabra también se le da otro significado ya que al descomponer el vocablo se observa que proviene de "Cuach", "Quetzalo" y "Yan", que en conjunto se traduce como "Lugar en que se hacen preciosas mantas de algodón" (Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México, 2016).

**Imagen 1. Plano de Huascalzaloja, Hidalgo**



Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra, SIAP.

En lo referente al nombre de “Ocampo”, se considera que se adjudicó al municipio debido a que ahí habitó el reconocido político Melchor Ocampo (Valverde, López y Fernández, 2015). Fue en 1853 cuando Santa Anna obligó a Melchor Ocampo a exiliarse en Tulancingo; una vez estando ahí, compartió sus ideas liberales a Manuel Fernando Soto, personaje ilustre que años después impulsaría fuertemente la creación del Estado de Hidalgo (Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México, 2016).

Las evidencias de la existencia de Huascalzaloja datan del siglo XVI, cuando la región conformaba una encomienda a cargo de Pedro de Paz, quién también se encontraba a cargo de la encomienda de Atotonilco el Grande (Menes, 2006, p. 88-89). Huascalzaloja fue uno de los 11 distritos que conformaron inicialmente el Estado de Hidalgo, al ser fundada dicha entidad en el año de 1869 y separada oficialmente del Estado de México (Ángeles, 1992).

## **Imagen 2. Plano de Huascalzaloja en mosaico**







Fuente: Autoría propia.

### 2.6.2. Población y territorio actual

Huasca de Ocampo forma parte de los 84 municipios que integran al estado de Hidalgo, se ubica en la zona sureste de dicha entidad y su extensión territorial es de 305.80 km<sup>2</sup>, a una altura de 2,100 metros sobre el nivel del mar y a 34 km de la ciudad de Pachuca de Soto. Su extensión territorial representa el 1.73% de la superficie total del estado. Dicho municipio colinda al norte con el Municipio de Huayacocotla del estado de Veracruz, al sur con el municipio de Omitlán de Juárez y Singuilucan, al oriente con el municipio de Acatlán, y al poniente con Omitlán de Juárez y Atotonilco el Grande (Mapa 1), todos correspondientes al estado de Hidalgo (Agenda de Competitividad Turística, 2014). De igual manera, el municipio es parte de “el corredor turístico de la montaña”, en la zona denominada Comarca minera, misma que se integra por los municipios de Pachuca de Soto, Mineral del Chico, Mineral del Monte, Omitlán de Juárez, Mineral de la Reforma, Epazoyucan y por supuesto,

Huasca de Ocampo (Montes en Valverde, López y Fernández, 2015). El municipio de Huasca de Ocampo se compone de 63 localidades, siendo la ciudad de Huasca de Ocampo la principal y la única que es catalogada como urbana y que para 2010 contaba con una población de 538 habitantes (SEDESOL, 2015).

**Mapa 1. Ubicación del municipio de Huasca de Ocampo, Hidalgo.**



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, INEGI, 2021.

De acuerdo con datos de la encuesta intercensal del INEGI, para el 2015 Huasca contaba con una población total de 17,728 habitantes, que se distribuyen en un total de 63 comunidades en todo su territorio. Según proyecciones de CONAPO, para el 2020 la población en el municipio alcanza los 19,362 habitantes, en donde el grueso de su población (12,401 habitantes) se ubica entre los 15 y 64 años (CONAPO, Proyecciones de la Población de México, 2010-2050). El crecimiento de su población tiene en promedio una tasa de crecimiento anual de 0.41%.

En lo referente a la presencia de pobreza multidimensional y rezago social en el municipio, para el 2020 se considera que el 5.8% del total de su población se encuentran en situación de pobreza, de los cuales el 43.8% es pobreza moderada y el 9.0% en pobreza extrema. En cuanto a la situación de vulnerabilidad, se tiene que el 41.2% de su población es vulnerable por algún tipo de carencia, siendo más recurrente la carencia por acceso a la seguridad social (85.8%), la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda (34.8%) y el rezago

educativo (26.1%); mientras que el 1.2% es vulnerable por ingresos; siendo el 4.8% de su población considerada no pobre ni vulnerable. En este sentido, el grado de rezago social del municipio es medio. Cabe destacar que a nivel estatal el grado de rezago social es alto, no obstante, en cuanto a los indicadores de carencias sociales, el municipio se ubica en casi todos por arriba de la media estatal (Secretaría de Bienestar, 2020).

Por su parte, los espacios educativos disponibles en el municipio, para el 2010 existían 36 escuelas de nivel preescolar, 35 primarias, 12 secundarias, un bachillerato y una biblioteca pública (Agenda de Competitividad Turística, 2014).

## 2.7. Huasca de Ocampo como Pueblo Mágico

El Programa Pueblos Mágicos fue creado con el objetivo de diversificar la oferta turística mexicana, entonces concentrada en las regiones centro y suroriente del país y ciudades particulares como Ciudad de México, Taxco y Guadalajara, entre otras. El gobierno federal de Vicente Fox, consideró que en distintas partes de México existía el potencial para generar focos turísticos, partiendo de ampliar la definición sobre esta actividad y pasando del turismo de “sol y playa” para darle un mayor peso al llamado turismo cultural. Una localidad fue definida, por el gobierno federal, como Pueblo Mágico cuando: “a través del tiempo y ante la modernidad, ha conservado su valor y herencia histórica cultural y la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible irremplazable y que cumple con los requisitos de permanencia” (Velázquez y Labra, 2015). Sin embargo, la ambigüedad de dicha definición dio pie a diversos problemas de diseño y resultados de esta política (Velázquez y Bautista, 2020).

El Programa Pueblos Mágicos fue diseñado para promover el turismo cultural independientemente de la especialización turística de cada estado, buscando impulsar la imagen urbana de las ciudades que tuviesen bienes patrimoniales materiales o inmateriales (Velázquez, 2015). El objetivo general del Programa Pueblos Mágicos es, “que, en un corto y mediano plazo, las localidades que reciben los beneficios del nombramiento de Pueblos Mágicos puedan fortalecer la infraestructura, la calidad de los servicios, la diversificación de

sus productos turísticos, la creación y modernización de herramientas comerciales, acciones que contribuirán a detonar el crecimiento del mercado interno” (Velázquez y Labra, 2015).

La localidad de Huasca de Ocampo fue designada en 2011 como el primer Pueblo Mágico en México. Ello explica que el slogan de dicha comunidad sea “Dónde la magia inicia”. Las causas por las cuales se decidió que el Programa Pueblos Mágicos (PPM) iniciara con esta localidad no son claras. Existen versiones que refieren que su designación fue totalmente arbitraria, otros más que se debió a los vínculos de las autoridades locales con familias poderosas de la ciudad de Pachuca las cuáles tenían intereses políticos y económicos en Huasca. Por su parte, algunos habitantes consideran que el programa fue una “copia” de un programa español, aunque no se aclara cuáles fueron las causas para elegir a la localidad como piloto del programa (López, L., Valverde C., Fernández, A., 2015, p. 32).

No obstante, se considera que lo que permitió elegir a la localidad como un centro turístico tiene que ver con su riqueza natural y la relevancia histórica construida a través de sus haciendas. Entre los elementos a tomar en cuenta para que les fuera entregado formalmente el reconocimiento como Pueblo Mágico se encuentra lo siguiente: su gastronomía basada en las truchas, la conservación de haciendas históricas (como la Hacienda de Hueyapan y la de San Miguel Regla), la diversidad de atractivos turísticos y naturales (que abarcan parques eco turísticos, bosques, cascadas, los prismas basálticos, entre otros) y su ambiente colonial expresado a través de sus calles empedradas y sus fachadas (Velázquez y Bautista, 2021).

Cabe mencionar que, a pesar de que se nombró Pueblo Mágico en 2011, no fue sino hasta el 5 de agosto de 2005 cuando recibió formalmente dicho nombramiento (López, L., Valverde C., Fernández, A., 2015, p. 28). Lo anterior se debió, sobre todo, a que al hacerse acreedora la localidad a los beneficios económicos por parte del gobierno federal, tuvieron que iniciar un proceso de remodelación del pueblo, lo cual incluyó un nuevo empedrado de calles, modificar el techado de las casas, remodelación del centro y su kiosco. Aunado a ello, se incrementó la oferta de hoteles y comercios, formales e informales, proliferando estos últimos sobre todo en los alrededores del corredor turístico.

Entre las modificaciones realizadas para transformar la imagen del municipio, se puede destacar la de la iglesia de Santa María Regla, a la cual, entre otros arreglos, le fue retirado un aplanado de concreto que se había colocado, y de ese modo mantener la imagen con la piedra original con la que fue construida. De igual manera, varios lugareños remodelaron o reconstruyeron por completo sus viviendas con la finalidad de darle un diseño más colonial (Benavides, M., Bigurra, C., Lagarda, F., 2019, p. 47). Ante tantos cambios generados a partir de la adhesión al programa Pueblos Mágicos, el gobierno municipal de Huasca, ha tratado de llevar a cabo un orden a partir del “Reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico” y evitar que se pierda la imagen pueblerina y las edificaciones patrimoniales del lugar.

De acuerdo con dicho Reglamento (2002), los comercios deben abstenerse de colocar anuncios luminosos o espectaculares que no vayan acorde al entorno arquitectónico del municipio, de igual manera está prohibida la colocación de cualquier tipo de publicidad en postes, bardas y fachadas en el primer cuadrante (correspondiente al Centro histórico), lo anterior también aplica para propaganda de partidos políticos. Cabe destacar que el gobierno municipal también considera la participación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para la identificación y designación de los bienes inmuebles considerados patrimonio histórico de la zona.

### 2.7.1. Relación entre Huasca de Ocampo, los bienes patrimoniales y el turismo

La magia de Huasca de Ocampo no se enfoca únicamente a lo local, es parte de una identidad regional que permea de magia a varias comunidades. En este sentido, una persona puede visitar Huasca y posteriormente trasladarse a otros pueblos mágicos como Mineral del Chico o Real del Monte y no percibir el cambio de municipio ante el parecido de la oferta turística y cultural y la similitud de sus paisajes.

La relevancia del sector turístico en materia cultural no es menor para México, ya que para el del total de visitantes nacionales, un 5.5% acude en busca del turismo cultural. Por su parte,

el turismo internacional en el mismo ámbito alcanza un total de 3%, que en números netos alcanza la cifra de casi 600 mil turistas (Madrid, 2003, p. 95).

De acuerdo con Fernández (2016), la población de Huasca en general considera que el turismo es esencial para la comunidad, misma que catalogan como un lugar tranquilo, pacífico y bonito en donde los turistas gustan de ir en gran parte por la hospitalidad y amabilidad de su gente. Es así como el turismo en dicho municipio es parte inherente de la vida cotidiana y la identidad de su gente. No obstante, lo que el turismo ha generado en Huasca a través del programa federal Pueblos Mágicos es contradictorio.

Por una parte, ha modificado su identidad y la dinámica propia del lugar. De hecho, a partir de las entrevistas realizadas fue posible constatar que existe cierta ambivalencia en la percepción de la población respecto al turismo.

Existen algunos que consideran los beneficios de ser pueblo mágico a través de la modernización que su comunidad ha experimentado, lo cual ha traído beneficios como una mayor oferta de servicios públicos (qué de no ser pueblo mágico probablemente no hubieran accedido a ellos) y una mayor demanda de servicios turísticos, que a su vez les ha representado mayores ganancias a algunos habitantes. Por el contrario, existen aquellos habitantes que son más críticos y observan las consecuencias del progreso. Se destaca que la vida en Huasca se ha vuelto más cara, la vida cotidiana se ha acelerado, aunado a ello se presenta contaminación en sus ríos y presas, mayor producción de basura y afluencia excesiva de automóviles que provocan caos vial (Fernández, 2016). Todo ello ha generado que la identidad del pueblo se transforme y hasta cierto punto se asimile a la identidad de otros pueblos designados también como mágicos. En este sentido, la identidad que se fundaba en la memoria de la gente y generaba un sentido de pertenencia hacía su territorio se ha desdibujado: la diferencia de su entorno social con respecto a otros se ha fusionado, lo anterior como producto de una auto asignación de atributos culturales valorizados como significativos gracias a las exigencias de los turistas (Velázquez y Balslev, 2019).

Puede que la relación entre Huasca y el turismo sea estrecha, sin embargo, ello no determina que los bienes patrimoniales sean un reflejo de la identidad colectiva. En cuanto a la

utilización y definición del patrimonio, en gran medida el Estado ha sido el encargado de legitimar aquello que se considera importante de permanecer. En este sentido, el Estado ha tenido un papel protagónico al ser el mismo él que valora y a la vez legitima los bienes patrimoniales. Si bien es cierto que el concepto de patrimonio cultural fue generado para entender la vinculación de las personas con su historia, en ciertas ocasiones dicho objetivo se ha desdibujado, dando paso a una concepción superficial de los bienes patrimoniales.

En el caso de Huasca, las acciones gubernamentales que promueven el turismo han pretendido brindar una oferta cultural más adecuada a las exigencias de las personas externas, que a las necesidades de los locales, que son quienes le otorgan verdadera identidad al lugar. Por ello, no debe olvidarse que “el patrimonio tiene un valor simbólico como generador de una identidad cultural” (CINU en Hernández, 2009, p. 56). Como puede observarse, la relación entre el turismo y los bienes patrimoniales es estrecha; ya que de acuerdo con la SECTUR y CONACULTA "la actividad turística en México es considerada como una de las opciones con efectos más rápidos y con mayor viabilidad para el desarrollo del país, en su conjunto, por su impacto en los procesos económicos y, en especial, en la generación de empleos y en la captación de divisas" (CONACULTA, 2002, p. 41).

### 2.7.2. Repercusiones en el territorio y su población

El turismo se considera una actividad económica que trae consigo grandes beneficios económicos en el lugar donde se desarrolla, no obstante, otro de sus efectos consiste en los impactos negativos que se pueden generar tanto a nivel social como ambiental. En el caso específico de Huasca, la SECTUR destaca que se ha dado un crecimiento desordenado que a su vez ha generado un deterioro de su imagen urbana, mermando así el atractivo del lugar y su capacidad competitiva frente a otros destinos turísticos (2014). De acuerdo con dicha dependencia, el municipio precisa del mejoramiento en cuanto a su territorio, incrementando la percepción positiva tanto de los locales como de sus visitantes, contribuyendo a la conservación de su patrimonio histórico, cultural y natural.



Otro efecto de la actividad turística en Huasca tiene que ver con la migración. Dicha demarcación se ha caracterizado por la expulsión de población, sobre todo masculina que salen de su lugar de origen para dirigirse principalmente a Estados Unidos (López, L., Valverde C., Fernández, A., 2015, p. 31). En este sentido, cabe reflexionar la capacidad que tiene el turismo de Huasca para cubrir la demanda de empleo que la comunidad requiere, y al mismo tiempo, reflexionar respecto hacia que población se están enfocando los beneficios económicos de dicha actividad. Como bien afirma José de Jesús Hernández, en muchas ocasiones un pueblo “(...) contrasta con un centro mágico que no sólo es cosméticamente más visible y vistoso, sino que permite ocultar las condiciones reales del pueblo tradicional” (2009, p. 56).

Parte de lo que se ha venido afirmando en el presente trabajo tiene que ver con la permanencia y conservación del patrimonio cultural de las comunidades, sobre todo ante la dificultad que se observa de lograr dicho objetivo cuando se brinda mayor relevancia al aspecto económico por encima de las repercusiones sociales. Ejemplo de lo anterior se observa mediante la construcción de una terraza justamente sobre el Río Huascalaloya-Hueyapan. Dicha obra fue llevada a cabo por la Secretaría de Turismo estatal con recursos del orden federal y que tuvo como costo total aproximadamente unos de 30 millones de pesos. En la actualidad dicha obra se encuentra abandonada, sin mantenimiento y destacando que nunca fue utilizada. El objetivo de la terraza era que los comerciantes (sobre todo los del sector informal) dejaran de instalarse en los alrededores del centro, aunque ello nunca ocurrió. Además del desperdicio de recursos que dicha obra representó para la comunidad, se destaca el impacto negativo que generó en el paisaje y en el patrimonio natural al afectar directamente el cauce natural del río (Benavides, M., Bigurra, C., Lagarda, F., 2019, p. 47).

De tal forma, que las repercusiones que el turismo ha generado en la población y en sus bienes patrimoniales de Huasca son diversas: contaminación, encarecimiento de productos y servicios, migración de los locales ante la falta de empleo, incremento considerable de población y afluencia vehicular, daños en su patrimonio natural y cultural, hibridación de su cultura; todo ello dando como resultado que las necesidades de los habitantes del lugar se vean relegadas por las exigencias de los turistas, que en este caso provoca incluso la sobre



explotación de los recursos para garantizar los servicios turísticos a los visitantes, sin tomar en cuenta seriamente los problemas que ello genera.

El reconocimiento del valor que representan los bienes patrimoniales de Huasca ha sido en gran medida gracias al incremento de la actividad turística, el reto consiste en generar un equilibrio entre los efectos del turismo y las medidas necesarias para la protección del patrimonio de Huasca. Considerando que el turismo, es una actividad económica que tiene repercusiones en todos los sentidos de la vida humana, y que no solo genera un impacto económico, sino también cultural, ambiental y social. En un principio pueden observarse los efectos positivos del incremento de la afluencia de visitantes en un lugar, sin embargo, con el paso del tiempo los efectos adversos comienzan a vislumbrarse, y en algunas ocasiones es el propio turismo el que provoca un paulatino deterioro de los lugares, que ante el desgaste del territorio y su entorno se ve en la posibilidad de perder el estatus o valor que se le fue asignado.

Lo anterior no pretende afirmar la idea de que el turismo ha sido una especie de depredador de la cultura, sino más bien, apuntar la importancia que tiene la correcta aplicación de una política que promueva el turismo a la par de la implementación de estrategias que busquen proteger el patrimonio cultural de los pueblos. Partiendo de la idea de que el turismo puede fungir también como un factor de divulgación del patrimonio, ello supone la generación de un incremento del valor otorgado a la cultura local. Podría decirse incluso que el patrimonio cultural permite generar una serie de elementos diferenciadores entre las comunidades, a fin de hacer más competitivo cada territorio y no homogeneizar la oferta turística (Madrid, 2003, p. 95). Estos “atributos diferenciadores” permitirían a Huasca promover en sus visitantes la vivencia de experiencias únicas, generando cierta plusvalía de su comunidad.

A pesar de que, en general en Huasca se considera positivo el crecimiento de la afluencia de turistas, la percepción entre la población es diversa. “Así, Huasca y el turismo aparecen en las mentes infantiles como una suerte de representación social fusionada. En las percepciones de personas de mayor edad el imaginario se bifurca: la mayoría valora en gran medida el turismo como fuente de empleo y supervivencia sin dejar de mirar al impacto medioambiental” (Fernández, 2016. p. 36). En este sentido, se puede afirmar que el turismo

lleva implícita una serie de intercambios culturales, que a partir de una apropiación y re interpretación, los habitantes transforman su identidad y reinterpretan su realidad, misma que es diferenciada de acuerdo a la edad de la persona.

En conclusión, “el desarrollo del turismo cultural no debe, de ninguna manera, perturbar el balance de las condiciones sociales y económicas de los lugares donde se practique evaluando todos los recursos de su patrimonio cultural a fin de propiciar altos niveles de calidad de vida (Valdéz, 2012, p. 35). Para lograr lo anterior es preciso contar con la participación activa de sus habitantes y hacerlos parte no solo de los beneficios económicos, sino también de los procesos de toma de decisiones y de la producción de bienes y servicios de la oferta turística.

## 2.8. Bienes patrimoniales en Huasca de Ocampo y su reconfiguración

Para hacer referencia a los bienes patrimoniales de Huasca de Ocampo (al igual que los de otros lugares), que, como se mencionaba anteriormente se definen como “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural” (UNESCO, 2003), y para lo cual, no se considera suficiente realizar una mera lista de los mismos, sino sobre todo destacar el papel que cada uno de dichos bienes ha jugado en la construcción de la historia del lugar, en la configuración de la identidad de su gente y el lugar que ocupan en la actualidad. En el caso de Huasca, es claro que al ser un municipio eminentemente turístico sus bienes patrimoniales se han reconfigurado a partir de dicha actividad económica, ya sea para bien o para mal.

En este sentido, se entiende que el turismo ha jugado un papel clave en la re significación del territorio de Huasca, de su gente y, por supuesto, de sus bienes patrimoniales. Entendiendo que el turismo se configura como una actividad que se expande cada vez más y permea en todos los aspectos del lugar donde se inserta, también debe considerarse que la actividad turística se encuentra a expensas de la lógica de la economía global en la cual todo y todos, son susceptibles de convertirse en mercancías de consumo.

Si bien es cierto que en un principio la idea del bien patrimonial buscaba definir aquello que se configuraba como un referente de identidad, en la actualidad el incremento del turismo en determinados territorios ha modificado de manera gradual las expresiones culturales de los grupos sociales con los que tiene contacto. La función mercantil del uso de los bienes patrimoniales ha obligado a aquellas personas que se ven beneficiadas a través de la oferta de bienes y servicios turísticos a darle nuevos usos, ello a través de un proceso selectivo en el cual se contrapone aquello que constituía anteriormente la identidad del territorio para dar paso al interés económico (Zúñiga, 2014, p. 153). Es así que el turismo ha provocado en Huasca que su identidad sea vista como un valor de consumo.

No se trata de señalar al turismo como el causante de todos los males de Huasca, ya que del mismo modo se destaca la importancia que ha tenido la actividad turística para el desarrollo local, sin embargo, se resalta que Huasca se encuentra inmerso en un proceso de *turistificación*, que de acuerdo a Zúñiga se entiende como “un proceso por el cual se transforma un bien histórico, cultural o natural en un producto valioso en el mercado turístico. La adquisición de ciertas características permiten comercializarlo, lo que mantiene un estrecho vínculo con la mercantilización (concebida como la transformación de bienes, valores de uso en mercancías que poseen de igual forma valor de uso y de cambio, al comprarlas y venderlas en el mercado)” (2014, p. 155).

Como se ha referido anteriormente, el patrimonio cultural no es estático, por el contrario, se encuentra inmerso en un proceso dinámico y cambiante que le permite actualizarse, no obstante, es especialmente significativo que dicho cambio provenga de los actores internos, que en este caso, se refiere a la comunidad y habitantes de Huasca de Ocampo. En este sentido Huasca como entidad activa debe participar en la construcción de su patrimonio y resignificarse a sí misma, incluso para el uso de los bienes patrimoniales con fines mercantiles y como bienes de consumo, teniendo claro que los beneficios impactarán de manera directa a quienes ahí viven y no a quienes solo pretenden beneficiarse del turismo sin formar parte de la comunidad y/o contribuir en ella.

Como apunta Florescano (en Hernández, 2009, p. 44), “la selección y el rescate de los bienes patrimoniales se realiza de acuerdo con los particulares valores de los grupos sociales

dominantes, que por fuerza resultan restrictivos y exclusivos”, en este sentido, la comunidad debe consolidarse como un grupo organizado y con participación activa para poder involucrarse en la re significación identitaria de sus bienes patrimoniales.

A continuación, se hace un breve recuento de los bienes patrimoniales que han formado parte de la construcción histórica de Huasca de Ocampo y cuál es el uso social, histórico y cultural que se les da en la actualidad.

### 2.8.1. Los prismas basálticos de Huasca de Ocampo

Uno de los atractivos principales con los cuales Huasca de Ocampo ha sido reconocido, se integra por su riqueza natural. Sus características geográficas son propicias para un clima frío que invita a los turistas a disfrutar de su calma, o realizar una caminata por sus zonas rocosas y disfrutar de su entorno. En este sentido, su riqueza natural y paisajística se ha convertido en la forma predilecta para atraer al turismo. De hecho, como ya se ha mencionado anteriormente, se considera que uno de los motivos por los cuales dicho municipio fue elegido como el primer Pueblo Mágico en el país se debe a sus cualidades de belleza natural sobresaliente, mismas que se resaltan con la calidez humana de su gente.

Es destacable que dentro de los proyectos turísticos como el que se ha generado en Huasca, las cualidades medioambientales se convierten en espacios revalorizados y que al mismo tiempo son fundamentales para conservar los patrimonios naturales (Balslev, Velázquez, 2000, p. 50).

### **Imagen 3. Fotografía de los Prismas Basálticos en Hidalgo (siglo XX)**





Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra, SIAP.

Un elemento fundamental en la conformación patrimonial de Huasca de Ocampo, lo componen los prismas basálticos, y que inmediatamente nos remiten también con la figura del investigador alemán Alexander Von Humboldt. Dicho personaje publicó un libro titulado “Vues des Cordillères, et monumens des peuples indigènes de l'Amérique” (Sitios de las Cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América, entre otras regiones del continente americano). Ello fue posible, debido a que dicho autor recorrió México y, muy particularmente, las cascadas de Santa María Regla, a las que él nombra como las “Rocas Basálticas de la Cascada de Regla”. Es interesante mencionar que, la conocida ilustración de los prismas sólo está disponible en la edición francesa del libro de Humboldt (1810), pero no en la primera edición en español (Humboldt, 1878; Velázquez y Bautista, 2021).

En la versión española de la obra de Humboldt (1878), el primer capítulo está dedicado a las “Rocas Basálticas y Cascada de Regla”. Humboldt utiliza estas formaciones rocosas para analizar el origen de las distintas regiones del continente e incluso adelanta la que se sería la explicación más aceptada sobre la formación de los prismas (Humboldt, 1878: 29). La descripción del sitio resulta de gran importancia por ser la primera que se hizo sobre la zona.

La imagen dibujada por el mismo Humboldt, difundió en toda Europa una belleza natural que era desconocida, incluso, por la gran mayoría de los habitantes de la Nueva España (Humboldt, 1878: 29-30).

En la población de Huasca no existe ningún tipo de celebración o conmemoración respecto al paso de Humboldt por esta tierra, esto a pesar de que los prismas basálticos son parte de los atractivos más promocionados sobre esta localidad. La imagen y presencia de este personaje podría permitir una ampliación del contexto mercantil donde este lugar podría posicionarse, atrayendo a personas interesadas en cuestiones geológicas, turismo de naturaleza y la vida misma de Humboldt: uno de los científicos más reconocidos en la historia moderna (Velázquez y Bautista, 2021).

**Imagen 4. Vista panorámica de una de las cuatro cascadas del Río San Antonio Regla, Huasca de Ocampo, Hidalgo.**



Fuente: Propia.

Los prismas basálticos son mercancías por metamorfosis, objetos que fueron observados y conservados por su importancia científica y estética, pero que con el crecimiento de la actividad turística y el desarrollo de programas como el referido Programa Pueblos Mágicos fueron transformados en uno de los principales atractivos naturales en Huasca de Ocampo. No obstante, el contexto mercantil turístico donde han sido inscritos es exclusivamente el de su turistificación contemplativa: los visitantes recorren un puente que atraviesa el río donde se encuentran los Primas u observan desde la hacienda la cascada de la Rosa. No existe una

integración de los prismas a una historia cultural o social de la misma localidad, como si estas piedras nunca hubieran formado parte de la vida de los locales (Velázquez y Bautista, 2021).

Desde el 2017, la zona de la Comarca Minera se constituyó como un Geoparque Mundial de la UNESCO, componiéndose por un total de 31 geositios y, obteniendo dicha denominación gracias a la enorme riqueza natural que posee dicha región. Entre el *geopatrimonio* que se destaca del lugar, se encuentran los basaltos con disyunción columnar de Huasca de Ocampo mejor conocidos como Prismas Basálticos de Santa María Regla, así como el patrimonio industrial minero, en el cual se incluyen las haciendas coloniales y lugares de carácter histórico relacionados a la actividad minera (Canet, Mora, Iglesias, Cruz, Salgado, 2017).

Como se ha mencionado anteriormente, Huasca de Ocampo forma parte de la Comarca Minera, y por ende también del Geoparque. En este sentido, dicha denominación le representa un reconocimiento más a la belleza paisajística que posee y una oportunidad de consolidación como patrimonio cultural y natural.

En este caso, un atractivo natural se convirtió a lo largo del tiempo en un emblema de representación histórico cultural en el estado, no obstante, se considera que dicho emblema pasó a ser parte más bien de un proceso mercantil al valorizar más las retribuciones generadas por los turistas que acudían a observar los Prismas, que el contenido social y cultural de dicho bien. Esta concepción primordialmente material respecto a los bienes naturales de Huasca ha provocado que la atención pública se dirija hacía el sector turístico, dejando desprotegidas otras áreas de igual importancia, pero con menos visibilidad, pero que impactan de manera directa a los habitantes del lugar.

Lo anterior se afirma en función de que la presa “San Antonio”, misma que alimenta las cuatro cascadas que desembocan en los Prismas, se encuentra contaminada al recibir las aguas residuales de los drenajes del municipio de Huasca de Ocampo. Los desechos vertidos en la presa cercana a los Prismas han afectado significativamente las áreas verdes y árboles de la comunidad, provocando entre otras cosas contaminación del agua, la presencia de plagas y enfermedades (Monroy, R., Valdivia, R., Hernández, J., 2019), además de un olor fétido en las cascadas.





### 2.8.2. Lo que la minería nos dejó

Además de la belleza paisajística y valor cultural que las haciendas representan para Huasca, se debe resaltar que algunas de ellas funcionaron como haciendas de beneficio, proveyendo de agua, mano de obra, alimentos y otros suministros necesarios para la minería. En este sentido, se entiende que las haciendas también se convirtieron un importante factor para el crecimiento económico de Huasca. Empero, cabe destacar que la minería no solo tuvo repercusiones económicas en dicho municipio, sino en todo el país, ya que de hecho el mayor crecimiento económico de México se llevó a cabo en el periodo posrevolucionario (1930-1940), en donde hacía los inicios de 1930, la minería y la agricultura de subsistencia se configuraron eran los dos grandes pilares de la economía mexicana (Roldán, 2018, p. 244).

Indudablemente, el municipio quedó marcado por su historia minera, configurándose como una parte importante de su identidad. Sin embargo, con el paso del tiempo dichas haciendas pasaron a manos de particulares, modificando la concepción respecto a las mismas que en algunos casos se convirtieron en hoteles o salones para eventos sociales.

Existen experiencias en Hidalgo que han buscado promover el turismo en torno a la identidad minera, como el caso de la “Ruta Arqueológica Minera” (Milenio, 2019) en la ciudad de Pachuca. Sin embargo, en el caso de Huasca al parecer la minería no ha sido un elemento importante en la construcción identitaria actual. Probablemente en Huasca las autoridades locales han buscado dar una imagen distinta al municipio mediante otro tipo de atractivo turístico que no incluye a la minería debido a que en los municipios circundantes de Mineral del Chico y Real del Monte ya lo hacen, constituyéndose en sus atractivos principales.

Si bien es cierto que Huasca sigue siendo considerado un pueblo minero en su esencia, hoy en día se ha dado paso a una reconfiguración identitaria. Ha pasado de las haciendas de beneficio y la producción de plata a las leyendas sobre duendes, la cría de truchas, venta de rompopo y el ecoturismo con actividades como senderismo y tirolesa.



A partir de lo anterior, podría pensarse que la política en materia de turismo ha influido en la concepción de la minería, que al no ser considerada prioritaria para atraer turistas se ha dado a la tarea de construir en torno a ella otra visión histórica distinta.

En conclusión, la minería le dejó a Huasca la memoria de un pasado minero mismo que con el paso del tiempo se ha difuminado un poco para dar paso a una visión más *ad hoc* de lo que debe ofertar el lugar que posee el privilegio de haber sido el primer pueblo mágico del país.

### 2.8.3. Pedro Romero de Terreros (El conde de Regla)

Pedro Romero de Terreros nació el 28 de junio de 1710 en San Salvador Cortegana, en la provincia de Andalucía, España. Como muchos jóvenes españoles de su época, Pedro Romero de Terreros buscó emigrar a América buscando la fortuna que prometía el nuevo continente. Con el tiempo, la riqueza que este personaje llegó a acumular, le valdría ser reconocido como uno de los hombres más acaudalados de la época colonial española y posiblemente, del mundo (Velázquez y Bautista, 2021).

Don Pedro Romero de Terreros, llegó a México para trabajar con su tío Juan Vázquez en los negocios de este. Desde el inicio, el joven Pedro mostró gran diligencia y capacidad de trabajo convirtiéndose eventualmente en el administrador general y en uno de los dos ejecutores del testamento de su tío, lo que parece corroborar la imagen de confiabilidad que despertaba en los demás. Al tiempo de su arribo, asumió el “Don”, término reservado para reyes y sus parientes cercanos, pero posteriormente también para miembros de la iglesia, militares e hidalgos. Don Pedro Romero, vivió en lo que posteriormente sería México entre 1730 y 1781, nunca regresó a su país natal (Boorstein, 2003). Su trabajo comenzó a dar sus frutos y para 1725 Pedro Romero, fue aceptado en la orden militar de Calatrava, honor solo conferido a los hombres con grandes recursos financieros. Ese mismo año, el arzobispo de México le dio el título honorífico de “Padre de los desvalidos y fiel apoyo de Religión”, lo que también estaba destinado a las personas ricas que contribuían con extensos recursos para obras de la iglesia (Velázquez y Bautista, 2021).

La llegada de Pedro Romero de Terreros a Pachuca y Real del Monte se encuentra muy relacionada a José Alejandro Bustamante, dueño de la Veta Vizcaína. En un primer momento, Bustamante invitó a Romero de Terreros en calidad de inversionista (aviador), principalmente, para sacar el agua de las minas. Los trabajos para drenar las minas muestran la tenacidad y determinación de Pedro Romero de Terreros. La recuperación de las minas se prolongó entre 1740 a 1762, para el tercer año, Bustamante y Romero eran socios en partes iguales, utilizando un método distinto a los que utilizó Isidro Rodríguez de Madrid: comenzaron a abrir “contraminas”, es decir, túneles por debajo de las minas que permitieran que el agua fluyera por ellas. Esto resultó un método más caro, pero que al final fue más efectivo (Boorstein, 2003).

La muerte de José Alejandro Bustamante en 1750 convirtió a Pedro Romero de Terreros en el dueño de la Veta Vizcaína, no sin algunas dificultades y pleitos legales con familiares de Bustamante u otros inversionistas. Pedro Romero continuó invirtiendo entre 1750 y 1766 grandes cantidades para lograr conectar (un túnel de 2,352 metros) y drenar todas las minas de la Veta Vizcaína; para septiembre de 1762, había gastado 1,428.706 pesos. No existe información precisa sobre el año en que Romero de Terreros comenzó a obtener grandes ganancias de sus minas, pero esto ocurrió entre 1749 y 1759, se tiene el dato de que en 1759 registró 60,000 marcos de plata (480,000 pesos) en la caja oficial de Pachuca (Boorstein, 2003).

Los registros que se tienen muestran que, fue a partir de 1751 cuando se produjo un incremento significativo en la producción de plata. El trabajo de Hausberger sobre los libros de cargo, permitió saber que entre el 57 y el 76 por ciento de la producción de plata en la región de Pachuca-Real del Monte pertenecía a Romero de Terreros (Boorstein, 2003).

Sobre Romero de Terreros, no existe ningún tipo de celebración o intento de resaltar su presencia en la región. Esto, a pesar de que este personaje vivió la mayor parte de su vida en la localidad y su contribución fue fundamental para entender la zona rural que rodea a la población de Huasca de Ocampo, dado que las haciendas de este personaje fueron las grandes divisoras de la tierra durante una época (Velázquez y Bautista, 2021).

Una posible explicación de por qué las administraciones municipales han preferido no utilizar la candidatura mercantil que podría proporcionar a Huasca la presencia de Humboldt o Romero de Terreros la proporciona Mario Velázquez (2013), al analizar la creación de la política turística de Pueblos Mágicos: esta buscaba reinsertar ciudades y edificaciones coloniales y religiosas que no eran parte del relato nacional de los gobiernos revolucionarios nacionalistas (Velázquez, 2013, p. 106; Velázquez y Bautista, 2021).

Los gobiernos municipales de Huasca de Ocampo, eran afines al Partido Revolucionario Institucional (PRI) durante el reconocimiento de esta población como parte del programa Pueblos Mágicos. Esto podría explicar su reticencia a resaltar símbolos coloniales que eran relacionados con un período de dominación extranjera dado que estos personajes eran parte de esa época (Velázquez, 2013).

## **Capítulo III. Metodología**

### **3.1. Introducción**

El tema de la presente investigación se enfoca en el Patrimonio cultural y las políticas públicas. El objeto de estudio corresponde al abordaje del patrimonio cultural a partir de la implementación de las políticas públicas patrimoniales y de turismo que afectan por acción y/u omisión el consumo de pulque en el estado de Hidalgo. La metodología aplicada fue un

estudio de caso, específicamente en el municipio de Huasca de Ocampo, en el estado de Hidalgo.

Cabe resaltar que, específicamente se aborda el consumo de pulque en el municipio de Huasca de Ocampo, mismo que no se caracteriza por ser productor de la bebida y la planta del maguey pulquero, no obstante, al ser uno de los principales destinos turísticos de Hidalgo dentro del programa federal Pueblos Mágicos, el análisis de este caso representa una oportunidad de conocer cómo se aborda el patrimonio cultural desde el enfoque de las políticas públicas, en especial desde la existencia del turismo en una localidad.

Entre los principales retos metodológicos a los cuales se tuvo que hacer frente durante el desarrollo de la investigación, estuvieron aquellos relacionados a la recolección de información en campo durante el período de la pandemia por Covid-19. Esto significó la prohibición por parte de las autoridades locales de la entrada a personas externas al municipio por un período de tiempo, lo cual dificultó el contacto directo con los informantes. La interacción personal fue sustituida, imperfectamente sin duda, por la aplicación de una encuesta y entrevistas a distancia: redes sociales o llamadas telefónicas.

Para los fines de la investigación, se hace uso de la teoría de patrimonio cultural a partir de la cual se retoma el pulque no solo como una bebida que ocupa un lugar en la configuración y desarrollo de la cosmogonía de diversas poblaciones del centro de México en diversos periodos de la historia. No obstante, en las últimas décadas su uso ha sido reducido a su dimensión comercial. La búsqueda por patrimonializar bienes como el pulque busca reinsertarlos como parte inherente de la identidad y la histórica de las localidades. Es así que a partir del enfoque social, histórico, económico y cultural se pretendió conocer como es visto el consumo del pulque por diversos actores que convergen en una comunidad eminentemente turística y como es su convivencia con su patrimonio cultural.

En este sentido, se hace uso de una política pública en específico que corresponde al Programa Pueblos Mágicos, y como dicha política está comprendiendo al patrimonio cultural y a partir de que acciones ha pretendido promoverlo y/o conservarlo, o en su defecto, si no lo está haciendo.

El uso de la teoría sobre patrimonio cultural es útil, en función de que a partir de ella se observa que de manera frecuente el concepto de patrimonio cultural se asocia con la identidad social siendo, como afirma Elena Espeitx (2004), “algo parecido a un puente entre pasado y presente, como un símbolo de la transmisión de una herencia, como materialización de las continuidades y al mismo tiempo símbolo de su transmisión”, lo cual se abordó en la presente investigación relacionando en este caso la presencia del pulque desde tiempos remotos en la localidad de estudio, resaltando la aportación histórica y cultural que ha tenido y que se ha modificado por la intervención gubernamental.

Para los fines de esta investigación, el patrimonio cultural se percibe como el reconocimiento de uno mismo y el otro, y de aquello que nos hace sentirnos parte de algo y que permite darle continuidad ya sea a través de lo tangible o lo intangible. Como afirma Santana (en Espeitx, 2004), el patrimonio es cambiante y puede entenderse como una construcción, en función de que se elabora a partir de la selección de elementos determinados, a los que se otorga determinados contenidos y/o significados.

Para este proceso investigativo se tomaron en cuenta a diversos actores considerados relevantes en la conceptualización del pulque, tales como comerciantes de pulque, autoridades locales, estatales y federales que convergen de una u otra manera en el municipio de Huasca de Ocampo.

Con base en la revisión de las políticas públicas patrimoniales y turísticas que se implementan en el municipio objeto de estudio, se pretendió identificar como se visualiza al maguey y el pulque, y si esta visión impacta en el ámbito patrimonial y de qué manera. El desarrollo de la investigación se enfoca en un periodo de corte transversal que va del 2019 al 2021.

Debido a la revisión que se ha realizado sobre el estado del arte respecto a la conceptualización del patrimonio cultural rural, se considera pertinente reflexionar respecto a lo que se ha definido como patrimonio cultural en sus diversas variables (inmaterial, cultural, rural, gastronómico, etc.), en función de que el primero ha sido resultado de una transformación continua.

Para comenzar, a partir de las teorías sobre patrimonio cultural, es importante apuntar que éste se piensa como una construcción social, toda vez que comprende “todo aquello que socialmente se considera digno de conservación independientemente de su interés utilitario” (Prats, 1998, p. 63). Por otra parte, se considera que el patrimonio cultural se concreta cuando sus referentes simbólicos son legitimados a través de una autoridad competente.

El camino para definir al patrimonio inmaterial ha sido prolongado, ello debido a que de alguna manera ha estado sujeto al concepto de patrimonio material, al ser este último un concepto más acabado. Por todo ello, la revisión documental comprendió desde diversos autores hasta instituciones de orden internacional como lo es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés). Específicamente, este organismo se ha enfocado extensamente en delimitar al patrimonio en el ámbito material e inmaterial y abonar a la reflexión en torno a un concepto que se encuentra aún en construcción. De acuerdo con dicho organismo se entiende al patrimonio cultural inmaterial como: “el conjunto de formas de cultura tradicional y popular o folclórica, es decir, las obras colectivas que emanan de una cultura y se basan en la tradición. Estas tradiciones se transmiten oralmente o mediante gestos y se modifican con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva. Se incluyen en ellas las orales, las costumbres, las lenguas, la música, los bailes, los rituales, las fiestas, la medicina tradicional y la farmacopea, las artes culinarias y todas las habilidades especiales relacionadas con los aspectos materiales de la cultura, tales como las herramientas y el hábitat”.

Se considera que el patrimonio cultural inmaterial es más frágil que el patrimonio material en función de que el primero se encuentra más íntimamente ligado a la persona que posee y transmite el conocimiento, es así que “está mucho más ligado a sus creadores y depende, en la mayoría de los casos, de la transmisión oral” (Bouchenaki en UNESCO, 2004, p. 10). De tal forma que, el patrimonio cultural inmaterial se encuentra representado mediante los “portadores” y “transmisores” de las tradiciones, que a su vez, son agentes mismos del propio patrimonio. La relevancia de abordar más a fondo al maguey y el pulque a partir del concepto de patrimonio inmaterial tiene que ver con las distintas formas a partir de las cuales se perciben dichos bienes, sin dejar de reconocer su aportación como bienes materiales, empero

resaltando otra parte fundamental de su existencia que al no ser del todo tangible se ha desdibujado: su relevancia histórica y cultural.

Es por ello que el patrimonio intangible es la fuente primordial de la identidad que las personas han ido construyendo a través de su historia y que se ha usado como uno de los principales conceptos abordados en esta investigación para la conceptualización del pulque como un bien patrimonial.

Dicha fragilidad a la cual se hace mención respecto a la concepción del patrimonio inmaterial se incrementa cuando se hace referencia al patrimonio cultural rural ya que la mayor parte de los trabajos que se han realizado al respecto lo abordan desde la valoración del paisaje rural, haciendo énfasis en la existencia de recursos naturales como premisa para considerarlo parte del patrimonio. No obstante, se considera que es necesaria una propuesta más amplia del patrimonio rural que comprenda además a los transmisores de la cultura y al propio producto inmaterial de esa transmisión como parte del patrimonio inmaterial en el ámbito rural.

Al patrimonio se le ha dado, además de su relevancia cultural, un uso turístico en función de su amplia rentabilidad económica. Pero además, lo cultural se ha transformado, o incluso podría decirse que se ha degradado al punto de igualarlo al concepto de “entretenimiento”, y por tanto con la capacidad de ser un recurso meramente explotable. Este es un punto que también se aborda a lo largo de la investigación con el objetivo de profundizar en torno a cómo se conceptualiza al pulque a partir de las acciones gubernamentales.

De igual manera, se considera que el auge que ha tenido el patrimonio cultural en el turismo ha representado una oportunidad para el desarrollo local de las comunidades que lo poseen. Como bien apunta Duffy (en Kelly, 2006: 36), “el patrimonio va desde cualquier cosa simplemente heredada del pasado como entorno natural y construido, a un producto, utilizando una selección de recursos del pasado para los productos de las demandas modernas”. De esta forma, lo patrimonial se ha mercantilizado y por tal motivo, ha adquirido un valor agregado para los que hacen política, que han visto una posible respuesta en el sector turístico a los problemas sociales y económicos presentes en muchas comunidades, dando así, hasta cierto punto legitimidad al Estado. Sin embargo, suele ocurrir que la política

turística y de patrimonio no siempre es una respuesta acertada a la preservación de la identidad cultural o un reflejo auténtico de la esencia del patrimonio en cuestión, situación que es ampliamente abordada en esta investigación.

Ante ello, una de las principales consideraciones a las cuales se apunta es la necesidad de una suerte de reconciliación entre el patrimonio cultural y la política que ejerce control sobre el mismo. En este sentido, los tomadores de decisiones y las instituciones garantes de nuestro patrimonio cultural deben tomar conciencia del papel determinante que juegan en la formulación de políticas adecuadas para la preservación de los bienes patrimoniales, tangibles como intangibles. En el caso específico de México, la manera en que los bienes patrimoniales se han explotado ha sido principalmente a partir del Programa de Pueblos Mágicos. Como política pública, dicho programa ha buscado consolidar la diversificación de la oferta turística mexicana, pues ésta se concentraba en regiones y ciudades particularmente de “sol y playa” (Velázquez, 2015). Es por ello, que a partir del abordaje de esta política pública y otras que han permeado en el municipio de Huasca de Ocampo, se pretenden conocer los alcances que han tenido de manera directa o indirecta en el consumo, comercialización y consolidación del pulque como patrimonio cultural o no.

### 3.2 Diseño de la investigación

- Definiciones operacionales

- \* Políticas públicas

Entendiendo que las políticas públicas son aquellas acciones de intervención pública en un determinado contexto social a fin de transformar una realidad determinada, y en todo caso, mejorar las condiciones de cierto grupo poblacional. Para los fines de esta investigación



también se considera que el proceso donde se definen las políticas públicas confluye fuerzas de actores del ámbito público y privado, que en muchas ocasiones persiguen fines distintos, lo cual hace más complejo el consenso. Como bien apunta Luis Aguilar, el gobierno debe tener la capacidad de captar la peculiaridad de los problemas públicos y de intervenir siempre y en todo momento sin dar un formato gubernamental homogéneo, adecuado las políticas públicas a las necesidades reales de la ciudadanía (2003, p. 32).

Precisamente en ello radica la importancia del abordaje del pulque y el maguey como objeto de las políticas públicas, al considerar que los actores que confluyen en el tema tienen visiones heterogéneas, lo cual en muchas de las ocasiones ha dificultado un consenso respecto a cómo se llevan a cabo las acciones para su difusión y protección.

Las políticas públicas, a pesar de ser adoptadas por el Estado, siguen siendo una respuesta al debate público generado por diversos actores que intervienen para la atención de ciertas demandas (Boneti, 2017). Dicho de otra manera, se puede entender a las políticas públicas como el resultado de una correlación de fuerzas que puede no ser de interés o beneficio para ciertos grupos, pero benéfica para otros, como en el caso del maguey y el pulque para un municipio turístico como lo es Huasca de Ocampo.

Para los fines de la investigación, la expresión "políticas del patrimonio" alude a la construcción de marcos legales e institucionales para los objetos patrimoniales y a los usos políticos de esos mismos objetos. Es por ello, que la identificación de la legislación vigente sobre patrimonio y procesos de patrimonialización y su lectura crítica, son indispensables para pensar en temas y problemas que cruzan transversalmente el campo de la patrimonialización (Chaves M., Montenegro M., Zambrano M., 2010, p. 16).

#### \* Uso social (del pulque)

El término uso social es un concepto que se propone para hacer referencia a uno de los temas centrales en las discusiones sobre patrimonialización: la existencia de conjuntos distintos de población que mantienen visiones, ideas y maneras distintas de utilizar los objetos o eventos que pueden ser considerados como bienes patrimoniales.

El uso social hace referencia a las distintas maneras en que un mismo producto, objeto, lugar o festividad es utilizado, intercambiado y valorado dentro de una población determinada en un cierto periodo temporal.

En el caso del pulque, el término permitirá distinguir analíticamente el consumo (del pulque) en tanto una actividad económica, del uso social (de dicha bebida), traducido en las distintas maneras en que el pulque es considerado, ya sea como una mercancía, un objeto relacionado a festividades religiosas o civiles, un bien patrimonial, etcétera.

#### \* Patrimonio cultural rural (inmaterial)

Con la finalidad de comprender mejor lo que se entiende por patrimonio cultural inmaterial, vale la pena reflexionar respecto a lo que en este trabajo se ha definido como patrimonio cultural, en función de que el primero ha sido resultado de una transformación continua del segundo. Para comenzar, el patrimonio cultural se piensa como una construcción social, toda vez que comprende “todo aquello que socialmente se considera digno de conservación independientemente de su interés utilitario” (Prats, 1998, p. 63). Por otra parte, se considera que el patrimonio cultural se concreta cuando sus referentes simbólicos son legitimados a través de una autoridad competente.

El camino para definir al patrimonio inmaterial ha sido prolongado, ello debido a que ha estado de alguna manera, sujeto al concepto de patrimonio material, al ser este último un concepto más acabado. De tal forma, que la UNESCO se ha enfocado extensamente en delimitar al patrimonio inmaterial y abonar a la reflexión en torno a un concepto que se encuentra aún en construcción. De acuerdo con dicho organismo, se entiende al patrimonio cultural inmaterial como: “el conjunto de formas de cultura tradicional y popular o folclórica, es decir, las obras colectivas que emanan de una cultura y se basan en la tradición. Estas tradiciones se transmiten oralmente o mediante gestos, y se modifican con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva. Se incluyen en ellas las orales, las costumbres, las lenguas, la música, los bailes, los rituales, las fiestas, la medicina tradicional y la farmacopea, las artes culinarias y todas las habilidades especiales relacionadas con los aspectos materiales de la cultura, tales como las herramientas y el hábitat”.

Se considera que el patrimonio cultural inmaterial es más frágil que el patrimonio material en función de que el primero se encuentra más íntimamente ligado a la persona que posee y transmite el conocimiento, es así que “está mucho más ligado a sus creadores y depende, en la mayoría de los casos, de la transmisión oral” (Bouchenaki en UNESCO, 2004, p. 10). Es así que el patrimonio cultural inmaterial el cual se encuentra representado mediante los “portadores” y “transmisores” de las tradiciones y a su vez agentes mismos del propio patrimonio. Es por ello que el patrimonio intangible es la fuente primordial de la identidad que las personas han ido construyendo a través de su historia.

Ahora bien, dicha fragilidad a la cual se hace mención respecto a la concepción del patrimonio inmaterial se incrementa cuando nos referimos al patrimonio cultural rural ya que la mayor parte de los trabajos que se han realizado al respecto, lo abordan desde la valoración del paisaje rural, haciendo énfasis en la existencia de recursos naturales como premisa para considerarlo parte del patrimonio. No obstante, se considera que es necesaria una propuesta más amplia del patrimonio rural que comprenda además a los transmisores de la cultura y al propio producto inmaterial de esa transmisión como parte del patrimonio inmaterial en el ámbito rural, que en el caso específico del pulque se ha considerado en el presente trabajo a las personas que transmiten el conocimiento para su extracción y las formas en las cuales se consume.

#### \* Turismo cultural

Se define al turismo como aquel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico.

Los turistas con interés especial en la cultura, corresponden al segmento del turismo cultural, es decir, su tamaño y valor son directamente imputables a los valores culturales del país o de la comunidad, que motivan a los turistas a realizar un viaje (SECTUR, 2015).

#### \* Pulque



Del náhuatl poliuhqui o polihui, que significa corromperse, destruirse. Bebida que se obtiene de la fermentación del aguamiel producida por el *Agave salmiana*, también conocido como maguey pulquero, maguey aguamielero, maguey cimarrón, maguey manso, maguey verde o maguey bronco. El pulque contiene entre 7° y 15° de alcohol; para elaborarlo se selecciona un maguey de entre 10 y 12 años, se capa y se raspa para estimular a la planta a que produzca aguamiel (Muñoz, 2012).

En este trabajo de investigación, el pulque además de considerarse una bebida prehispánica y como un bien cultural material a partir de su mera existencia, se piensa como un elemento simbólico fundamental, toda vez que el conocimiento para su extracción forma parte de una tradición ancestral cuya transmisión de quiénes poseen el conocimiento es fundamentalmente oral.

#### \* Sostenibilidad

En el entendido de que, el patrimonio cultural es también un bien económico y un agente de la identidad social de quienes lo poseen, se hace necesario garantizar su uso sostenible, no obstante, cabe resaltar que la poca protección del patrimonio cultural y la amplia demanda que se ha generado mediante un turismo cultural alternativo, no son compatibles entre sí. Alcanzado una rentabilidad económica considerable se hace imperiosa la necesidad de preservar los bienes patrimoniales mediante acciones que garanticen su uso sostenible.

En este sentido, se considera necesario impulsar que en el medio rural exista una diversificación de las actividades económicas, con pleno respeto a la identidad cultural y al territorio en el que se desarrollan dichas actividades, sin olvidar que es preciso garantizar que el patrimonio cultural pueda interactuar con ciertas prácticas, como lo es el turismo, sin que ello implique o represente un riesgo para la existencia del primero.

#### \* Identidad cultural

Es una construcción cultural, que se refiere a colectividades sociales que pretenden distinguirse del resto de las colectividades. Las identidades son tan fuertes que con su combinación particularizada se construyen partes medulares de cada individualidad.



## \* Maguey pulquero

Conocido con el nombre de maguey manso o määxo, maguey verde o hok' uada, maguey palmilla y xa'mni, en español y otomí respectivamente, es una de las especies con más tradición de uso en México. Perteneciente a la familia *Agavaceae*, se reconoce por sus hojas anchas, fuertes, suculentas, de color verde con largos ápices acuminados y sigmoideos, de tallo corto y macizo, con forma de roseta y tamaños que van desde 1.50 m a 3.40 m de altura y hasta 5 m de diámetro. Tiene flores carnosas de tépalos dimorfos, estrechos, doblados hacia el interior. Se le encuentra en terrenos planos y montañosos, desde suelos profundos a superficiales (Peña y Basurto, 2005).

El maguey manso y los agaves pulqueros en general tardan de 8 a 12 años para florecer, momento en el cual son aprovechados para la extracción de aguamiel, bebida que mediante su fermentación se obtiene el pulque. El tiempo de espera para explotar al maguey es largo, otra de las razones por las cuales su significado aumenta, al ser el pulque producto de un largo proceso que culmina con la obtención de una bebida cuya duración es sumamente corta, lo que lo hace un bien material especialmente susceptible de protección a fin de garantizar su permanencia ante los riesgos de su sobre explotación.

El maguey ha estado presente en todos los grupos sociales que han habitado el actual territorio de Hidalgo. Para las sociedades Otomíes, que llegaron a instalarse en esta zona, esta planta fue un elemento central para sus sociedades prehispánicas, pues les proporcionó una gran diversidad de elementos de uso cotidiano (fibras, bebida, medicinas, material para construir sus viviendas, alimento, entre otras). La interacción entre el ser humano y el maguey tiene miles de años, su domesticación parece haberse iniciado hace más de 3, 500 años, cultivado por las culturas de Tula, Tulancingo y Teotihuacán, en donde se han encontrado raspadores de piedra cuyo propósito era la obtención de aguamiel (Peña y Basurto, 2005).

Lo anterior permite identificar la razón por la cual el maguey pulquero se puede considerar como un bien patrimonial, ya que más allá de su uso material, su mera existencia representa un símbolo de la identidad hidalguense y de la construcción de su historia, razón por la cual para los fines de esta investigación, se ha considerado como un bien patrimonial material e



inmaterial que ha sido parte de la construcción cultural e histórica de las comunidades rurales y un elemento simbólico central en la configuración de su identidad.

- Tipo y diseño de estudio

Se llevó a cabo un estudio de tipo descriptivo, con enfoque cualitativo, empero, se incluyeron datos cuantitativos para dar mayor sustento a la investigación. Los datos cuantitativos se obtuvieron de fuentes primarias tales como datos oficiales emitidos por dependencias de orden federal, así como también de los niveles estatal y municipal.

### 3.3. Población y muestra

La población objetivo fueron funcionarios públicos clase, así como vendedores y consumidores de pulque en Huasca de Ocampo. El tipo de muestra fue no probabilística. Se aplicaron un total de 108 cuestionarios vía digital, 3 entrevistas a funcionarios estatales y 3 entrevistas a vendedores y/o dueños de pulquerías y locales semifijos con venta de pulque y aguamiel.

- Universo de estudio, selección y tamaño de muestra

Al tratarse de un estudio de caso, y que no tiene una finalidad estadística o representativa, se dio prioridad a la calidad de la información obtenida por fuentes directas, sin considerarse de especial relevancia el alcance obtenido mediante la aplicación de cuestionarios y/o entrevistas. Como se mencionó con antelación, en este caso, se realizaron 6 entrevistas directas y el levantamiento de 108 cuestionarios, aplicados de manera aleatoria.

La selección de los entrevistados, en el caso de los funcionarios estatales, se realizó en función de aquellos que son responsables a nivel estatal y municipal de la operación del programa Pueblos Mágicos, que cómo se explicó con antelación, corresponde al programa que coordina las actividades turísticas a nivel federal. Por el lado de los habitantes de la localidad, las personas entrevistadas fueron aquellas que eran dueñas o trabajaban vendiendo

pulque, así como la aplicación de un cuestionario digital a aquellas personas que han acudido a establecimientos fijos o semifijos para consumir pulque o que han visitado el lugar.

### 3.4. Variables

*Definición operacional de variables:*

Variable dependiente: *uso social del pulque en una zona turística (Huasca de Ocampo)*

Se considera que, conocer cómo se lleva a cabo el consumo de pulque es un medio que permite identificar si es considerado o no patrimonio inmaterial por parte la población objetivo.

Variable independiente: *políticas públicas en materia de turismo y patrimonio cultural inmaterial rural (Programa Pueblos Mágicos).*

Por otro lado, se considera la posibilidad de que las políticas públicas en materia de turismo y de patrimonio cultural inciden en la forma de cómo se concibe el pulque, y debido a su diseño pueden no estar favoreciendo el consumo de dicha bebida, o bien, solo conceptualizar al maguey pulquero como una mercancía dejando de lado la esencia de dicha planta y el pulque, como patrimonio cultural rural.

Se cree que las políticas públicas pueden definir en gran medida la forma de comprender al patrimonio cultural inmaterial en las zonas rurales y turísticas.

### 3.5. Medios para la recolección de información, instrumentos a utilizar y métodos para el control y calidad de los datos

El instrumento (Anexo 1) utilizado para recolectar información respecto a la percepción en torno al pulque de visitantes y habitantes de Huasca se compone de 14 preguntas, divididas en 3 apartados:

Relación con el municipio de Huasca de Ocampo y el turismo: cuya finalidad fue conocer la opinión de habitantes y visitantes del municipio respecto a su denominación como pueblo mágico y las ventajas y desventajas que consideran emanan de dicha distinción.

Relación con el pulque y el maguey: la finalidad de dicho aparte fue saber la percepción de las personas respecto a la producción y venta de pulque, y si consideran que su venta se incrementó a partir de que se convirtió en pueblo mágico.

Concepción respecto al pulque: este apartado fue de utilidad para saber qué tipo de relevancia (económica, histórica, cultural, turística u otra) tiene el pulque en la comunidad y que opinión tienen respecto a quienes consumen más pulque, si habitantes o visitantes. De igual manera, se pide la opinión respecto a la bebida alcohólica que consideran tiene más relevancia en la comunidad y si el pulque se considera como un atractivo turístico que ha sido impulsado en la comunidad y si es parte del patrimonio cultural de Hidalgo y de Huasca.

De igual forma, en los casos que se consideró pertinente, se realizaron entrevistas semi-estructuradas para profundizar en cierta información y enriquecer los datos obtenidos.

La finalidad de hacer uso de las entrevistas semi-estructuradas (Anexo 2), residió en que presentan un grado mayor de flexibilidad respecto a las entrevistas estructuradas, debido a que las preguntas pueden ser ajustadas de acuerdo a cada persona entrevistada. La posibilidad de adaptar dicho instrumento a los sujetos representa una ventaja para motivar al interlocutor, aclarar ciertos términos o ideas, así como hacer más amena la interacción con el otro reduciendo formalismos que en ciertas ocasiones impiden o dificultan la transmisión de información relevante al investigador (Díaz, Torruco, Martínez y Varela, 2003).

De entre las diversas ventajas de hacer uso de la entrevista como instrumento para recopilar información se encuentran las siguientes (Heinemann en Díaz, et al., 2003): permite identificar elementos no observables a simple vista como por ejemplo valoraciones



personales o emociones, no se ciernen a limitaciones de tipo espacio-temporales (obtener datos del pasado y el futuro), profundizar en un tema de interés para la persona que investiga así como realizar observaciones referentes a determinados sucesos o personas.

Finalmente, se consideró pertinente incluir una visión cultural, histórica y económica del consumo de pulque en el municipio objeto del estudio de caso, por lo cual se incluyeron preguntas que brindaran información al respecto y de esa forma enriquecer el estudio de caso. Como afirma Yin (en Martínez, 2006), el estudio de caso es un método de investigación que posee la capacidad de registrar las conductas y experiencias de los actores principales del fenómeno en estudio, a diferencia de los métodos cuantitativos que tan solo se centran en obtener datos mediante encuestas o cuestionarios. Es así que, el estudio de caso se convierte en una estrategia de investigación de corte cualitativo que permite comprender la dinámica generada en un contexto particular.

La muestra utilizada en el presente estudio de caso se compone de los vendedores de pulque, pero sobre todo de las y los consumidores de dicha bebida en el municipio de Huasca de Ocampo. Cabe destacar que, la muestra no será probabilística ya que no se pretende realizar una generalización de ese tipo, en función de que a partir del estudio de caso se llevó a cabo una generalización analítica, haciendo uso del estudio un caso único para ilustrar o generalizar la relación existente entre las políticas públicas en materia de turismo y la construcción del patrimonio cultural rural.

### 3.6. Aspectos éticos

En el presente estudio se pretende reflejar los resultados obtenidos mediante la intervención en campo con los sujetos de estudio, que, para este caso, se componen de los productores de maguey y pulque, de las y los consumidores de dicha bebida en el municipio de Huasca de Ocampo, así como aquellas personas que lo comercian en el mismo municipio. De igual manera se reflejan las opiniones y perspectiva de las autoridades responsables de la generación e implementación de políticas públicas en materia de producción, protección y difusión del maguey y el pulque en Hidalgo.

En este sentido, es preciso observar una estricta ética que refleje fielmente los datos obtenidos de los sujetos de estudio ya que a partir de ellos se verá reflejada la visión que se tiene en torno al maguey y el pulque, y si son vistos como bienes patrimoniales.

De acuerdo con Ezequiel Emmanuel (2000, p. 2705), en la investigación social deben existir diversos requerimientos éticos para garantizar la validez científica, entre los que destacan: el valor social y científico, la justa selección de los sujetos de estudio, consentimiento informado y el pleno respeto por la autonomía y bienestar de dichos sujetos. Además de lo anterior, se considera pertinente incluir el beneficio social de la investigación social para la atención de problemas sociales.

## **Capítulo IV. Resultados**

### **4.1. El pulque en un pueblo mágico: Huasca de Ocampo**

El Programa Pueblos Mágicos, es una política pública encaminada principalmente al crecimiento de la actividad turística en poblaciones medianas o pequeñas que guardan características culturales y patrimoniales “únicas” (Velázquez y Clausen, 2021). En este sentido, el programa ha resultado efectivo al generar una constante ampliación de la actividad turística en la población que se analiza: Huasca de Ocampo.

El programa, opera bajo una lógica de lo público donde la visión de ciertos actores es considerada crucial: los prestadores de servicios turísticos, las autoridades y los turistas. El resto de la población, particularmente notable; es el caso de los habitantes de cada lugar donde opera este programa, no son considerados como fundamentales para las decisiones sobre el uso de los recursos o las acciones tomadas.

Un problema fundamental en la concepción y funcionamiento del programa Pueblos Mágicos es que, a pesar de fundamentar la “magia” y “originalidad” de cada uno de los destinos en la existencia de bienes patrimoniales materiales e inmateriales, no existen acciones específicas dentro del programa para el fomento y protección de dichos bienes; particularmente como se analiza en este caso, los de tipo inmaterial.

Lo anterior queda claramente ejemplificado con el caso del pulque. A pesar de tratarse de una bebida que está profundamente intrincada en la historia cultural, social y económica de Huasca de Ocampo, esta bebida no ha sido objeto de ninguna forma de apoyo por parte del programa pueblos mágicos para su inclusión como un bien patrimonial de este municipio. Por el contrario, su aumento en el consumo se explica mejor por una moda entre las personas que visitan los pueblos mágicos. En este sentido, el pulque es utilizado como una mercancía que cumplirá un ciclo de valorización, pero no como un bien social que merece una valoración gracias al lugar que ocupa en la historia local.

Huasca comienza a presentar algunas de las problemáticas comunes de operación y coherencia que se presentan en las poblaciones donde opera el programa Pueblos Mágicos: 1) la falta de coherencia entre las medidas tomadas y las políticas generales sobre turismo; 2) la poca cooperación entre las instituciones del programa, municipios, estados y federación en materia turística; 3) los gobiernos estatales y municipales no realizan una inversión complementaria, de forma que los recursos federales son insuficientes para consolidar una localidad como turística; 4) existencia de problemas en la operación de los comités de pueblos mágicos (Velázquez y Bautista, 2020).

El Programa también presenta problemas de diseño, particularmente por la conformación y el funcionamiento del Comité Pueblos Mágicos, que es la instancia local encargada de seleccionar los proyectos que serán desarrollados: 1) los miembros de los comités tienen poca experiencia en la presentación de proyectos, por lo que algunos de los planes tienen grandes deficiencias metodológicas, de contenido, etcétera; 2) las decisiones sobre proyectos turísticos son tomadas por una persona o grupo de interés; 3) los conflictos internos en algunos de los comités disminuyen la capacidad de este organismo para presentar proyectos; 4) existen conflictos de interés entre el Comité Pueblos Mágicos y las autoridades

municipales, lo que resulta en la cancelación de proyectos, su obstrucción o abandono; 5) existen grupos externos al Comité Pueblos Mágicos que, debido a diferencias de intereses o posturas políticas, tienen conflictos con el comité y sus decisiones, lo que tiene resultados negativos en la consolidación turística de las localidades; 6) los comités de pueblos mágicos generan un pobre o nulo flujo de comunicación e información con la población de las localidades respecto a la misma composición del grupo, sus funciones, mecanismos de toma de decisiones, los proyectos o los resultados del programa Pueblos Mágicos. Esto genera suspicacias, desinterés y conflictos frente al programa y el Comité (Velázquez y Clausen, en prensa). Las reglas de operación actuales convierten a los comités de Pueblos Mágicos en una estructura burocrática que no fomenta la inclusión de todos los actores involucrados en el turismo, por el contrario, reproduce jerarquías y nuevas formas de división entre los que participan en las actividades turísticas y los que no. En la mayoría de los casos, los comités están conformados exclusivamente por “actores del turismo”, generalmente, los dueños de los principales y más grandes negocios turísticos (hoteles, restaurantes, agencias de viajes, etcétera) o de sus asociaciones, quedando excluidos o sub representados los pequeños emprendedores y otro tipo de trabajadores independientes que también tendrían que verse beneficiados por la actividad turística como los vendedores en tianguis fijos o semifijos (Velázquez y Bautista, 2020).

#### 4.1.2. El consumo de pulque los fines de semana en Huasca de Ocampo

En el municipio de Huasca de Ocampo el maguey y el pulque no han sido elementos centrales en la identidad de lugar como pueblo mágico. La construcción de su imagen se ha gestado en torno a otros elementos que figuran más entre el gusto de los turistas. Se ha privilegiado la producción de rompopo y los “ya tradicionales” cantaritos<sup>3</sup>, siendo el pulque una bebida poco consumida entre locales y turistas.

---

<sup>3</sup> Los *cantaritos* son bebidas que se sirven en jarros de barro y que contienen refresco de toronja, jugo de frutas, sal, limón y chile, que pueden o no contener alcohol.

En la actualidad, el consumo del pulque en Huasca de Ocampo se concentra alrededor de la actividad turística, principalmente durante los fines de semana: viernes, sábado y domingo. Dicha situación parece responder tanto a una saturación de la zona donde se concentra la actividad turística (el centro del municipio), como a la falta de alternativas que generen una circulación o desplazamiento de la mayor parte de los visitantes a otras zonas (Velázquez y Bautista, 2020).

Los paseantes que acuden a Huasca de Ocampo los fines de semana lo hacen principalmente para realizar tres actividades: 1) comer, los fines de semana, en el centro de esta localidad, se abre una gran cantidad de negocios formales e informales que ofrecen comida; principalmente platillos de la región como quesadillas, barbacoa, pancita, pero también una variedad de postres. La mayoría de los visitantes acuden en los horarios del desayuno (9 a 12 de la mañana) o la comida (2 a 5 de la tarde); 2) comprar, en el mismo espacio donde se localizan los negocios de comida, muchas veces de manera intercalada, se instalan negocios establecidos o ambulantes que ofrecen tanto artesanías, prendas de vestir, artículos de cocina y limpieza, plantas, frutas, verduras, etcétera; 3) el consumo de alcohol, una de las actividades predilectas de los turistas, lo cual ha propiciado un notorio crecimiento de los establecimientos que ofrecen bebidas alcohólicas en Huasca. Al igual que sucede con la comida o las compras, dichos comercios son de tipo formal e informal. Los fines de semana, en todas las carreteras y caminos que conducen hacia esta población, existe un creciente número de lugares que ofrecen, principalmente cerveza y preparados de esta (micheladas), no obstante, también existen los que ofrecen mezcal, tequila y en una menor medida, pulque (Velázquez y Bautista, 2020).

**Imagen 5. Puesto ambulante que oferta los tradicionales cantaritos de Huasca de Ocampo”.**



Fuente: Propia

El aumento en el interés de los turistas por consumir el pulque se puede explicar por lo que Velázquez y Clausen han denominado como “economía de la experiencia íntima”, es decir:

La forma de institucionalización que tienen los lugares, las prácticas, los símbolos y las relaciones que al reunirse producen lo que la mayoría de la gente considera como vivencias auténticas, de descanso y confort relacionadas al turismo. Esta institucionalización pasa por la construcción social de los escenarios o regiones donde ciertas experiencias pueden ser vividas y otras no... Una de las formas de institucionalización más significativa dentro de las zonas turísticas son las relaciones entre los consumidores (visitantes) y los pobladores. Como se dijo, la vida cotidiana de los habitantes se convierte en parte importante de las relaciones económicas dentro de las zonas turísticas; especialmente la cultura de los pobladores se convierte en parte del producto que se vende (...). En tanto economía de la experiencia íntima, el turismo permite, entre otras cosas, la recreación de mundos rurales que conservan o imitan valores perdidos dentro de la modernización (Velázquez y Clausen, 2012).

Es decir, los turistas que acuden a Huasca relacionan el consumo del pulque con una “experiencia íntima” de lo “mexicano”, de lo “rural”, degustar una comida “auténtica” fuera de lo que consumen en las ciudades, a pesar de que el pulque sea un producto que puede adquirirse en la Ciudad de México, Pachuca o Puebla, por ejemplo. Este interés por el pulque tiene dos efectos. Uno, es el ya señalado aumento en el consumo de este producto; el segundo, corresponde a que su consumo pierde su carácter ritual-local, relacionado a festividades específicas, comenzando a convertirse en un producto “ajeno” de los locales (por el aumento en su precio) y destinado prioritariamente a los turistas (Velázquez y Bautista, 2020).

Un segundo efecto directo relacionado al aumento del turismo y el pulque ha sido la diversificación de los consumidores; en Huasca, el pulque pasó de ser una bebida consumida principalmente por personas de la tercera edad y al interior de las familias originarias de la zona, pasando a ser un producto consumido por grupos de jóvenes y adultos visitantes. Este efecto, también puede considerarse positivo dado que permite pensar que su producción y consumo están asegurados en el futuro inmediato dado el interés de las nuevas generaciones. Un tercer efecto directo, tiene que ver con la reubicación de los lugares donde la bebida es consumida. En este caso analizado, el pulque paso de ser una bebida “doméstica” y marginalizada de las zonas rurales o las partes menos ricas de esta población, para ser vendida en el centro y consumida por los visitantes y locales, haciendo con ello visible su presencia. Esta diversificación de los consumidores también puede considerarse como positivo, debido a que el pulque recibe una revalorización a manos de los turistas, que lo colocan como una bebida buscada y apreciada. Actualmente, en Huasca de Ocampo operan 4 negocios establecidos destinados a la venta del Pulque: El Beso de Mayahuel, "El Porvenir", Cantina y Pulquería La Luz y Curados de Pulque (Velázquez y Bautista, 2020).

Uno de los efectos indirectos del crecimiento del turismo se ha producido en la regulación municipal respecto a la venta de este producto. Dado el interés por estimular la actividad turística, el municipio, en los hechos, relajó la supervisión sobre la calidad del pulque que se vende, particularmente, en los puestos informales; en estos no existe ningún control de sanidad y calidad del pulque vendido. Esto genera un efecto negativo, pues la no supervisión permite la venta de un producto que representa un riesgo para la salud y también demerita la imagen construyéndolo como un producto de baja calidad. Este es un tema difícil de tratar



tanto con las autoridades como con los vendedores formales e informales, que se niegan a aceptar que el pulque que se vende pudiera haber sido alterado de alguna manera, sin embargo, algunos vendedores señalan haber escuchado que “otros” (sin especificar quién) sin venden pulque alterado o demasiado fermentado. Son los turistas y locales quienes narran experiencias propias o de familiares que padecieron algún tipo de molestia por consumir pulque alterado o demasiado fermentado (Velázquez y Bautista, 2020).

Otro efecto indirecto ocasionado por el número de visitantes de fines de semana que acuden al tianguis en el centro de la cabecera municipal, es que esto podría generar que, eventualmente, Huasca de Ocampo pierda su denominación de Pueblo Mágico de acuerdo con las reglas de operación del programa. Ante ello, el municipio está contemplando la posibilidad de un mercado municipal que permita un reordenamiento del comercio (Velázquez y Bautista, 2020).

Pueblos Mágicos, en tanto un programa federal, funcionaría como el conjunto de acciones y ordenamientos específicos que busca resaltar los bienes patrimoniales de una localidad. Sin embargo, esta acción gubernamental no contempla planes ni proyectos específicos para el apoyo a actividades culturales, gastronómicas o artísticas de otra índole. En el caso de los alimentos, esta carencia de programas ha tolerado la ausencia de una reglamentación municipal regulatoria y eficiente sobre la venta de alimentos. Ello representa un retroceso si consideramos la histórica relación entre el pulque y los gobiernos, que desde la época colonial se interesaron por regular las características y calidad de la venta de esta bebida. Esto resulta crucial si se recuerda que, el pulque es considerado como una “bebida viva”, es decir, que nunca se detiene su proceso de fermentación y con ello, el período en que es apto para el consumo es corto, ya que con el tratamiento y temperatura adecuados llega a durar de tres a cinco días (Velázquez y Bautista, 2020).

#### 4.1.3. Las políticas patrimoniales en Huasca de Ocampo

En lo que respecta a las políticas sobre patrimonio cultural, el caso de Huasca de Ocampo demuestra que dichas acciones de gobierno mantienen un grado de aplicación relativamente limitado, o, mejor dicho, restringido a un conjunto de bienes, actividades y lugares que han



pasado por un proceso de construcción social y de políticas como algo considerado “valioso” desde diferentes dimensiones.

En la creciente actividad turística del municipio de Huasca de Ocampo, la aplicación de las políticas respecto a los bienes patrimoniales se ha constreñido a la conservación de aquellos monumentos arquitectónicos considerados como de valor patrimonial por haber sido construidos dentro del período colonial. Esto es consistente con lo que se ha venido analizando respecto a la dificultad que existe para la definición y protección de aquellos bienes como las artes culinarias, los religiosos y de medicina tradicional; dichas categorías, bien podrían contemplar en su definición como bien patrimonial, al pulque.

La falta de interés por parte de las autoridades locales y federales en la clasificación y valorización de bienes patrimoniales como el pulque, en tanto un producto de consumo social que tiene implicaciones para la cosmogonía y la cultura de una localidad, pueden explicarse por la marcada definición económica que tienen las políticas públicas de turismo en México. En esta lógica, el reconocimiento de bienes culturales son parte de un proceso de especulación financiera sobre bienes inmuebles, que al ser reconocidos como patrimonio, aumentan considerablemente su valor (si es el caso de que se encuentran en manos de particulares, como las haciendas de Huasca de Ocampo), y de las edificaciones que están a su alrededor (como sucede con las casas e iglesias), que son promocionadas como lugares históricos y de interés en el centro de esta población.

#### 4.2. El patrimonio territorial de Huasca de Ocampo

Como se señaló en el capítulo teórico, el patrimonio territorial puede ser definido como “un conjunto de manifestaciones y productos culturales, cuyos contenidos estéticos, históricos, naturales y simbólicos en un espacio forman un paisaje o un conjunto de éstos...” (Castellanos, 2014, p. 13). En el caso de Huasca de Ocampo, este paisaje estaría conformado por elementos relacionados tanto a la minería, pero también al funcionamiento de las haciendas. En ambas actividades, tanto los magueyes como el pulque ocuparían un lugar central. En este sentido, la actual manera de pensar y reconocer el patrimonio divide y

selecciona elementos como edificios, comidas y festividades sin considerar que forman parte de un conjunto que denominamos como paisaje.

El municipio de Huasca de Ocampo, es una población que ha ocupado una posición significativa en la historia nacional, ya sea por los personajes que en ella han estado (Melchor Ocampo, Romero de Terreros y, Alexander Von Humboldt), pero también por sus productos (mineros y agrícolas) así como por sus edificaciones (iglesias y haciendas). Sin embargo, la candidatura mercantil de esta localidad en tanto producto turístico del programa federal Pueblos Mágicos, no fue elaborada aludiendo a las características que conforman el patrimonio territorial de esta localidad, sino al contexto mercantil de la política pública que fomentó y promovió este tipo específico de turismo en México. Es decir, se buscó resaltar una serie de características vagas y homogenizadas respecto a “lo mexicano” y “lo típico” que se traducían en mejoras de las calles, remodelación de fachadas, la venta de comida “mexicana” y negocios que ofrecieran “artesanías” sin un lugar claro de origen. Son diversas las afirmaciones respecto al origen de la denominación de Huasca de Ocampo como Pueblo Mágico. En primera instancia se alega que es gracias a sus inigualables atractivos naturales, entre los que destacan los prismas basálticos; así como su riqueza cultural y arquitectónica reflejada en las haciendas que aún perduran y que le brindan un aire colonial (SECTUR, 2014), aunado a ello, resalta la calidez de su gente (Velázquez y Bautista, 2021).

Otras posturas (López, L., Valverde C., Fernández, A., 2015; Valverde, V., Enciso, G., 2014), aseguran que la designación de Huasca como primer Pueblo Mágico se debió a una decisión arbitraria, basada principalmente en la existencia de grupos de poder en dicho municipio y vinculados a familias poderosas de Pachuca, buscando en primera instancia beneficiarse económicamente con la denominación del municipio hidalguense. Por otro lado, refieren que la manera en la cual se estructuró el programa Pueblos Mágicos tuvo que ver con beneficiar a los grupos poder político más que a las comunidades. De acuerdo con dichos autores, la designación de los pueblos mágicos ha sido parcial y arbitraria, cómo tal es el caso de Huasca de Ocampo; no obstante, ello no demerita la belleza del lugar y los atractivos naturales y culturales con los que cuenta. Cabe destacar que la comunidad de Huasca tampoco tiene claro cuáles fueron los fundamentos para que su comunidad fuera elegida como piloto del programa (López, L., Valverde C., Fernández, A., 2015; Velázquez y Bautista, 2021).

### 4.3. Aplicación del cuestionario

Durante los meses de julio y agosto se llevó a cabo la aplicación de un cuestionario dirigido a personas consumidoras de pulque en el municipio de Huasca de Ocampo, que debido a las restricciones por la emergencia sanitaria a causa del virus SARS COV-2 (COVID-19) se realizó vía remota haciendo uso de un formulario de la plataforma Google.

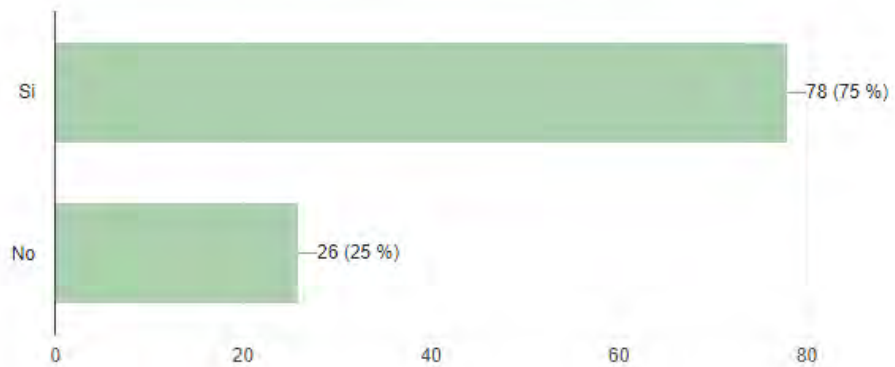
Se lograron captar un total de 108 cuestionarios provenientes de personas habitantes de Huasca de Ocampo y/o visitantes. El objetivo de dicho cuestionario consistió en recolectar información respecto a la percepción que se tiene en torno al maguey y el pulque, si se perciben como bienes patrimoniales y como creen que la política turística actual ha influido en su conceptualización. Se llevó a cabo mediante la plataforma de *Google forms*, misma que permite recopilar las respuestas de manera automática y ordenada mediante una base de datos en hoja de cálculo (Excel).

A continuación, se presentan gráficas que ejemplifican los resultados, desglosadas por pregunta y con un breve análisis realizado de manera individual.

#### **Gráfica 1. Huasca como pueblo mágico**

¿Sabe que Huasca fue designado como el primer Pueblo Mágico (PM) de México?

104 respuestas



En dicha pregunta se pretende saber si las personas ubican a Huasca de Ocampo como el primer pueblo mágico de México.

**Gráfica 2. Habitante de Huasca**

Es habitante de Huasca de Ocampo

104 respuestas



En dicha pregunta se diferencian a las personas que respondieron el cuestionario que son habitantes del municipio que es sujeto de estudio en la presente investigación, y aquellas que son o han sido visitantes.

**Gráfica 3. Ventajas de ser pueblo mágico**

¿Qué ventajas tiene para usted que Huasca sea Pueblo Mágico?

102 respuestas

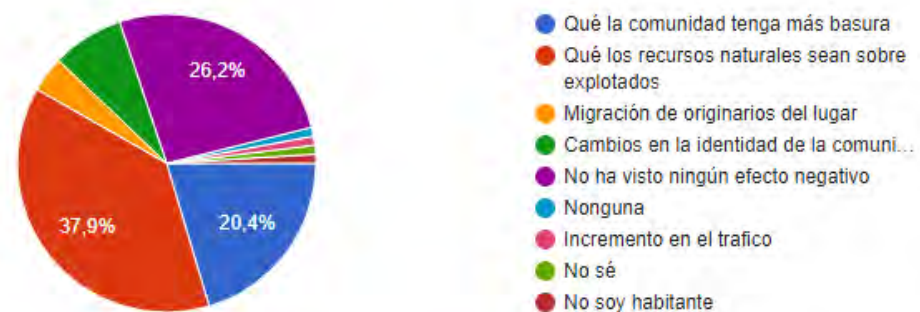


En esta pregunta las personas lograron identificar cuáles consideran que son las principales ventajas de que Huasca sea un pueblo mágico. En este sentido un 59.8% considera que se ha incrementado el turismo y un 26.5% que se ha logrado una mejor calidad de vida para sus habitantes.

**Gráfica 4. Desventajas de ser pueblo mágico**

¿Qué desventajas tiene para usted que Huasca sea Pueblo Mágico?

103 respuestas

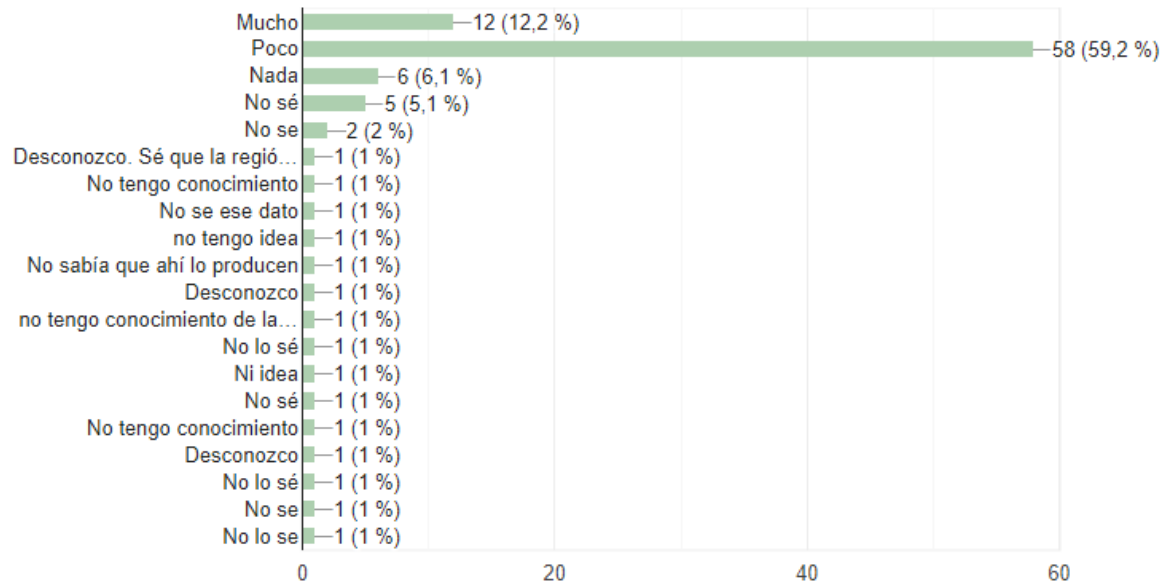


Entre las desventajas que las personas consideran que han afectado a Huasca como pueblo turístico se encuentran que los recursos naturales sean sobre explotados (37.9%), y que la comunidad tenga más basura (20.4%). En este rubro cabe destacar que un 26.2% de las personas encuestadas consideran que no ha habido ningún efecto negativo.

**Gráfica 5. Producción de pulque en Huasca**

¿Qué tanto producen pulque en la comunidad?

98 respuestas

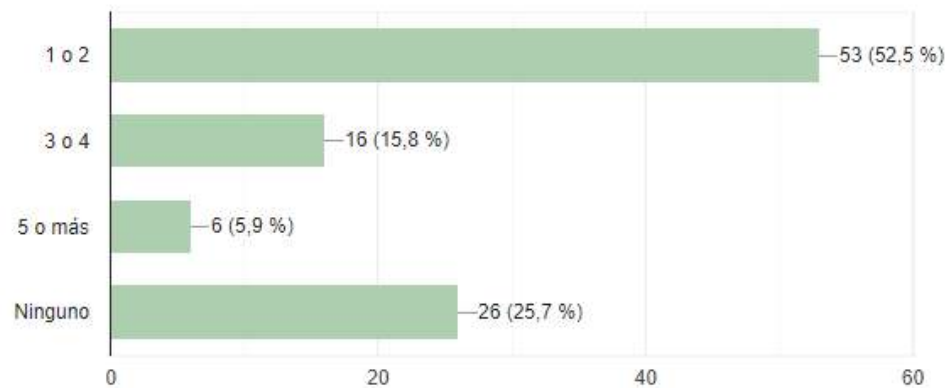


Respecto a la pregunta sobre cuánto pulque se produce en Huasca, las personas consideraron con un 59.2% que se produce poco, mientras que un 12.2% consideraron que se produce mucho.

**Gráfica 6. Venta de pulque**

¿Cuántos establecimientos conoce en Huasca que vendan pulque?

101 respuestas

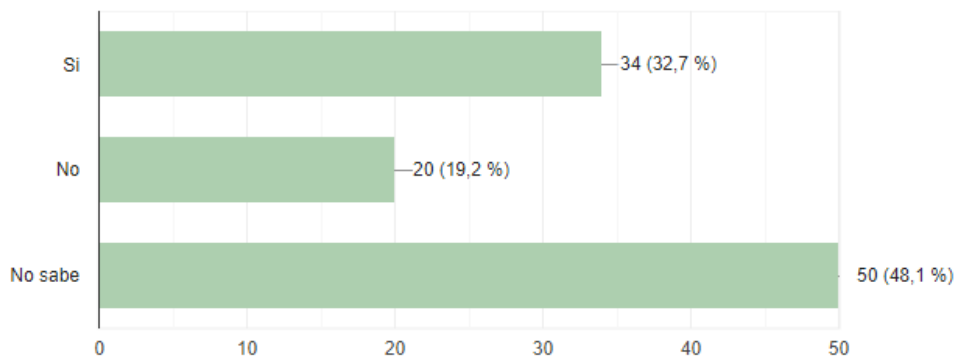


De entre las personas encuestadas, se tiene que 53 de ellas conocen uno o dos establecimientos donde se vende pulque en Huasca, 16 personas conocen tres o cuatro establecimientos, seis personas ubican cinco establecimientos o más y veintiséis personas no conocen ningún establecimiento.

### Gráfica 7. Venta de pulque y turismo

¿Considera que el pulque se vende más en la comunidad a partir de que se convirtió en Pueblo Mágico?

104 respuestas

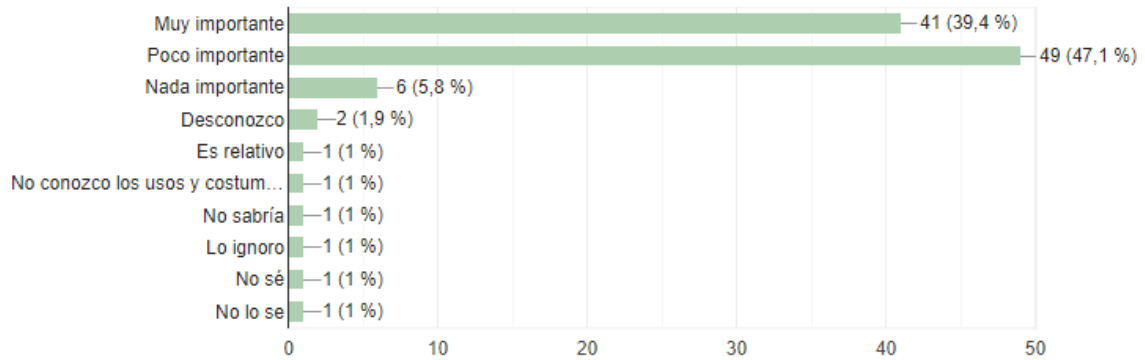


Respecto a si las personas consideran que el pulque se vende más en Huasca a partir de que se convirtió en pueblo mágico, un 32.7% considera que si, y un 19.2% que no. Cabe destacar que casi la mitad de las personas encuestadas (48.1%) desconoce si la bebida se vende más en este lugar turístico a partir de la implementación de una política específica.

### Gráfica 8. Importancia del pulque en Huasca

¿Qué tan importante considera que es el pulque en la comunidad?

104 respuestas



Para el 39.4% de las personas encuestadas el pulque es muy importante en la comunidad, para el 47.1% es poco importante, mientras que un 5.8% lo desconoce.

### Gráfica 9. Tipo de relevancia del pulque

¿Qué tipo relevancia tiene el pulque en la comunidad?

101 respuestas



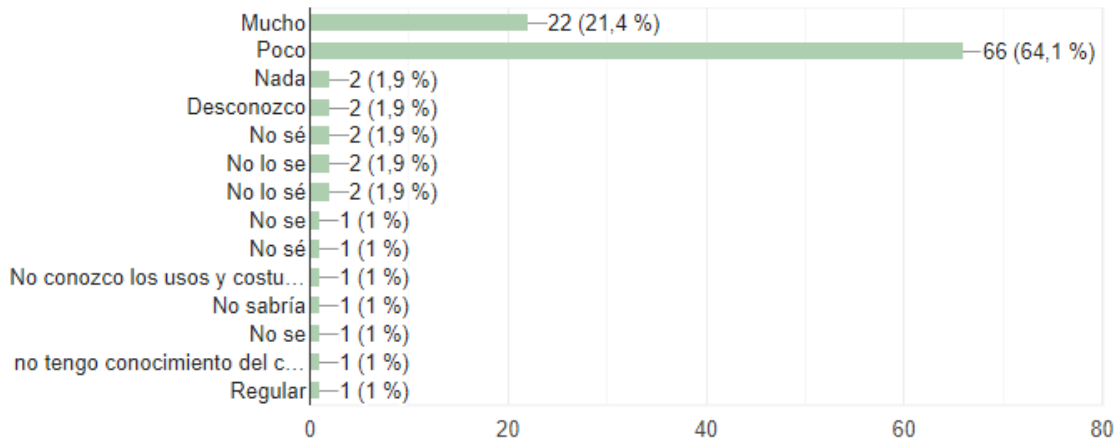
En cuanto a la pregunta de qué tipo de relevancia tiene el pulque en la comunidad, las personas encuestas consideran que básicamente compete al ámbito cultural (35.6%), seguida de la relevancia turística (22.8%) e histórica (21.8%). Cabe destacar que un 22.8% no sabe explicar la relevancia que tiene la bebida.



### Gráfica 10. Consumo de pulque

¿Qué tanto considera que se consume pulque en la comunidad?

103 respuestas

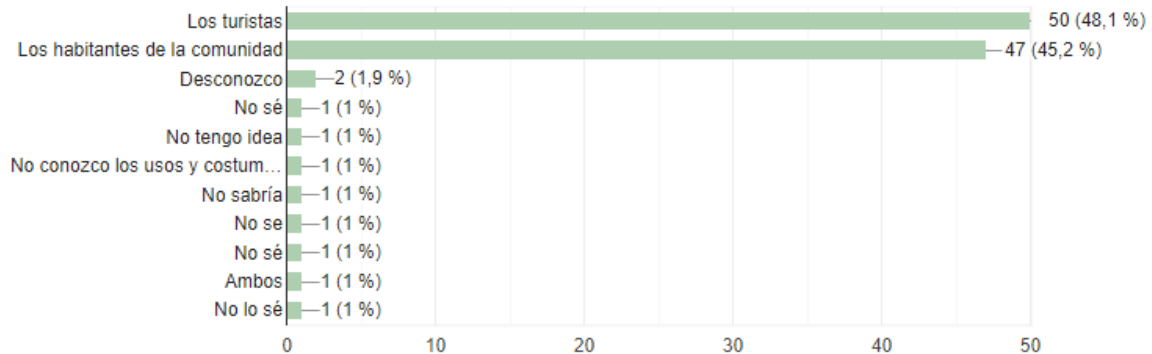


Respecto a que tanto considera la gente que se consume pulque en la comunidad, un 21.4% respondió que mucho mientras que un 64.1% considera que poco.

### Gráfica 11. Público que consume pulque

¿Quiénes consumen más pulque en la comunidad?

104 respuestas



Entre las personas entrevistadas un 48.1% considera que quienes más consumen pulque en la comunidad son las y los turistas, y que un 45.2% de sus consumidores pertenecen a la comunidad.

### Gráfica 12. Relevancia por tipo de bebida

¿Qué bebida considera que tiene mayor relevancia en la comunidad?

101 respuestas

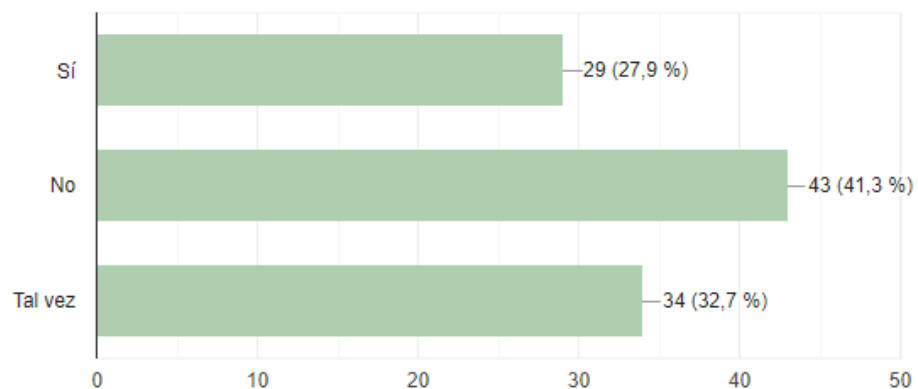


Entre la bebida que es considerada con mayor relevancia se destacan la cerveza y micheladas con un 60.4%, seguido de un 23.8% ocupado por el consumo de pulque. En menor medida se hablan de otras bebidas tales como el rompope y el tequila.

### Gráfica 13. Pulque como atractivo turístico

¿Considera que el pulque ha sido impulsado como un atractivo turístico en la comunidad?

104 respuestas

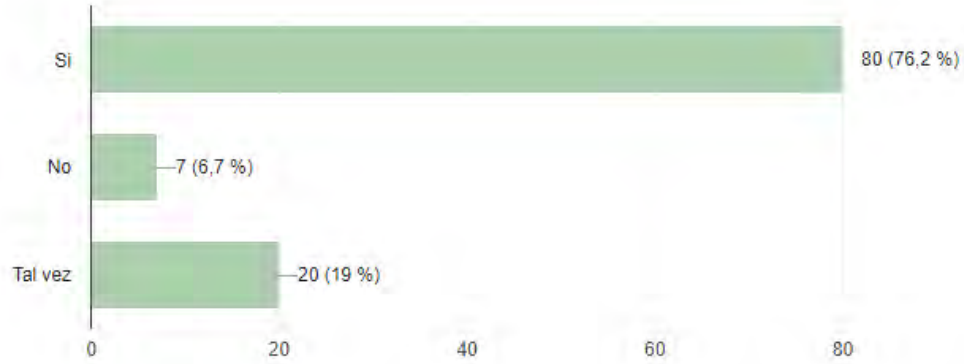


De las personas encuestadas, un 27.9% cree que el pulque ha sido impulsado como un atractivo turístico en la comunidad, mientras que 41.3% considera que no lo ha sido.

### Gráfica 14. Pulque como patrimonio cultural

¿Considera que el pulque es parte del patrimonio cultural de Hidalgo y de Huasca?

105 respuestas



Finalmente el 76.2% de las personas que respondieron la entrevista consideran que el pulque es parte del patrimonio cultural de Huasca de Ocampo e Hidalgo, mientras que un 6.7% no lo consideran como tal.

Los datos recabados son especialmente relevantes ya que reflejan la visión que las personas tienen respecto al pulque y el maguey en el municipio de Huasca. Si bien no fue posible captar las encuestas de manera personal, la obtención de datos de cualquier manera se considera relevante.

Cabe destacar que los resultados son considerablemente variables respecto a si las personas eran habitantes de la comunidad o solo turistas. Por ejemplo, se destaca que la mayoría de aquellas personas que consideran no haber visto ninguna desventaja por la implementación de la política turística en el municipio no son habitantes, mientras que casi la totalidad de las personas que respondieron haber visto cambios en la dinámica social o que los recursos naturales sean sobre explotados si son habitantes.

Por otro lado, se destaca que la mayoría de las personas que respondieron la encuesta consideran que el pulque se ha impulsado como un bien turístico más allá de lo patrimonial,

lo cual ha impactado a su vez considerablemente en la visión que las personas tienen con respecto a la bebida.

#### 4.4. Entrevistas semi-estructuradas

Como se hizo mención anteriormente, además de las encuestas dirigidas a personas que consumen pulque o habitan Huasca de Ocampo, se llevaron a cabo entrevistas semi-estructuradas con 2 servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Turismo de Hidalgo, 1 de la Secretaría de Cultura de Hidalgo, así como una solicitud de información a la SEDAGRO, a fin de conocer su percepción en torno a cómo se diseñan e implementan las políticas de turismo y patrimoniales en el estado respecto a la protección del maguey el consumo del pulque. La solicitud de información realizada a través del portal de acceso a la información se realizó a dicha dependencia, toda vez que no hubo la disposición de brindar información de manera personal, no obstante, la respuesta ante la solicitud realizada fue negativa al argumentar que eran incompetentes para hablar respecto a las acciones que se están realizando para promover la protección a la planta del maguey pulquero o informar sobre el consumo del pulque tanto a nivel estatal (Hidalgo), como federal.

De las entrevistas realizadas con funcionarias y funcionarios de gobierno, se observa que el pulque no ha sido una bebida considerada como un producto comercial relevante o con repercusiones considerables en la atracción de turismo a la localidad de Huasca, sin embargo, la visión cultural ha comenzado a vislumbrarse ante el auge del turismo cultural en nuestro país, mismo que ha sido detonado en gran medida por el programa Pueblos Mágicos. Sin embargo, de las entrevistas realizadas se destaca que la relevancia cultural otorgada al pulque, se ha dado gracias al interés personal de aquellas personas que han tenido la oportunidad de estar al frente de dependencias involucradas en el ámbito turístico y de la cultura y que, por su amplio conocimiento de la relevancia histórica del pulque y el maguey, han abonado a su reconocimiento, influyendo así en su posible posicionamiento como atractivo turístico y cultural.

De igual manera, se llevaron a cabo 4 entrevistas con personas que comercializan pulque en la comunidad (Anexo 3). De las entrevistas realizadas a este sector de la comunidad, se destaca que hay una visión dividida, ya que el tipo de establecimiento influye en la concepción que se tiene en torno al pulque. Es notorio que las personas que poseen un local fijo tienen una visión más amplia respecto a la bebida, considerándola con gran potencial para la atracción del turismo, e incluso, reconociendo su amplio valor cultural, y que en el caso de la dueña de la pulquería “El beso de Mayahuel” ha realizado diversos esfuerzos por posicionar la bebida con un producto de calidad y proyectando su importancia histórica en la región a través de actividades culturales. Mientras que la visión de las personas que atienden puestos ambulantes es más limitada respecto al potencial del pulque, ofertándolo pero solo como un producto “adicional”, ya que la venta más fuerte se concentra en los “cantaritos” y las micheladas.

Se destaca la importancia del reconocimiento del pulque como producto turístico a través de los establecimientos mercantiles, toda vez que, como bien refiere Prats (1998), el patrimonio cultural es una construcción social que se construye y se mantiene al ser considerado como digno de conservación. En este sentido, el reconocimiento del pulque como un bien turístico y con potencial de atraer las miradas de los visitantes lo convierte no solo en una mercancía, sino en un objeto susceptible de protección al activarse su valor comercial, a partir del cual puede reconocerse (o reafirmarse) su valor cultural y por ende ser considerado parte del patrimonio cultural.

Este reconocimiento de los bienes culturales, tiene que ver con la *activación* del patrimonio, del cual Medina (2017) ha hablado. Dicho autor hace referencia a que el reconocimiento del patrimonio cultural conlleva un proceso de activación patrimonial a partir del cual los actores que ejercen poder sobre la toma de decisiones ejercen presión para que exista el patrimonio.

En el caso específico del pulque, en el municipio de Huasca se percibe que la activación de dicha bebida como patrimonio cultural ha comenzado a vislumbrarse a partir del interés personal de funcionarias y funcionarios que han desempeñado cargos estratégicos en dependencias como la Secretaría de Cultura o la Secretaría de Turismo Estatal, que gracias a

los conocimientos previos respecto a la relevancia histórica de la bebida, tuvieron la capacidad y el interés de posicionar el tema en la agenda pública.

A lo largo del programa Pueblos Mágicos, las reglas de operación y objetivos se han ido fortaleciendo, al grado de no solo considerar importante la atracción turística sino también reafirmar su compromiso con la población que recibe al turismo y buscar su beneficio en el corto y largo plazo, considerando los impactos negativos que la actividad turística les representa a ellos y a su entorno.

Al posicionar al pulque en torno al turismo cultural, se estaría dando respuesta a las exigencias de los visitantes que cada vez se encuentran más ávidos de vivir experiencias de algo auténtico, y en el caso de esta bebida no se trataría de algo construido o a modo, ya que como bien se ha fundamentado al principio de la presente investigación, el pulque y el maguey se encuentran intrínsecamente ligados a la construcción histórica y cultural de Hidalgo, y particularmente de Huasca. En este sentido, vislumbrar al pulque como un bien turístico y al mismo tiempo como un bien cultural representaría no un rescate de la historia, sino más bien el pleno reconocimiento de la riqueza cultural que siempre ha existido pero que posiblemente no ha estado siempre presente en el imaginario colectivo.

Sin embargo, también es preciso apuntar que, no siempre se toman las decisiones más adecuadas con respecto a la forma en la cual el patrimonio cultural es reconocido y eventualmente protegido, ya que en innumerables ocasiones las voces y opiniones de las y los habitantes de las comunidades no se consideran. Específicamente, en el caso de Huasca de Ocampo, se han dado ciertas discrepancias en torno a los espacios físicos a los cuales los pobladores pueden acceder para ofertar sus productos y servicios. En particular, se destaca el caso del comercio informal (puestos ambulantes y semifijos) que existe en el centro de Huasca, mismo que ha sido objeto de un serio debate al ser la posible causa de que el pueblo pierda su nombramiento por considerar que “afea” el espacio público. Es así, que las autoridades locales y estatales decidieron construir una plaza en la periferia a fin de reubicar a dichos comerciantes, mismos que se opusieron rotundamente al considerar que sus ventas disminuirían considerablemente al no estar a la vista del turismo y dentro del primer cuadro del pueblo (el centro).

Indudablemente, el comercio informal afecta la imagen de la plaza del pueblo y de sus alrededores sin embargo, también debe reconocerse que la eventual reubicación de los comerciantes beneficiaria en primera instancia a los comerciantes y locatarios de establecimientos fijos, lo cual se traduciría en una seria desventaja para con las personas que no se encuentran en posibilidades económicas de contar con un local fijo.

Este caso es relevante ya que demuestra como las decisiones, que afectan a los pobladores y el patrimonio cultural que ellos poseen, no siempre se toman en función de lo que se requiere para su protección, sino más bien; en función de aquello que brinda respuesta a las exigencias del turista.

## Capítulo V. Limitaciones y conclusiones

### Limitaciones

Entre las principales limitaciones que se enfrentaron en el desarrollo de la presente investigación, se destaca el retraso en el trabajo de campo, ello como consecuencia de la emergencia sanitaria por el virus SARS-Cov-2 (Covid-19), lo cual implicó modificar la estrategia para el acercamiento a los principales actores del municipio sujeto de estudio. La limitante de no poder acudir a campo y tener un acercamiento directo con las y los informantes repercutió de manera considerable en la obtención de información, y que a pesar de haber obtenido información relevante se considera que la riqueza de la misma es totalmente diferente de aquella información que se obtiene de manera directa a través de una relación cara a cara. No obstante, se consideró no solo necesario, sino éticamente correcto no tener un acercamiento con la población en momentos complicados y respetar las restricciones sanitarias de acuerdo al semáforo vigente en el estado.

De igual manera, cabe destacar que desde el mes de abril del 2020, Huasca canceló todas sus actividades turísticas a fin de resguardar a su población, reabriendo de nueva cuenta en el mes de agosto del mismo año, no obstante casi de manera inmediata se vieron en la necesidad de volver a cerrar los accesos a la localidad y obligar a los comerciantes a no recibir turistas, ello debido a que se presentaron contagios por Covid-19 entre su población, mismos que adjudicaron a las y los visitantes que al ingresar a la localidad no respetaron las medidas sanitarias pertinentes, provocando así la propagación del virus.

A lo largo de toda la emergencia sanitaria, el acceso de turistas y visitantes externos a la comunidad se ha mantenido de forma intermitente, situación que ha dificultado el contacto directo con su población y otros actores clave tales como comerciantes de pulque, autoridades de diversas dependencias, e incluso con los propios turistas.

Por otro lado, se enfrentaron retos en la delimitación del objeto de estudio, toda vez que el ámbito del patrimonio cultural es sumamente amplio y complejo, teniendo que acotarlo primero al ámbito de lo inmaterial y posteriormente ajustarlo al ámbito rural.



Otra limitante en el proceso investigativo tuvo que ver con la disponibilidad de las autoridades de todos los ámbitos de gobierno de brindar información. A pesar de ser actores públicos, en diversas ocasiones no atendieron la petición de una entrevista (como el caso de SEDAGRO), o bien, omitieron brindar determinada información por considerarlo no pertinente en su actuar institucional.

## Conclusiones

En el ámbito del patrimonio cultural, se observa que la política pública no funciona meramente como las acciones para atender una problemática específica, sino más bien, se transforma específicamente en el medio a partir del cual se validan cuáles son las problemáticas presentes y como deben atenderse. Es decir, en el caso del Programa Pueblos Mágicos y las acciones que se han derivado del mismo, se ha buscado legitimar una problemática que no ha sido del todo real pero si reconocida por la mayoría de la población. En torno a lo que es real o no, las políticas públicas han sido capaces de explotar su condición simbólica y de ese modo reconfigurar a su manera la construcción de la realidad en la cual tienen injerencia. Es así que, a partir de acciones concretas han modificado las necesidades de los grupos sociales en los cuales intervienen promoviendo su actuar en acciones concretas que la propia política pública les ha condicionado a identificar como necesidades reales, cuando en realidad han sido creadas a modo. Lo anterior, sin duda, ha fortalecido a las comunidades en ciertos ámbitos, a la par que los ha debilitado en otros, sobre todo limitando su intervención en el actuar gubernamental.

Entre los principales hallazgos de la investigación asociados a los objetivos planteados, se identificó que las políticas públicas dirigidas al maguey/pulque son totalmente distintas en la teoría y en la práctica, ya que por un lado, mediante el discurso se realza el carácter patrimonial de ambos elementos culturales, empero a la hora de hacer efectivo lo que se encuentra escrito, las acciones son insuficientes o completamente inexistentes entorpeciendo así el reconocimiento de los bienes patrimoniales. En el caso específico del pulque en Huasca de Ocampo, se observa que si bien su consumo ha ido en aumento, dicho auge no ha sido resultado de una promoción cultural o turística que pueda adjudicarse a la implementación

de políticas públicas, sino más bien a prácticas de particulares que han buscado promover la bebida por iniciativa propia.

Suele ocurrir que, en el diseño de las políticas públicas se da por sentado lo que debe atenderse, luego entonces el objetivo final es identificar como llevar a cabo lo que ya fue de decidido, sin saber realmente la causa por la cual se tomó dicha decisión. Lo anterior pudo percibirse en el ámbito de los bienes patrimoniales como lo son el maguey y el pulque, donde las autoridades de gobierno encargadas de atender el tema defendían las acciones realizadas en las administraciones afines a su partido político, asegurando que las acciones tomadas durante su actuar iban encaminadas a resarcir las deficiencias de autoridades pasadas.

Considerando que, en el desarrollo de la presente investigación se ha entendido a las políticas públicas como formas de acción del gobierno encaminadas a la atención de demandas o de determinados grupos sociales a fin de generar ciertos cambios o bien, mantener el orden social o regularlo mediante la negociación con los actores involucrados, se observa también que las políticas públicas como herramientas de acción específicamente diseñadas y dirigidas a ciertos grupos, poseen la capacidad de construir o reconstruir lo que socialmente sea reconocido de manera legítima. Por ende, las políticas públicas como el caso del Programa Pueblos Mágicos, lo que ha pretendido es mantener la cohesión social y definir a partir de cierto discurso, aquello que se considera mágico y digno de ser visitado por los turistas. Buscando así que, exista determinada cohesión social y unidad en las comunidades con el objetivo de que trabajen en conjunto por un mismo fin, con miras hacía la mejora colectiva.

La importancia de que el discurso gubernamental sea coherente radica en que, a partir de su credibilidad se definirá su legitimidad ante los grupos sociales a los cuales se dirige, otorgándole así la capacidad de actuar de manera libre, validando la acción gubernamental. Las políticas públicas, nos dicen como en una sociedad se reflejan los intereses de determinados grupos, y como a partir de la suma de fuerzas pueden definirse prioridades que se posicionan y/o mantienen por medio de alianzas o acuerdos a fin de mantener una posición de poder con respecto a los intereses de otros grupos, que no han sido capaces de incorporarse a la agenda pública.

Como señala García Canclini, existen ciertas contradicciones en el debate en torno a las políticas en materia cultural, que en mayor medida se abordan por personas inmersas en la política, muchas de las veces ajenas a las necesidades del pueblo, quienes desde su visión muy particular aconsejan medidas de protección en donde los protagonistas no participan y que suele ser una práctica recurrente en el ámbito de la cultura.

A lo largo del presente texto, se habló de la cultura vista como el conjunto de expresiones a partir de las cuales se otorga significado a la estructura social, y que a partir de su existencia los diversos grupos sociales le asignan determinado valor a las acciones emitidas por el Estado en la materia. Empero, como se ha abordado anteriormente, no siempre las acciones gubernamentales tienen que ver con las necesidades reales, en este caso de la cultura y del patrimonio, sino que pueden llegar a ser “construidas” previamente a fin de ser legitimadas en un futuro.

Si se parte de la idea de que el acceso a la cultura (no entendida esta solamente como las bellas artes), contribuye a la democratización de la sociedad, entonces estaríamos abordando un tema fundamental para la protección del patrimonio. La cultura es identidad y representa todo aquello que ha sido parte de la historia de un pueblo, contribuir a su preservación y difundirla entre toda la sociedad promoverá que cada cual pueda ser libre de elegir en que creer y afrontar las contradicciones del desarrollo desigual. Probablemente, la cultura sigue viéndose aún como un tema que puede posponerse ante otras prioridades que dan mayor visibilidad a los gobiernos si las atienden, con base en lo anterior, se considera que la protección al patrimonio se ha continuado relegando o atendiendo de manera parcial.

El primer paso para establecer una política pública efectiva en materia de patrimonio cultural es reconocer que existe una carencia o necesidad que no permite del todo mejorar la calidad de vida de los habitantes que poseen dicho bien, y por ende tampoco se protege de manera adecuada el patrimonio, situación que debe ser atendida por los diferentes actores involucrados.

Teniendo en cuenta que el turismo cultural tiene un amplio potencial para promover el desarrollo a nivel local y regional, también debe destacarse que se enfrenta a serios desafíos,

sobre todo en el ámbito de la sustentabilidad. Programas como Pueblos mágicos han buscado descentralizar la oferta turística de las zonas costeras, sin embargo, el turismo al cual está dirigido en la actualidad es muy distinto, abarcando sobre todo a turistas nacionales o locales que no representan la misma derrama económica como lo es el turista extranjero. Ante tal situación, se hace necesario el plantearse nuevas estrategias que hagan de las zonas rurales o pueblos mágicos lugares más competitivos y atiendan la creciente demanda turística.

Como ya se señaló anteriormente, el turismo cultural se perfila como un instrumento que puede detonar el desarrollo local y regional, siempre y cuando se realice desde una visión integral que unifique el aspecto económico sin dejar de lado la parte social, promoviendo que la distribución de los recursos se haga de manera equitativa, beneficiando a todos los actores involucrados, sobre todo aquellos que han habitado originalmente las comunidades.

Además de lo anterior, se reconoce que a pesar de que el turismo nacional es relevante para la economía, sobre todo en las zonas turísticas que no corresponden al ámbito de “sol y playa”, muchas de las veces esos turistas denominados “turistas no fronterizos”, gastan menos y permanecen por menos tiempo, lo cual representa una contribución menor en los lugares que visitan. Por lo anterior, pueblos mágicos como lo es Huasca de Ocampo, han buscado diversificar su oferta turística promoviendo actividades nocturnas que incentiven la pernocta de sus visitantes y de ese modo generar una mayor captación del gasto turístico.

**Imagen 6. Anuncio de la pulquería y antojería “El beso de Mayahuel”, que oferta la venta de curados, pulque y aguamiel en el centro de Huasca de Ocampo**



Fuente: propia

Como ya se ha señalado con anterioridad, las políticas públicas son el resultado de luchas de poder en las cuales destacan determinados intereses de ciertos grupos, en donde no siempre se atiende lo más urgente o que afecta a las mayorías. El maguey y el pulque como bienes patrimoniales no han sido la excepción. Su atención ha sido acotada sobre todo al ámbito de su explotación para fines agrícolas, gastronómicos o económicos, dejando fuera la parte cultural que reviste a ambos bienes. De tal forma que, la protección al maguey y el pulque han sido abordados a lo largo del tiempo solo desde una visión parcial, atendiendo las demandas de aquellos grupos que pretenden seguir explotando la planta del maguey y uno de sus productos como lo es el pulque, desatendiendo la demanda de un sector de la sociedad que pretende su reconocimiento como símbolo de nuestra identidad y parte del patrimonio cultural de las zonas rurales.

A lo largo del presente texto, se abordó la relevancia histórica, cultural y económica que el pulque representó para Hidalgo, incluyendo al municipio de Huasca de Ocampo. De igual modo, se destacó como la dinámica histórica fue moldeando la percepción de la bebida en

un lugar turístico, que de cierta forma llegó a configurar su identidad ajena a un bien material que ha sido parte inherente de nuestro Estado. Lo anterior invita a reflexionar como la identidad se va configurando no solo en función de la memoria colectiva de los pueblos, sino también gracias a las acciones y decisiones que son tomadas desde los espacios de poder, de tal forma que los gobiernos tienen la capacidad de ir moldeando un sentimiento de nación y generar tradiciones y relaciones sociales que garanticen un consenso social que permita evitar conflictos entre gobierno y ciudadanía.

Sin embargo, también es preciso reflexionar como puede caerse en el tradicionalismo, obligando a las comunidades a encasillarse en una visión idealizada de cómo deben preservar su patrimonio, o incluso, lo que para ellos debe constituirse como tal. Lo anterior puede provocar que la idea de lo que para nosotros debe ser auténtico (porque así fue en el pasado) evite que nuevas manifestaciones o expresiones culturales sean acogidas como parte del patrimonio cultural. Idealizar la identidad no permite continuar avanzando en la reconfiguración y adaptación de nuestra identidad, proceso necesario si se pretende conservar el pasado, ya que debe comprenderse que el pasado no puede perdurar si no es de la mano con el presente.

En el caso de las políticas en materia cultural, suele ocurrir, como se identificó a lo largo del presente trabajo, que los bienes patrimoniales llegan a definirse más por criterios personales que por cuestiones de interés colectivo. A partir de decisiones acotadas a ciertos grupos de poder, se define a que ámbito y a que personajes se destinan los recursos.

Dado que los actores que definen la política pública no son los mismos que se encuentran aplicándola en campo (y que sin duda, al tener estos últimos un acercamiento mayor con la realidad se dan cuenta de las deficiencias que tienen los programas de gobierno), suele ocurrir que los actores operativos deben hacer frente a un sistema burocrático que les impide modificar lo que ya se encuentra previamente establecido, impidiendo que se efectúen cambios que de alguna manera podrían contribuir a la resolución del problema. En este sentido, en el caso específico del patrimonio cultural se percibe que los actores que han tenido oportunidad de ser parte de la resolución del problema, en su momento identificaron aquello que debía adecuarse, y que finalmente, al estar fuera del espacio público decidieron hacer

algo desde su trinchera, en algunos casos desde la academia, la sociedad civil o mediante esfuerzos particulares.

De acuerdo con el acercamiento realizado con la comunidad, se logró percibir que para los habitantes de Huasca de Ocampo, sobre todo de aquellos dedicados al ámbito turístico, el pulque no se piensa como un elemento central de su identidad, de hecho dicha bebida no es considerada como parte de uno de los atractivos turísticos del pueblo. Si bien es cierto que, el pulque hace mucho tiempo que no figura en la identidad de Huasca de Ocampo, también es una realidad que, en definitiva fue una bebida que acompañó su historia y que en algún punto de su trayectoria fue desdibujándose de su identidad. Lo anterior se afirma sin afán de idealizar el pulque como parte fundamental de Huasca, empero si se pretende reconocer que fue y ha sido parte importante de nuestra historia, y que, en el caso de comunidades eminentemente turísticas como lo es el municipio sujeto de estudio, las políticas públicas han generado que el pulque y el maguey no sean vistos como un elemento prioritario en la oferta turística, y por ende, tampoco hayan sido considerados como parte de su patrimonio cultural.

Para concluir, se considera que efectivamente, las políticas públicas generan efectos contradictorios en los bienes patrimoniales, y que en el caso específico del maguey y el pulque si bien han promovido espacios para su explotación como lo son los pueblos mágicos y las zonas turísticas en donde se vende dicha bebida, también se destaca que los esfuerzos se han enfocado a preservar el maguey como un producto comercial con potencial económico, no obstante ha demeritado su valor patrimonial al no reconocerlo como tal ni buscar su protección cultural generando así un empobrecimiento en la identidad cultural.

Si bien, se reconoce que existen esfuerzos en Huasca por promover el consumo del pulque y posicionarlo como un atractivo turístico y cultural, además de ser esfuerzos aislados dichas acciones provienen sobre todo de particulares cuyos alcances son limitados, no así si el apoyo y reconocimiento hacía dichos bienes se realizara desde los gobiernos. Lo anterior ha ocasionado que la percepción de los turistas sea dividida, ya que se considera al pulque como un producto introducido de manera artificial y casi forzada en la comunidad, al no otorgarle el reconocimiento cultural que en realidad posee, y verlo como algo ajeno al lugar. Incluso sus habitantes y diversos turistas consideran que la venta de pulque en la comunidad

corresponde más a una “moda” de su consumo entre personas jóvenes y que se ha introducido como parte de una propaganda comercial. Lo anterior da cuenta del papel que han jugado las políticas públicas, no solo las actuales sino a lo largo de la historia de Huasca, en la que el pulque, fue borrado de la identidad cultural de la comunidad y que en la actualidad, ante los intentos por reconocer su lugar se observa como un elemento que no es auténtico y por ende no del todo reconocido en su valor cultural.

Partiendo de la idea anterior, se entiende la razón por la cual el pulque y el maguey no han tenido el mínimo protagonismo en la política cultural de nuestro país, que si bien han sido objetos de protección sus alcances son limitados y dirigidos en mayor medida a protegerlos por su uso y valor comercial.

La política pública dirigida a atender los bienes patrimoniales requiere de una visión con enfoque transversal que incluya a los ciudadanos y sociedad civil desde un papel protagónico, tomando en cuenta los avances en la materia que han otorgado los organismos internacionales que han buscado preservar la identidad de los pueblos y la conservación del patrimonio como un testimonio vivo de la memoria colectiva. Sin embargo, los bienes patrimoniales no pueden persistir sin que antes exista un proceso de activación y reconocimiento de dichos bienes, mismo que debe ser avalado socialmente, para lo cual previamente debe existir una apropiación social del patrimonio. Solo a partir del reconocimiento de la gente del patrimonio y su interiorización como propio será posible su defensa y conservación. Y no solo eso, como ya se ha abordado anteriormente, los bienes patrimoniales sin duda pueden llegar a ser instrumentos para el aprovechamiento económico de la población, sobre todo de aquellos bienes que son vinculados a la actividad turística. Dicha activación patrimonial de la cual se ha venido hablando permite que los bienes culturales no sean solo un instrumento de mercantilización de la cultura sino un reflejo de aquello que es valorado por los pueblos y que al sentirlo parte de su identidad buscan que sea preservado para sí y para las generaciones futuras como un reflejo de lo que han sido y de lo que pretenden ser aun cuando quienes lo transmitieron ya no existan.



## **ANEXOS**

### **Anexo 1. Cuestionario**

*Relación con el municipio de Huasca de Ocampo y el turismo*



1. ¿Sabe que Huasca fue designado como el primer Pueblo Mágico (PM) de México?

Si ( )

No ( )

2. Es habitante de Huasca de Ocampo:

Si ( )

No ( )

3. ¿Qué ventajas tiene para usted que Huasca sea PM?

a) Recibir apoyos del gobierno

b) Incrementar el turismo

c) Mejor calidad de vida para sus habitantes

d) No ha visto ningún beneficio

e) Otra: \_\_\_\_\_

4. ¿Qué desventajas tiene para usted que Huasca sea PM?

a) Qué la comunidad tenga más basura

b) Qué los recursos naturales sean sobre explotados

c) Migración de originarios del lugar

d) Cambios en la identidad de la comunidad

e) No ha visto ningún efecto negativo

f) Otra: \_\_\_\_\_

#### *Relación con el pulque y el maguey*

1. ¿Qué tanto producen pulque en la comunidad?

a) Mucho

b) Poco

c) Nada

d) Otra: \_\_\_\_\_



2. ¿Cuántos establecimientos conoce en Huasca que vendan pulque?
  - a) 1 o 2
  - b) 3 o 4
  - c) 5 o más
  - d) Ninguno
  
3. ¿Considera que el pulque se vende más en la comunidad a partir de que se convirtió en PM?  
Si (    )  
No (    )  
No sabe (    )
  
4. ¿Qué tan importante considera que es el pulque en la comunidad?
  - a) Muy importante
  - b) Poco importante
  - c) Nada importante

*Concepción respecto al pulque*

1. ¿Qué tipo relevancia tiene el pulque en la comunidad?
  - a) Económica
  - b) Histórica
  - c) Cultural
  - d) Turística
  - e) Otra: \_\_\_\_\_
  
2. ¿Qué tanto considera que se consume pulque en la comunidad?
  - a) Mucho
  - b) Poco
  - c) Nada
  - d) Otra: \_\_\_\_\_

3. ¿Quiénes consumen más pulque en la comunidad?
  - a) Los turistas
  - b) Los habitantes de la comunidad
  
4. ¿Qué bebida considera que tiene mayor relevancia en la comunidad?
  - a) El pulque
  - b) La cerveza o micheladas
  - c) El tequila
  - d) Otra: \_\_\_\_\_
  
5. ¿Considera que el pulque ha sido impulsado como un atractivo turístico en la comunidad?
  - a) Si ( )
  - b) No ( )
  - c) Tal vez ( )
  
6. ¿Considera que el pulque es parte del patrimonio cultural de Hidalgo y de Huasca?
  - a) Si ( )
  - b) No ( )
  - c) Tal vez ( )

## **Anexo 2. Entrevista semi-estructurada (servidores públicos)**

1. ¿Cuál es la situación actual que guarda actualmente el Programa Pueblos Mágicos (PPM)?
2. ¿Cómo funciona el programa en el municipio de Huasca de Ocampo?

3. ¿Cómo se da impulso a los bienes patrimoniales y culturales en Hidalgo/Huasca de Ocampo?
4. ¿Cuál es su opinión respecto a las críticas que existen en torno al PPM respecto a la supuesta homogeneización que hace de los lugares?
5. ¿Qué papel juega el pulque en las zonas turísticas y en particular en Huasca?
6. ¿Cómo es la vinculación entre su dependencia y la comunidad de Huasca?
7. ¿Cuál es el papel del programa en la conformación y protección de los bienes patrimoniales?
8. ¿De qué manera se hizo frente a la pandemia en la comunidad de Huasca?

## **Anexo 2. Entrevista semi-estructurada (comerciantes)**

1. ¿Cuál es la situación actual que guarda actualmente el Programa Pueblos Mágicos (PPM) en el municipio de Huasca de Ocampo?
2. ¿Por qué vende pulque en la comunidad?
3. ¿Qué papel juega el pulque en las zonas turísticas y en particular en Huasca?
4. ¿Considera que el pulque es un bien patrimonial turístico, económico, cultural, histórico (u otro tipo)?
5. ¿Quiénes cree que consumen más pulque en la comunidad?
6. ¿Considera que el pulque es un atractivo para el turismo?
7. ¿Considera que existe un interés del municipio o de otras dependencias para promover el consumo de pulque y la protección al maguey?
8. ¿De qué manera se hizo frente a la pandemia en la comunidad de Huasca?
9. ¿Considera que el nombramiento de pueblo mágico a Huasca ha influido para que se comercialice más pulque?

## **Bibliografía:**

- ✿ Agar, C. (2004). La ética de la investigación en ciencias sociales en el contexto de la globalización: de la investigación cuantitativa a la cualitativa. *Acta bioethica*, 10(1), 65-68. <https://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2004000100008>

- ✿ Aguilar, V. (2003). Estudio introductorio. En L. F. Aguilar Villanueva (Ed.), *El estudio de las políticas públicas* (pp. 15–74). México, D. F.: Miguel Ángel Porrúa.
- ✿ Ángeles, C. (1992). *El verdadero Felipe Ángeles*. Universidad Autónoma de Hidalgo. México.
- ✿ Ariño, A. (2012). La patrimonialización de la cultura y sus paradojas postmodernas. *Antropología: horizontes patrimoniales*. Valencia, Tirant Humanidades; pp. 209-227.
- ✿ Banco Nacional de Comercio Exterior. (1978). El maguey y el pulque. “Había una vez...”. *Comercio Exterior*, 28(11), 1312-1317.
- ✿ Bauman, Z. (2013). *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica. México.
- ✿ Barreiro, D. (2012). Arqueología aplicada y patrimonio: memoria y utopía. *Complutum* Vol. 23 (2): 33-50.
- ✿ Becerra, L. (1988). El pulque, ancestral bebida obtenida del árbol de las maravillas. *Revista Nueva Antropología*, X, 195-198.
- ✿ Benavides, M., Bigurra, C., Lagarda, F. (2019). *Destrucción del patrimonio, construcción del no lugar, Huasca de Ocampo, Hidalgo*. Publicación Semestral Pädi No. 12, p.p. 44-49. Recuperado de: <https://www.aueh.edu.mx/scige/boletin/icbi/historial.html>
- ✿ Bolfy, C. (2001). Patrimonio cultural nacional: el marco jurídico y conceptual. *Derecho y cultura*, 4: 79-107.
- ✿ Boneti, L. (2017). *Políticas públicas por dentro*. CLACSO. Mercado de Letras. 1ª ED. Buenos Aires
- ✿ Boorstein E.(2003). *The Silver King. The remarkable life of the Cound of Regla in Colonial Mexico*. USA: University of New Mexico.
- ✿ Cardozo, B. (2013). De la evaluación a la reformulación de políticas públicas. *Política y cultura*, (40), 123-149. Recuperado en 15 de diciembre de 2021, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422013000200007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422013000200007&lng=es&tlng=es).
- ✿ Castellanos, A. (2014). *El patrimonio cultural territorial. Paisaje, Historia y Gestión*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México

- ✿ Castellanos, M. et al. (1999).- La promoción social del Patrimonio Histórico: el Parque Temático integral sobre el megalitismo en Gorafe. *Bibataubín*, 1: 29-40
- ✿ Castellanos, M. (2014). *El patrimonio cultural territorial. Paisaje, Historia y Gestión*. Benemérita Universidad de Puebla. Colegio de Arquitectos de Puebla A.C.
- ✿ Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed., [versión 23.3 en línea]. <<https://dle.rae.es>>Consultado el: 18 de mayo del 2020.
- ✿ Castells, M. (Octubre 2001). *Reencontrar el Patrimonio. Estrategias de desarrollo territorial a partir de la Interpretación* [Ponencia]. Congreso Virtual de Turismo Cultural.
- ✿ CEMAT. (2003). *European Rural Heritage Observation Guide*. CEMAT. Budapest.
- ✿ Chaves, M., Montenegro, M., Zambrano, M. (2010). Mercado, consumo y patrimonialización cultural. *Revista Colombiana de Antropología*, 46(1), 7-26. Consultado el 16 de febrero 2021, Recuperado de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0486-65252010000100001&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0486-65252010000100001&lng=en&tlng=es).
- ✿ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). (2002). *Patrimonio cultural y turismo*. Cuadernos, primer seminario sobre patrimonio cultural y turismo. México.
- ✿ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). (s.f.). *El paisaje agavero y las antiguas instalaciones industriales de tequila*. Guías del Patrimonio Cultural y Turismo. La cultura a través del turismo. Vol. 1. Recuperado de: [https://patrimonioculturalyturismo.cultura.gob.mx/guias/pdf/guia\\_agave.pdf](https://patrimonioculturalyturismo.cultura.gob.mx/guias/pdf/guia_agave.pdf)
- ✿ Consejo Estatal de Población (COESPO). (2015). *Perfiles Sociodemográficos Municipales. Huasca de Ocampo*. Disponible en: [http://poblacion.hidalgo.gob.mx/pdf/perfiles/pp\\_municipios-Huasca%20de%20Ocampo.pdf](http://poblacion.hidalgo.gob.mx/pdf/perfiles/pp_municipios-Huasca%20de%20Ocampo.pdf)
- ✿ Contreras, J. Martínez, G., Manzanares, P. (2012). *Índice de Competitividad Turística de los Estados Mexicanos*. Centro de Investigación y Estudios Turísticos del Tecnológico de Monterrey (CIETec). México.

- ✿ DATA México. (2022). *Huasca de Ocampo, municipio de Hidalgo*. Secretaría de Economía. México. Recuperado de: <https://datamexico.org/es/profile/geo/huasca-de-ocampo#population>
- ✿ De la Puente, F. (2009). *El patrimonio rural y su protección*. Grupo de investigación: ETAO Espacios y Territorio: Análisis y Ordenación. Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio. Universidad de Cantabria.
- ✿ Delgado, M. (2006). *Sobre antropología, patrimonio y espacio público*. Entrevista realizada por Godoy M., Poblete, F. Revista Austral de Ciencias Sociales. Chile.
- ✿ Recuperada de: <http://revistas.uach.cl/pdf/racs/n10/art04%20-%20copia.pdf>
- ✿ Emanuel, E. J., Wendler, D., & Grady, C. (2000). What makes clinical research ethical? *JAMA*, 283(20), 2701–2711. Recuperado de: <https://doi.org/10.1001/jama.283.20.2701>
- ✿ Enciso, G. (2015), “La Sierra Gorda y la Comarca Minera. Un estudio comparativo del manejo patrimonio –turismo” en Maribel Miró y Ricardo Jarillo (coord.), *Memoria, patrimonio y turismo*, México, Universidad Autónoma de Querétaro. México.
- ✿ Erlwein, S., Mira T., Velasco, A. (2013). Proceso de elaboración del pulque, su importancia económica y concepción social en Apan, Hidalgo. *Ejercicios etnográficos, aprendiendo a investigar*: 59–103.
- ✿ Etnoideia. (s.f.). *Rural patrimony*. Recuperado de: [http://www.etnoideia.pt/ws/index.php?option=com\\_content&view=article&id=68&Itemid=99&lang=en](http://www.etnoideia.pt/ws/index.php?option=com_content&view=article&id=68&Itemid=99&lang=en)
- ✿ Fernández, P. (2016). Pueblos, identidades y generaciones. Imaginarios en torno a Huasca, Hidalgo (México). *Temas Antropológicos*, vol. 38, núm. 1, 2016, pp. 15-40. Universidad Autónoma de Yucatán Mérida, México.
- ✿ Fernández, P. (2017). Turismo, negocio o desarrollo: el caso de Huasca, México. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 16, núm. 1, pp. 233-251, 2018. Universidad de La Laguna.
- ✿ Fontal, O. (2003). *La educación patrimonial teoría y práctica en el aula, el museo e internet*. Gijón, Ediciones Trea.



- ✿ García, C. (1987). Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano. En *Políticas culturales en América Latina* (pp. 13-61). Grijalbo: México.
- ✿ García, C. (2014). La economía indígena y el maguey en el centro de México: antes y después de la conquista española. *Estudios de la Cultura Otopame* No. 9. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- ✿ Gobierno del Estado de Hidalgo. (2016). *Enciclopedia de los municipios de Hidalgo: Huasca de Ocampo*. México. Recuperado de <http://siieh.hidalgo.gob.mx/files/huasca.pdf>
- ✿ Gobierno municipal, Huasca de Ocampo 2012-2016. (s.f.). *Primer informe de gobierno*. Recuperado de <http://huasca.hidalgo.gob.mx/descargables/transparencia/punto18/1erinforme.pdf>
- ✿ Gobierno municipal, Huasca de Ocampo. (2016). *Plan municipal de desarrollo de Huasca de Ocampo 2016-2020*. Presidencia Municipal Constitucional. México.
- ✿ Hermosilla, P., Iranzo, G. (2004). *El patrimonio rural como factor de desarrollo endógeno*. Universidad de Valencia. España.
- ✿ Hernández, E. (10 de abril 2019). Abren nueva ruta minera para fortalecer turismo en Pachuca. *Milenio*. Recuperado de: <https://www.milenio.com/cultura/abren-ruta-minera-fortalecer-turismo-pachuca>
- ✿ Hernández, J. (2018). El mezcal como patrimonio social: de indicaciones geográficas genéricas a denominaciones de origen regionales. *Em Questão*, vol. 24, núm. 2, p. 404-433. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4656/465655178022/html/index.html>
- ✿ Hernández, L. (2009). Tequila: centro mágico, pueblo tradicional. ¿Patrimonialización o privatización? *Revista Andamios*. Volumen 6, número 12, diciembre, 2009, pp. 41-67.
- ✿ Hernández, L. (2013). *Paisaje y creación de valor. La transformación de los paisajes culturales del agave y del tequila*. Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán: México.

- ✿ Humboldt, A. (1827). *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España. Viaje a las regiones equinocciales del nuevo continente hecho en 1799 hasta 1804*. Francia: Imprenta de Paul Renouard.
- ✿ Humboldt, A. (1878). *Sitios de las Cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América*. España: Imprenta y librería Gaspar.
- ✿ International Council on Monuments and Sites (ICOMOS). (1964). *Carta de Venecia*, adoptada por el ICOMOS en 1964.
- ✿ International Council on Monuments and Sites (ICOMOS Australia). (1999). *Carta de Burra para sitios de significación cultural 1988* (modificada en 1999).
- ✿ International Council on Monuments and Sites (ICOMOS). (2017). Concernientes a los “Paisajes Rurales” como Patrimonio. Documentalia. Coordinación: Graciela Aurora Mota Botello y Martha Liliana Peña Varela. *Revista MEC-EDUPAZ*, Universidad Nacional Autónoma de México / ISSN 2007 - 4778 No. “XIII” Septiembre-Marzo 2018.
- ✿ Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). (2015). *Encuesta Intercensal, 2015, Tabulados Básicos*. México.
- ✿ Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). (2020). *Censos Económicos 2019*. México.
- ✿ Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). (2022). *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Huasca de Ocampo*. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=13>
- ✿ Llanos-Hernández, Luis. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 7(3), 207-220. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-54722010000300001&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722010000300001&lng=es&tlng=es).
- ✿ López, L., Valverde C., Fernández, A., (2015). Huasca de Ocampo. Donde la magia inicia. En López, L., Valverde C., Fernández, A., Figueroa, M. (Coords.). *Pueblos mágicos. Una visión interdisciplinaria*. Volumen I. UAM-UNAM.
- ✿ Lorenzo-Monterrubio, A. (2007). *Las haciendas pulqueras de México*. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

- ✿ Loyola, M. (1956). *La industria del pulque; cultivo y explotación del maguey, elaboración, transporte y comercio del pulque*. Banco de México, Departamento de Investigaciones Industriales. México.
- ✿ Lukács, G. (1970). *Historia y conciencia de clase*. Editorial de ciencias sociales. La Habana, Cuba.
- ✿ Madrid, F. (2003). *El turismo cultural en México*. En CONACULTA. Patrimonio cultural y turismo. Cuadernos 6. Congreso Iberoamericano sobre Patrimonio Cultura, Desarrollo y Turismo. México.
- ✿ Mapoteca Manuel Orozco y Berra, SIAP. (2021). *Plano de Huascazaloya, Hidalgo*. Obtenido de: <https://mapoteca.siap.gob.mx/index.php/coyb-hgo-m45-v1-0022/> Fecha de consulta: 12 de febrero de 2021
- ✿ Medina, F. (2017). Reflexiones sobre el patrimonio y la alimentación desde las perspectivas cultural y turística, *Anales de Antropología*, Volumen 51, 2017, P.p.106-113,ISSN 0185-1225, Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S018512251730005X>
- ✿ Menes, J. (2006). *Historia mínima del estado de Hidalgo*. Miguel Ángel Porrúa. México.
- ✿ Muñoz, Z. (2012). *Diccionario enciclopédico de la gastronomía mexicana*. Larousse. México.
- ✿ Noriega, G., Cárcamo, B., Cruz, S. (2009). *Crisis mezcalera: una agroindustria marginada en investigación y transferencia tecnológica*. Estado del Desarrollo Económico de los Pueblos Indígenas de Guerrero. Programa Universitario México Nación Multicultural. SIPIG-UNAM. Recuperado de: [http://www.nacionmulticultural.unam.mx/edespig/diagnostico\\_y\\_perspectivas/REC UADROS/CAPITULO%206/4%20CRISIS%20MEZCALERA.pdf](http://www.nacionmulticultural.unam.mx/edespig/diagnostico_y_perspectivas/REC UADROS/CAPITULO%206/4%20CRISIS%20MEZCALERA.pdf)
- ✿ Organización Mundial del Turismo (OMT). (2015). *Anuario de estadísticas de turismo*. UNWTO. Recuperado de: Anuario de estadísticas de turismo - edición 2015. OMT. Recuperado de: <https://www.unwto.org/es/archive/publication/anuario-de-estadisticas-de-turismo-edicion-2015>

- ✿ Ortega Valcárcel, J. (1999). El patrimonio territorial: El territorio como recurso cultural y económico. *Revista del Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid-Ciudades*, nº 4, 1999, pp. 33-48.
- ✿ Pachón A., Bokelmann, W., y Ramírez, M. (2017). Heritage and patrimony of the peasant try framework to address rural development and its application in Colombia. *Acta Agronómica*, 66(3), 347–359. Recuperado de: <https://doi.org/10.15446/acag.v66n3.60949>
- ✿ Peña, L. C. (s.f.). *Agave salmiana Otto ex Salm*. Obtenido de Jardín Botánico, Instituto de Biología. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: <http://www.ibiologia.unam.mx/gela/pp-1.html>
- ✿ Prats, Ll. (1998). “El concepto de patrimonio cultural”. *Política y sociedad*, 27: 63-76, Madrid. En Cuadernos de Antropología Social No. 11, p.p. 115-136.
- ✿ Prats, Ll. (2003). Patrimonio + Turismo = ¿Desarrollo? *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*. 1 (2), 27-136.
- ✿ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2019). *Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010–2015. Transformando México desde lo local*. México.
- ✿ Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. (2009). *Huasca de Ocampo, Hidalgo*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Recuperado de: Prontuario de Información Geográfica Municipal ([inegi.org.mx](http://inegi.org.mx)). Consultado el: 19 de diciembre de 2020.
- ✿ Querol, M. (2010). *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*. Akal. España.
- ✿ Ramírez, R. (2000). *Ignacio Torres Adalid y la industria pulquera*. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. México.
- ✿ Ramírez, R. (2015). *La transformación de la región pulquera en los Llanos de Apan (1910-1950)* en Guzmán, G., Espinoza D., Quintana, R. (Coords.). *Campesinos y procesos rurales. Diversidad, disputas y alternativas*. Asociación Mexicana de Estudios Rurales. México.
- ✿ Reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico. (2002). Presidencia Municipal de Huasca de Ocampo, Hidalgo. Periódico Oficial Hidalgo.

Recuperado de: BANDO DE GOBIERNO.pdf (hidalgo.gob.mx). Consultado el: 18 de diciembre de 2020.

- ✿ Rodríguez, G. (2007). La denominación de origen del tequila: pugnas de poder y la construcción de la especificidad sociocultural del agave azul. *Nueva antropología*, 20 (67), 141-171. Recuperado en 21 de septiembre de 2021, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-06362007000100007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362007000100007&lng=es&tlng=es)
- ✿ Roldán, C. (2018). Reparto agrario. Reestructuración del espacio y producción alimentaria en Hidalgo (México), 1917-1940. *Revista de El Colegio de San Luis*, 8(16), 229-263. Epub 14 de agosto de 2020. <https://doi.org/10.21696/rcsl9162018785>
- ✿ Rubio, P. (2010). *El patrimonio rural*. Dpto. de Geografía y Ordenación del Territorio. Universidad de Zaragoza. p.p. 110-177.
- ✿ Secretaría de Bienestar. SEGOB. (2020). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020. Huasca de Ocampo, Hidalgo*. Recuperado de:  
✿ <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>
- ✿ Secretaría de Turismo (SECTUR). (2001). *El Turismo Cultural en México. Resumen Ejecutivo del Estudio Estratégico de Viabilidad del Turismo Cultural en México*. Centro de Estudios Superiores en Turismo. México.
- ✿ Secretaría de Turismo (SECTUR). (2014). *Agenda de Competitividad Turística de Huasca de Ocampo, Pueblo mágico*. México.
- ✿ Secretaría de Turismo (SECTUR). (2015). *El turismo cultural en México. resumen ejecutivo de la viabilidad del turismo cultural en México*. SECTUR- CESTUR. México.
- ✿ Secretaría de Bienestar (SEDESOL). (2015). *Catálogo de localidades*. Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP. Recuperado de: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?ent=13&mun=024>
- ✿ SIAP-SIACON. (2021). *Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera. Avances de Siembras y Cosechas 2018, 2019 y 2020*. México. Recuperado de: [infosiap.siap.gob.mx:8080/agricola\\_siap\\_gobmx/ResumenDelegacion.do](http://infosiap.siap.gob.mx:8080/agricola_siap_gobmx/ResumenDelegacion.do)

- ✿ SIAP-SIACON. (2021). *Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera. Avances de Siembras y Cosechas. Resumen Nacional por Estado*. México. Recuperado de: [http://infosiap.siap.gob.mx/Agricola\\_siap/AvanceNacionalCultivo.do](http://infosiap.siap.gob.mx/Agricola_siap/AvanceNacionalCultivo.do)
- ✿ Stake, R. (1999). *Investigación con estudio de casos*. Segunda edición. Morata. Madrid.
- ✿ Torreblanca, E. (01 de diciembre de 2015). *Mezcal y turismo en el eje emprendedor oaxaqueño. El Financiero*. Recuperado de: <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/eduardo-torreblanca-jacques/mezcal-y-turismo-en-el-eje-emprendedor-oaxaqueño>
- ✿ UNESCO. (2001). *Carta para la Preservación del Patrimonio Digital, Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*, adoptada por la Conferencia General de la UNESCO en la 32 reunión celebrada en París, 17 de noviembre de 2003.
- ✿ UNESCO. (2003). *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*, adoptada en la Conferencia General de la UNESCO en la 32 reunión celebrada en París, 17 de noviembre de 2003.
- ✿ UNESCO. (2001). *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*, adoptada por la 31ª Reunión de la Conferencia General de la UNESCO, 2001.
- ✿ UNESCO. (2002). *Declaración de Estambul, Comunicado Final de la III Mesa Redonda de Ministros de Cultura sobre “El patrimonio cultural inmaterial, espejo de la diversidad cultural”*, convocada por la UNESCO, Estambul, 16 y 17 de septiembre de 2002.
- ✿ UNESCO. (2004). *Intangible heritage*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/cultura/acciones-y-programas/documentos-del-patrimonio-y-turismo-cultural>
- ✿ UNESCO, (2006). *Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*. Textos básicos de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972, 2006, p. 48.
- ✿ UNESCO. (2014). *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Manual metodológico*. París.

- ✿ Valdéz, M. (2012). *Funcionamiento de los programas de turismo cultural en México. Algunas observaciones críticas*. En Políticas públicas y turismo cultural en América Latina: Siglo XXI. Patrimonio cultural y turismo. Cuaderno. No. 19. CONACULTA. México.
- ✿ Velázquez, G. (2013). La formulación de las políticas públicas de turismo en México. El caso del programa federal “Pueblos Mágicos” 2001-2012. *Diálogos Latinoamericanos*, (21). Pp. 89-110. ISSN: 1600-0110
- ✿ Velázquez, G. y Lara, F. (2017). *El fomento y la promoción del sector turístico en México. Estudios de caso y recomendaciones de política*. El colegio del Estado de Hidalgo. México.
- ✿ Velázquez, G., y Balslev, C. (2020). La construcción estatal de los imaginarios del Pulque en México. En Hiernaux D., Osorio M., Vázquez, A. (Coords.), *Los imaginarios sociales y el turismo: conceptos y aplicaciones*. Universidad Panamericana, México.
- ✿ Velázquez, G., y Balslev, C. (2021). *La política de turismo en México. La construcción de nuestra identidad*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México.
- ✿ Velázquez, G., y Bautista M. (2020). “¿El turismo, salvación o la condena para el patrimonio rural en Hidalgo? El pulque y el turismo en Huasca de Ocampo.” *Topofilia*. Revista de Arquitectura, Urbanismo y territorios. Año XIII | No. 20 | Abril - Septiembre 2020: 57- 69
- ✿ Velázquez, G., y Bautista, M. (2021). La historia social de Huasca de Ocampo y el programa pueblos mágicos. *Journal of the Academy*. 141-162. 10.47058/joa4.8.

